NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 11 DE DICIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1262

ALMANAQUE.

Y 11. SS. Dámaso p. y Daniel Estelita.

IMPORTANTE.

El Comisionado Nacional para la Expropiacion de Tierras del Ferro-carril Central, que suscribe, avisa al público que en los dias 20, 21 y 22 de Diciembre próximo, se venderá en remate público en la ciudad del Rosario de Santa Fé, por el rematador D. Santiago J. Wild, y por cuenta del Gobierno Nacional, toda ó parte de la area que era de propiedad fiscal, cedida á aquel Gobierno por ley de 6 de Marzo de 1863, por el Gobierno de la Provincia, y el producto de la cual se destina al pago de las tierras de propiedad particular que se hallan comprendidas en la zona cedida por contrato fecha 19 de Marzo de 1863, y sancionada por el Congreso Nacional con fecha 26 de Mayo del mismo año, á la Empresa del Ferro-carril Central.

La area ofrecida en venta está ubicada al Oeste y Sud-Oeste de la capital de Santa-Fé, distante de esta de 12 á 22 leguas—de San Gerónimo de Coronda, de 13 á 18 leguas—de las Colonias Esperanza y San Cárlos, de 8 á 15 leguas, y de la linea del Ferro-carril Central, en el punto mas cercano, 8 leguas; distando en términos medios, como 18 leguas de la costa del Rio Paraná.

La parte de estos terrenos mensurada por el agrimensor Liviaconst, de cuarenta lotes de 1 1[2 hasta 4 leguas superficiales cada uno, teniendo un total de 131 1[2 leguas cuadradas; y la mensurada por el ingeniero Campbell, consta de 20 lotes de varias dimensiones, desde 2 hasta 5 leguas superficiales, con un total de 25 leguas, en todo 183 1[2 leguas cuadradas, como consta en demostracion en los planos correspondientes que se exhibirán al público desde la publicacion de este aviso.

Estos terrenos lindan al Norte en su punto extremo con la linea de cantones militares, é inmediatos á una area de terreno destinada por el Gobierno de la Provincia para una Colonia agrícola. Al Sud con terrenos fiscales y de D. Samuel F. Lofone—al Oeste con terrenos del fisco y al Este con terrenos del mismo, los denominados «Las Prusianas» de D. Máximo Elia, los de la Colonia de San Cárlos, de Tesandro Santa Ana, del Sr. Talbot y otros propietarios ingleses quienes acaban de comprar una area de catorce leguas para establecimientos de estancia.

La descripcion de estos campos y demas circunstancias de la venta que puedan interesar al público, se encontrarán en los anuncios que con esta fecha publicará el Sr. rematador, y por mas informes pueden ocurrir á la oficina de este Sr. ó la Comision, calle Aduana núm. 100.

Rosario, 2 de Noviembre de 1866.

IMPORTANTISIMO

Por Santiago J. Wild.

GRAN REMATE DE TERRENOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.

En su casa calle de Córdoba núm. 87.

Por órden del señor Comisionado del Gobierno Nacional, se sacará á remate público los dias 20, 21 y 22 del próximo Diciembre—

183 1[2 leguas de magníficos campos en la Provincia de Santa-Fé y bajo las condiciones siguientes—

Se venderá uno ó mas lotes á la vez ó el todo al gusto de los compradores y al mejor postor.

Su pago será una 1[3 parte al contado, una 1[3 á 3 meses y una 1[3 á 6 meses.

Escritura y alcabala por cuenta del comprador.

Los terrenos están divididos en lotes como sigue—

Núm. 1—3 Leguas superficiales ubicadas en el Departamento de la capital á inmediaciones del fuerte de los Sunchales, dista como 6 leguas al Nord-Oeste de la ciudad y 16 leguas de la Colonia Esperanza—Con cañadas, montes y pastos fuertes.

Núm. 2—3 leguas id id 3 leguas al Sud-Oeste del canton Sunchales en el Departamento de la Capital 23 leguas de la ciudad de Santa-Fé y 18 de la Colonia Esperanza—Pastos fuertes.

Núm. 3—3 leguas 0,166 id id á 2 1[2 leguas del canton Sunchales Departamento de la Capital, distante 20 leguas entre Norte y Oeste—Pastos fuertes y en la cañada que lo cruze se encuentra pasto tierno, como gramilla, alfalfilla y trevol de olor montes.

Núm. 4—3 leguas id id á 4 1[2 leguas del canton Sunchales en el Departamento de la Capital, 22 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste con pocas inclinaciones al Norte; y de la Colonia Esperanza 16 leguas. Pastos fuertes.

Núm. 5—3 leguas 0,166 superficiales ubicadas como cinco leguas al Sud de la frontera Norte de Santa-Fé, en el Departamento de la Capital, dista de la ciudad de Santa-Fé como 21 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 15 leguas en la misma direccion—Pastos fuertes y en abundancia, con dos cañadas que lo cruzan de Norte á Sud y de Este á Oeste, donde hay inmensos pastos tiernos, como gramilla y trevol de olor—Montes el de Guaraní que se compone de quebrachos y algarrobos y pastos permanentes todo el año.

Núm. 6—3 leguas id id á 7 leguas al Sud de la linea frontera en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fè como 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas Oeste—Pastos fuertes y en abundancia

Núm. 7—3 leguas 0,160 idem en el Departamento de la capital como 19 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte de la ciudad de Santa-Fé y como 15 leguas de la Colonia Esperanza en direccion Oeste—Pastos fuertes y dos cañadas que lo cruzan, hay gran variedad de pasto tierno como gramilla, alfalfilla, trevol de olor; montes, el de la Guitarra. Agua la mayor parte del año.

Núm. 8—3 leguas id id en el departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas, con poca inclinacion al Sud—Pastos fuertes, con una cañada que lo cruz, de Este á Oeste.

Núm. 9—3 leguas 0,155 idem idem en el Departamento de la Capital, 20 leguas al Oeste de Santa-Fé con pequeña inclinacion al Sud de la Colonia Esperanza. Pastos fuertes. una cañada que lo cruza, se encuentra pasto tierno como gramilla, trevol etc.

Núm. 10—3 leguas 0,443 superficiales ubicadas en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 22 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 17 al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 11—2 leguas 0,786 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes de engorde montes.

Núm.—12—2 leguas 0,508 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa—Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud. —Pasto fuerte en abundancia etc.

Núm. 13—3 leguas 0,213 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 17 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 14 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes en abondancia etc.

Núm. 14—2 leguas 0,833 id id en el Departamento de la Capital dista 16 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste; y de la Colonia Esperanza 13 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud— Pastos fuertes, una cañada con pasto tierno.

Núm. 18—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo de Coronda 23 leguas y de la Colonia Esperanzr 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 21—4 leguas idem idem en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San-Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Sud-Oeste—pastos fuertes.

Núm. 22—4 leguas id id en el Departamento de San Geronimo dista de la ciudad de Santa-Fé 20 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes propios para la cria de ganado.

Núm. 23—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte. Pastos fuertes.—

Núm. 27—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San Fé 23 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 legua al Oeste con pequeña inclinacion al Norte.

Núm. 28—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fé 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes—Montes para leña y madera.

Núm. 29—2 leguas 9,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Norte con pequeña inclinacion al Sud y San Gerónimo 16 leguas al Oeste con inclinacion al Norte--Pastos fuertes.

N. 31—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 23 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste.—Cañada la de los Calzones que baña este suerte pastos fuertes 17 leguas al Norte del ferro-carril.

Núm. 32—4 leguas ubicadas en el Departamento de Santa Fé 20 1[2 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo con 18 leguas al Oeste pastos mezclados fuertes y tiernos cañada, monte, una isleta.

Núm. 33—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo, linda por el Este con terrenos de los señores, Paz y Echevarria dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oste, pastos entreverados fuertes y tiernos cañada y muchas aguadas, 18 leguas del ferro carril.

Núm. 34—2 leguas ubicadas en el Departamento San Gerónimo linda por el Este con terrenos de los señores Paz, Suarez y Echevarria dista de San Gerónimo 16 leguas al Oeste y 17 al Norte del ferro-carril—Pastos entreverados, cañada.

Núm. 35—4 leguas ubicada en el Departamento de San Gerónimo 20 leguas al Oeste del pueblo y 15 al Norte del ferro-carril, pastos en general fuertes, montes el de las «Taperi as» y de los «Quebrachos.»

Núm. 36—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 18 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, pastos en general fuertes.

Núm. 37—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 16 del ferro-carril al Norte. linda por el Oeste con terrenos de los Sres. Paz, Suarez y Echevarria. Pastos entreverados, cañadas tiene varias, montes varios.

Núm. 38—2 leguas ubicadas en el mismo Departamento dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, linda por el Este con los Srs. Paz, Echevarria y Suarez, cañadas, tiene varias. Pastos entreverados.

Núm. 39—2 leguas ubicadas como al anterior dista del pueblo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud 14 leguas del ferro-carril. Pastos fuertes, cañada la de San «Antonio» contiene isletas como para leña etc.

Núm 40—2 933[1000 ubicada como la anterior dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 41—2 933[1000 ubicadas como la anterior dista 17 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 43—4 119[1000 leguas ubicadas como la anterior 21 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de San «Antonio» monte isleton de los «Tigresitos.»

Num. 44—4 leguas ubicadas como la anterior, dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro carril. Pastos en general fuertes montes, isleta del «Corral de Pajo.»

Núm. 45—4 leguas ubicadas como la anterior, dista 17 leguas al Sud del pueblo y 14 del ferro-carril.

Núm. 47—3 897[1000 leguas ubicadas como la anterior dista 20 leguas al Sudoeste del pueblo y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de «San Antonio» monte el del «Chancho.»

Núm. 48—4 leguas id ubicadas como la anterior dista del pueblo 18 leguas al Sudoeste y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 49—4 leguas id ubicadas como la anterior, dista 16 leguas al Sudoeste del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 51—850[1000 leguas id ubicadas como la anterior dista 19 leguas al Sudoeste del pueblo y 8 al Norte del ferro-carril, linda por el Sud con D. Samuel T. Lafone y terrenos fiscales. Pastos en general fuertes cañada la de «San Antonio.»

Núm. 52—4 leguas ubicadas como la anterior dista del pueblo 17 leguas al Sudoeste y 8 al Norte del ferro-carril linda por el Sud con terrenos de D. Samuel F. Lafone y terrenos fiscales Pastos en general fuertes.

Los terrenos medidos por el señor Campbell se componen de 20 lotes de 2 á 4 leguas superficiales cada uno, formando un total 52 leguas. La naturaleza de estos terrenos es semejante á los anteriores. La descripcion de cada lote se dará en breves dias asi como el plano correspondiente marcando sus divisiones.

Los planos y esplicaciones estarán visibles en los puntos siguientes:—

ROSARIO.

En la oficina del señor Comisionado calle Aduana núm. 100. En la casa del rematador núm. 87 calle de Córdoba. En la Aduana, en la Capitania del Puerto, en la Administracion de Correos.

SANTA-FÉ.

En el Club Comercial, Capitania del Puerto, Administracion de Correos, Aduana, y en la oficina del periódico el «Tiempo.»

BUENOS AIRES.

Oficina de Inmigracion, Bolsa de Comercio, Club Residentes Estranjeros, Club de Progreso y del Plata, Administracion de Correos, Capitania del Puerto, casa de D. Tomas Taloo, en las estaciones de todos los ferro-carriles, Bolsa del 11 Setiembre y Mercado Constitucion.

MONTEVIDEO.

En los despachos de los Cónsules Argentino, Inglés, Francés, Italiano, Español etc. en la Bolsa Comercial, en la oficina del Telégrafo Marítimo y en el escritorio de Juan E. Horne.

En Entre-Rios, Córdoba y demas puntos, en las oficinas nacionales, club, agencias de vapores y diligencias, en las oficinas de los periódicos y otros lugares públicos.

INTERIOR.

Documentos sobre la revolucion de Mendoza.

PROCLAMA.

EL CORONEL GEFE DE LAS FUERZAS DE LA PLAZA.

Soldados—A las 2 1[2 de la mañana de hoy ha estallado un motin militar entre la tropa de policia, consecuencia necesaria del mal tratamiento inferido á este cuerpo impago y rudamente oprimido durante muchos meses por la administracion, la sublevacion está triunfante sin haberse derramado por felicidad una sola gota de sangre hermana, y el personal del gobierno ha desaparecido sin tentar la menor resistencia.

Tan tirante ha sido la situacion creada por la Administracion, que ella ha reventado por si misma con sus propios elementos, sin que ningun pensamiento preconcebido haya venido á disponer los acontecimientos.

Habitantes de la capital—Una casualidad talvez afortunada, me ha puesto á la cabeza del movimiento cuando menos lo esperaba, habiéndoseme ofrecido por la tropa el mando de ella y su direccion. He aceptado en el solo interés de rendir un servicio al órden, é impedir que la revolucion se manche con escesos hasta ahora no cometidos, y cuento con vuestra cooperacion para cumplir este propósito.

Yo os garanto sobre mi honor militar, que no se producirán persecusiones ni tropelias de ningun género, y que si mis esfuerzos no correspondiesen á mi voluntad, sabré hacerme matar antes que consentir que se arrastre por el lodo la bandera de órden que planto con mi mano al frente del movimiento.—Podeis descansar tranquilos en la seguridad que os doy.

Soldados! Al aceptar vuestro ofrecimiento del mando de la fuerza de la República, lo he hecho á condicion de vuestra ciega obediencia, y cuento con ella. Valientes y esforzados como acabais de serlo en la defensa de vuestros derechos, no lo seriais menos en el amparo que debeis á los ciudadanos desarmados, á las familias y á las propiedades. Yo espero que el Gobierno que acabais de derrocar, volviendo sobre sus pasos, y reparando las injusticias cometidas, llegue á un advenimiento que ahorre sangre y sacrificios estériles, y sobre todo, evite el escándalo de la lucha intestina á presencia de una guerra nacional. Mi deseo es por el restablecimiento de la legalidad en cuanto sea compatible con las exijencias de justicia que han producido el trastorno.

Marchemos todos á este fin, y entre tanto, demos el mas bello ejemplo del mas perfecto órden y respeto á la constitucion y á las leyes, en medio de la completa acefalia de autoridades que nos rodea.

Mendoza, Noviembre 9 de 1866.

Manuel Arias.

Sr. D. *Cárlos J. Rodriguez.*

Ciudad, Noviembre 9 de 1866.

Estimado señor y amigo.

Despues de haber referido á vd. verbalmente las circunstancias casuales que me han colocado á la cabeza de la fuerza de policia sublevada, y observando que cada hora que transcurra aumenta el peligro de un desbordamiento de fatales consecuencias para la tranquilidad creo deber invitarlo eficazmente á que tomemos medidas salvadoras.

La guardia nacional corre al cuartel, y pide armas para sostener el movimiento revolucionario. Nada revela mas, que esta espontaneidad en la decision de los artesanos, el desprestigio y la irritacion general que se habia creado el gobierno por la tirantez y el despilfarro de que lo acusan.

Sin pararme á considerar todo esto, que es bien horrible, lo que importa es organizar sin pérdida de tiempo un gobierno de hecho, provisorio, revolucionario, como quiera que se le llame, pero que dé formas á la autoridad. En este momento los 100 hombres del motin se han elevado ya á 400, y dentro de 24 horas formarán una masa de 1000.

Usted concebirá que yo solo, sin autoridad legal, sin recursos, sin nada mas que mi buena voluntad por servir al pais, no bastaré á contenerlos.

He hecho invitar á los ciudadanos á una reunion en casa del Sr. D. Santos Funes, con el fin de que nombren gobernador provisorio, rogándoles que lo hagan en la persona de Vd. especialmente, por la aceptacion que su nombramiento tendrá en la tropa, y he suplicado al Sr. D. Pascual Ruiz se apersone á la reunion y le esprese en mi nombre mis intenciones patrióticas y desinteresadas, y el peligro que corre la sociedad si no se obra con el mayor tino y prudencia.

Concurra V. á lo del Sr. Funes y propenda con todas sus fuerzas al logro de este designio, teniendo entendido que desde el momento que los ciudadanos nombren gobernador, me pongo á sus órdenes y no haré sino lo que se me mande.

Me repito su affmo. amigo y S.

M. ARIAS.

Sr. Coronel D. M. Arias.

Mendoza, Noviembre 9 de 1866.

Estimado amigo:

Ningun ciudadano menos apropósito que yo para los fines que se sirve indicarme en su carta de hoy, pues perseguido injustamente, encarcelado y ajado por el gobierno caido, mi solo nombre como propuesto al gobierno provisorio podria inspirar alarmas en lugar de confianza á los partidos de la administracion derrocada. Pero ante lo crítico de las circunstancias, creo deber hacerme superior á esta consideracion y aceptaré el puesto de peligro á que se me llame, con la decision de prestar mis servicios al órden y al imperio de las instituciones.

Concurriré pues, á la reunion del Sr. Funes como V. lo desea.

Me repito su affmo. servidor.

CARLOS J. RODRIGUZ

ACTA.

De nombramiento de Gobernador provisorio y Ministros en casa del Sr. Funes.

Decreto. Mendoza, Noviembre 10 de 1866.

1.° Nómbrase al coronel D. Juan de Dios Videla, comandante en gefe de las fuerzas de la provincia.

2.° Nómbrase al coronel D. Feliciano Ayala, gefe de las caballerias.

3.° Nómbrase al coronel D. Manuel Arias, gefe de la infanteria.

4.° Nómbrase al teniente coronel D. Estraton Maza, comandante del batallon n. 1.° de infanteria.

5.° Nómbrase al teniente coronel D. Pio Flores, comandante del batallon núm. 2 de infanteria.

6.° Nómbrase al Sargento mayor D. Domingo Flores, comandante de la brigada de artilleria.

7.° Nómbrase gefe del regimiento de voluntarios chilenos, al comandante D. Felipe Latapia.

8.° Nómbrase al teniente coronel D. Francisco Lucero, comandante del rejimiento de voluntarios puntanos, y sargento mayor del mismo al capitan D. Francisco Saa.

9.° Nómbrase comandante del rejimiento de San Cárlos, al sargento mayor nacional D. Enoc Ortiz.

10. Nómbrase gefe del regimiento de San Rafael al comandante D. Ejidio Ansarena.

11. Nómbrase gefe del regimiento Norte de ciudad, al coronel D. José Molina.

12. Para el Regimiento de Guaimallen, al comandante D. L. Aguirre.

13. Para el rejimiento de Tulumaya y Rosario al comandante D. José Araujo.

14 Para el Rejimiento de Maipú, al Comandante D. Mariano Irusta.

15 Para el Rejimiento de San Vicente al Comandante D. Anacleto Godoy.

16. Para el Rejimiento de Lujan al Comandante D. Vicente Jimenez.

17 Para el de Tupungato al Comandante D. Casimiro Ferrary.

18 Para el de San Martin al C. D. Saturnino Alvarez.

19 Para el de Junin al Comandante D. Francisco Lucero.

20 Para el de la Paz al idem don Lucas Paez.

21 Nómbrase Comandante del Cuerpo de policia al Sargento Mayor don José Gamir.

22 Nómbrase Mayor de Plaza al Sargento Mayor D. Francisco Alvarez.

Públiquese etc.

RODRIGUEZ.

H. Correa—E. Tavanera.

DECRETO.

Mendoza, Noviembre 10 de 1866

1° Nómbrase Gefe de Policia de la Capital á don Pedro Viñas.

2° Subdelegado de Guimallen á don Lisandro Aguirre.

3° Id de Lujan á don Vicente Gimenez.

4° Id de San Vicente á don Javier Videla.

5° Id de Maipú á don Manuel Cruz Videla.

6° Id de San Carlos á don Eujenio Bustos.

7° Id de Tupungato á don Francisco Lemos.

8° Id de San Rafael á don E. Anzorena.

9° Id de San Martin á don Antonino Alvarez.

10 Id de Junin á don Isac Estrella.

11 Id de Tulumaya á don Manuel Lemus.

12 Id de la Paz á don Lucas Paez.

13 Los miembros de la Ilma Cámara, los jueces de 1.ª Instancia, y demas empleados del poder judicial concurrirán á sus despachos de mañana.

Publiquese etc.

RODRIGUEZ.

H. Correa—E. Tavanera.

Sr. Coronel D. Juan de Dios Videla.

Ciudad Noviembre 10 de 1866.

Estimado amigo:

Por todos los antecedentes y por el decreto del Gobierno provisorio que le acompaño, se impondrá Vd. no dudo que con gran sorpresa, de lo ocurrido desde ayer.

La revolucion vá á buscarlo á Vd. en su escondite como á mi me ha buscado en los calabozos de la carcel, para colocarnos al frente de los destinados de la provincia, en momentos bien dificiles.

Perdonemos á los que nos han hecho tanto daño injustamente, y sirvemos ante todo al pais, al órden, y á las instituciones.

Desde donde quiera que esta carta le encuentre, venga Vd. volando á ponerse al frente de las fuerzas revolucionarias y dominarlas con su justo prestijio, encaminándolas al bien.

Existen ya cerca de 1,000 hombres que se han armado espontáneamente, y la salvacion de la sociedad depende de la presencia de un jefe de órden que imponga respeto á la misma fuerza. por el amor y la popularidad de que goce entre ella.--Ese jefe no puede ser otro que Vd.

El Sr. Arroyo ha fugado sin necesidad, pues una sola palabra suya habia aquietado el pais. La tropa, la guardia nacional, piden solamente su renuncia, pues admite como no legal un gobernante de la clase del anterior, impuesto bajo estado de sitio por la coaccion las bayonetas, y el circulo de familia que impera en toda la administracion, reduciéndonos á una oligarquia insoportable.

No se le ha perseguido ni molestado en lo menor, apesar de que se encuentra en Maypú sin fuerza alguna, y solo acompañado de su ministro D. Francisco Civit, y tres ó cuatro personas mas.

Para colmo de ilegalidades el Sr. Arroyo ha requerido la intervencion del rejimiento del Coronel Irrazabal, y vamos á despachar una comision respetable que le haga presente los propósitos de la revolucion, indicándole los medios de arribar á una solucion pacifica.

Reiterándole la urgencia del llamamiento, me repito su afectisimo amigo.

Cárlos J. Rodriguez.

Sr. D. Cárlos J. Rodriguez.

Mendoza, Noviembre 11 de 1866.

Amigo de todo mi aprecio:

Contesto rápidamente su estimable de ayer En vista de cuanto U. me relaciona, no debo ser menos generoso y noble que U. En presencia del peligro de mi suelo natal, olvido los agravios y persecuciones inmotivadas que el gobierno caido me ha hecho, y vuelo en sostenimiento del órden y de las instituciones puesto que se estima mi cooperacion de alguna utilidad.

La premura del tiempo no me permite contestar oficialmente aceptando el puesto á que se me llama, pero sirvase U. darlo por aceptado haciéndolo saber á los Sres. Ministros por esta carta.

Como es posible que á mi paso se me reunan de camino 300 ó 400 hombres, sirvase hacer disponer alojamiento para una fuerza de este número.

Su affmo.

Juan de Dios Videla.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Meliton Arroyo.

Ciudad, Noviembre 11 de 1866.

Cumplimos con el deber de dirijirnos á V. E. para poner en su conocimiento los acontecimientos ocurridos á virtud de la revolucion estallada en esta capital en la madrugada del 9 del corriente y que trajo por consecuencia el estado de completa acefalia de autoridades en que se encuentra esta poblacion y los departamentos de campaña.

Entregado este pueblo á una situacion indefinida y llena de peligros, en medio de un motin militar de la fuerza de policia, dueña de todo el armamento de la provincia aglomerado en un solo cuartel y engrosandose rapidamente con la concurrencia espontánea de la guardia nacional, púsose al frente de esta masa de tropas sin órden ni concierto el coronel Arias, con el solo objeto de preservar las vidas y propiedades de los habitantes. del desenfreno y de la licencia consiguientes, pero advirtiendo bien pronto dicho jefe que, sin elementos y sin el concurso de los ciudadanos, su autoridad no podria hacerse efectiva al espresado fin, convocó á los vecinos mas respetables para que deliberaran lo que habria de hacerse para salvar la situacion, proponiéndoles el nombramiento de un gobierno provisorio, que restableciese la tranquilidad de los ánimos y dictase medidas capaces de garantir la provincia contra un cataclismo inminente.

Verificóse inmediatamente la reunion de ciudadanos en casa del Sr. D. Santos Fúnes y segun el acta que en copia se acompaña, fué nombrado gobernador el ciudadano que suscribe, que aceptó al solo objeto de mantener el órden y á condicion de ser acompañado por los SS. D. Hilario Correa y D. Benito Gonzalez Marcó, como ministros y participes de sus trabajos en aquel sentido.

En consecuencia de esta organizacion, el Gobierno provisorio llamó inmediatamente al Coronel D. Juan de Dios Videla, dándole el encargo de ponerse al frente de las fuerzas revolucionarias, poniendo á contribucion su prestijio y respetabilidad para dominarlas, y dar fuerza moral al Gobierno provisorio.

Colocadas las cosas en este estado, regularizada ya hasta donde ha sido posible la espedicion facil de una autoridad superior, ha creido ella como su primer deber delegar una comision para ante V. E. la cual marcha acreditada por la presente en las personas de los Sres. D. Hilario Correa y D. Benito Gonzalez con el objeto de darle esplicaciones mas detalladas sobre la situacion, y las exijencias que ella impone.

Los que firman han creido deber empeñar el sacrificio de sus personas, y de cuanto les es mas caro, en obsequio del restablecimiento de las garantias y del respeto á las instituciones en general, esponiendose á ser envueltos por el torbellino que amenaza á la provincia entera, y no dudan que V. E. animado de los mismos sentimientos, pondrá cuanta abnegacion y patriotismo esten de su parte, á fin de evitar la última de las desgracias que seria el derramamiento de sangre y el escándalo mayor de la guerra civil que nuestra desgraciada provincia diese á la República.

La comision delegada lleva instrucciones para describir verbalmente á V. E. la verdad de su situacion, y promover la solucion mas pacifica y conveniente, librando al gobierno de V. E. toda responsabilidad lo que decida y concluye por rogar á V. E. quiera prestarle entero crédito á cuanto ella esponga—Dios guarde á V. E.

CARLOS J. RODRIGUEZ.

H. Correa—E. Tavanera.

Policia--Mendoza, Noviembre 12 de 1866.

A los Sres. Ministros de gobierno.

Al recibirme de este departamento han sido puestos en libertad el oficial D. Pastor Allendes, comandante de cuartel al estallar el motin, D. José Ederra y otras personas que se encontraban presas. El comandante Viritos que fué herido al resistir una partida ha sido tambien puesto en libertad.

No queda ningun preso politico, y empiezo á perseguir á los criminales comunes que se escaparon de la cárcel á fin de retomarlos.

El comercio ha permanecido cerrado durante los dias 9, 10, 11, y he dado órden para que continúe en clausura en prevision de desórdenes que pueden ocurrir sin que la autoridad acuda oportunamente.

La poblacion está vijilada dia y noche por partidas armadas que aseguran la tranquilidad de las familias y el respeto á las propiedades.

Han ocurrido atropellamientos en casa del Subdelegado Leiva en San Vicente á quien han sacado como cincuenta pesos en mercaderias, en la de un Sr Ralle, en la de D. Melchor Villanueva y en dos ó tres habitaciones pobres de las ruinas de la ciudad, pero han sido hechos de muy poca consideracion, habiendo sido presos los que se han descubierto como autores.

En los primeros momentos del movimiento fué asaltada la habitacion del Cónsul frances en casa de D. José M. Videla no pasando el atentado de la fractura de una puerta.

Dios guarde á SS. SS.

Pedro Viñas.

Sr. Coronel D. Juan de Dios Videla.

Mendoza, Noviembre 11 de 1866.

Sr. Coronel:

No siendo el fin de la revolucion agredir á ningun poder, sino defenderse, coloque U. la fuerza en los puntos que estime convenientes en la campaña y ciudad mientras el Gobernador Sr. Arroyo contesta á la nota que se le ha dirijido con la comision.

Se limitará U. á mantener la defensiva sin provocar ningun género de ataque contra el Coronel Irrazabal.—Si por desgracia el rejimiento nacional trajese la carga, rechacelo sin perseguirlo, y si repitiere sus hostilidades manténgase U. en la misma actitud enérjica, propendiendo siempre á no destruirlo.

Importa á la causa de la revolucion que el Coronel Irrazabal comprenda que su intervencion es ilegal y se retire, dejándolo quieto, y que nosotros no tomemos la defensiva sin haber agotado los medios pacificos para traer al Sr. Arroyo á un avenimiento que ahorre inmensos males á la provincia.

Mientras regresa, pues, la comision, no se separe Vd. de estas instrucciones.

S. S. y amigo.

Cárlos J. Rodriguez.

Cuartel General.

Lujan Noviembre 12 de 1866.

Comandancia en Gefe de las fuerzas de la provincia. A los Sres. ministros D. Hilario Correa y D. Exequiel Tavanera.

Tengo el honor de comunicar á S. Srias. que en la mañana de hoy el rejimiento de linea del Coronel Irrazabal ha traido una carga sobre la fuerza de mi mando siendo rechazado brillantemente con bastante pérdida de su parte.

En cumplimiento de las órdenes del Gobierno provisorio, me situé en Lujan con una fuerza de mil hombres de los cuales quinientos infantes y quinientos de caballeria con dos piezas de artilleria, dejando en San Martin 300, y en la plaza de la Ciudad 300 mas, para su defensa con seis cañones.

En la tarde del dia anterior se presentó el coronel Irrazabal con una fuerza de 800 hombres entre tropa de linea y milicias de San Cárlos, sin incluir 80 indios de lanza de las tolderias de frontera y teniendo yo órden de no atacarlo y mantenerme solo á la defensiva mientras regresaba con la contestacion la comision enviada al Gobernador, dispuse mi fuerza solo para la resistencia. En esa actitud y sin haber regresado la comision cuyos coches estaban á la vista sobre la barranca opuesta recibí el ataque de la mañana de hoy traido personalmente por el Coronel Irrazabal con sus mejores tropas, dando por resultado un rechazo completo, siendo envuelto y puesto en total desórden por nuestros valientes. El rejimiento de linea dejó en el campo ocho muertos y veinte heridos que fueron llevados por él, pues observando estrictamente las órdenes del Gobierno de no destruir al Rejimiento Nacional, no empeñé la persecucion de los fugitivos, y pudieron haberse llevado hasta sus muertos, habiendo reorganizado á nuestra vista sobre la barranca opuesta.

Durante el resto del dia, no ha habido otra novedad que el debandamiento que empieza por la desmoralizacion en las tropas del Coronel Irrazabal.

Escuso personalizar la comportacion de los gefes, oficiales y tropa á mi mando q' en todo han rivalizado: denuedo, bravura, dejándome justamente orgulloso con esta primera prueba que ha dado al agresor un merecido escarmiento, y la seguridad de que á los hijos de Mendoza no se les impone la intervencion desautorizada de gefes habituados á romper con todo principio y toda ley.

Dios guarde A. S. S.

Juan de Dios Videla.

Policia Mendoza, Noviembre 13 de 1866.

A los señores ministros de Gobierno. Doy cuenta á su señoria de no haber ocurrido mas novedad que la captura de un soldado que intentó saquear una casa y á quien fué necesario rendir hiriéndolo.

Dios guarde á S. S.

P. Viñas.

Mendoza, Noviembre 14 de 1866. Policia —A los señores ministros de Gobierno.

Sin novedad.

Dios guarde.

Pedro Viñas.

Mendoza, Noviembre 14 de 1866—A los señores ministros de Gobierno D. Hilario Correa y D. Exequiel Tavanera.

Anoche en medio de la oscuridad, ha escapado el coronel Irrazabal con el resto de sus fuerzas hácia los departamentos de San Martin y Junin.

Corro mis fuerzas hácia el rio por los departamentos de Maypú y Guaimallen á ver si trae otro combate sobre el carril del Litoral.

Dios guarde á su señoria.

Juan de D. Videla

Mendoza, Noviembre 15 de 1866—Policia— A los señores Ministros de gobierno.

Se ha capturado á esta fecha la mayor parte de los reos de delitos graves que habian escapado de la carcel en la noche de la revolucion y están puestos en seguridad en el cuartel de Policia. La poblacion nada tiene ya que temer de ellos.

En cuanto á desórdenes no hay novedad.

Han sido traidos á este cuartel un gran número de carabinas, lanzas, sables y municiones que las fuerzas del coronel Irrazabal en su derrota han dejado en la caja del rio y en su campamento. Continúan llegando y pasaré un estado tan pronto como estén todas.

Dios guarde.

Pedro Viñas.

A los Sres. Ministros de Gobierno D. Hilario Correa y D. Exequiel Tavanera.

El enemigo está acampado en el Alto Verde, habiendo dejado una avanzada en el molino de Pando.

Teniendo noticia que el coronel Irrazabal comete exesos de todo género, he resuelto dejar la defensiva, y parto con la mitad de la division á arrojarlo fuera de esos departamentos que asola.

Ha entregado á saco las haciendas de Cobo, Bello, Alvares, Pando y otras, impuesto contribuciones, entre otros á D. Saturnino Alvares de 1000 pesos y engrillado diversos ciudadanos pacificos para aterrorizar.

La otra mitad de mi division queda acampada en el Rodeo del Medio.

Dios guarde á S. S.

Juan de Dios Videla.

Mendoza, Noviembre 15 de 1866--Policia --A los Sres. Ministros de Gobierno.

Han partido en busca del gobernador Sr. Arroyo los Sres. Cónsules de Francia, Chile, Italia y España, siendo proporcionadas por este departamento las facilidades de marcha.

En cuanto á la situacion de la Capital, sin novedad.

Dios guarde.

Pedro Viñas.

Mendoza, Noviembre 16 de 1866. Policia --A los Sres. Ministros de Gobierno.

Por noticias suministradas por personas de respetabilidad, se sabe positivamente que el Sr. Gobernador Arroyo, con D. Agustin Aguirre y dos personas mas tomaron el camino de Lujan hácia la sierra el dia de la última derrota de Irrazábal; que durmieron en la estancia de Plata, casa de D. Antonio Segura, y á la mañana siguiente partieron para Chile por el cajon de correnia que conduce al camino de Uspallata.

Por lo demas sin novedad.

Dios guarde

Pedro Viñas.

Mendoza, Noviembre 17 de 1866--A los Sres. Ministros de Gobierno.

Habiéndome puesto en movimiento contra los restos del rejimiento del coronel Irrazábal este al sentir mi apróximacion se retiró del Alto Verde al alto de las mulas, y de alli ha cortado campo abierto por ciénagas y atravesias hácia el Arroy de Tulumaya, desde donde se ha dirijido al camino de S. Juan, á marchas forzadas.

Se lleva mas de mil caballos, y gran cantidad de hacienda de que ha despojado á todos los habitantes del tránsito.

En consecuencia de esto, regreso con las fuerzas á la capital, sirviéndose el Gobierno mandar disponer los cuarteles para 800 infantes y 400 caballos.

Dios guarde á S. S.

Juan de Dios Videla.

Mendoza, noviembre 17 de 1866--Policia.— A los señores Ministros de Gobierno.

Sin novedad la poblacion.

Han sido habilitados los patios interiores de los Tribunales y de la Penitenciaria para alojar la muchedumbre de voluntarios que se presentan á tomar las armas despues del arribo de la division.

Dios guarde.

Pedro Viñas.

Los ciudadanos de Mendoza aceptan la oferta esponteánea que han hecho los Sres. Don Cárlos Juan Rodriguez, D. Pedro Viñas, Don Francisco Alvarez, Don Estraton Maza: de acercarse al Sr. Coronel de las fuerzas de esta Provincia D. Manuel Arias, á fin de ayudarle á conservar el órden en la Provincia y nos comprometemos todos á salvarlo en cualquier circunstancia que pueda suceder mas tarde. Mendoza 9 de noviembre de 1866.

Benito G. Marcó—Carlos Videla — Modesto Sanchez—Benito Sicardi—A. M. Molina—Laureano Diaz—Avelino Saldeño—Gabriel Fornes—Emiliano Castillo—José Molinari, Tomas Garcia—José B. Jil—David Ortiz—Domingo Bombal—José M. Hoyoz—Fabian Correa—Sisto Jimenez—Ramon Videla.

SOLICITADAS

Sr. Editor de la «Nacion Argentina.»

En el núm. 1257 de su ilustrado diario, he tenido el pesar de ver un remitido cuya firma es apócrifa, como Vd. lo verá si confronta con esta que vá al pié de estas lineas que escribo, con el objeto de desmentir al infame que, con tanto descaro ha tomado mi nombre para ofender dos personas que respeto y estimo por sus bellas cualidades.

Conste pues públicamente, como yo no he escrito una sola palabra de ese remitido, y que menos he autorizado á persona alguna para que lo haga.

Es cierto si, que de mi casa se perdieron unos ganzos y fueron hallados, muertos, en el sitio del Sr. Barran, porque le habian causado daño, y no tenia conocimiento de que fueran de mi señora madre; pero es completamente falso de que yo haya ocurrido á la autoridad á demandar á mi amigo el Sr. Barran por una cosa de tan poco valor; es falso tambien que yo haya tenido la idea de presentarme ante el Juez de 1.ª Instancia con el objeto de dilucidar ese asunto, por no haberme conformado con el fallo del Juez de Paz. Si esto hubiera sido asi, la autoridad habria sido recta obrando con justicia, como en los demas asuntos que se han ventilado en el tiempo del Sr. Obligado.

He estrañado sobremanera que la redaccion de un diario tan formal, haya sido sorprendido por una persona que solo ha tenido la idea de disfamar; pero sepa el que tal ha tomado mi nombre, que en breve haré todo lo posible para llevarlo ante el tribunal que corresponda á fin de hacerle pagar cara su osadia.

Los miserables que se arrastran como unos reptiles en busca de una posicion, son los únicos capaces de haber tomado mi nombre para atacar impudentemente á personas que se encuentran colocadas por el aprecio y estimacion de todos los vecinos mas respetables y honrados de este pueblo.

San Pedro, Diciembre 7 de 1866.

Pedro Semilla.

D. Laureano J. Oliver.

El ex Juez de Paz de Belgrano D. Laureano J. Oliver, se hallaba procesado ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal, por varios delitos, en cuya causa, por la ley, no es permitida la libertad bajo de fianza.

Sabemos que el Juzgado ha librado mandamiento de prision, que no se ha cumplido, porque Oliver se hizo el enfermo.

Sabemos tambien que los médicos de Policia han certificado que no está enfermo, al menos de la gravedad que se le supone.

Pero suponiendo que lo estuviese, no puede suspenderse la prision despues de librada en causas graves y en las que la ley no admite la fianza carcelera, ni la de juzgado y sentenciado.

¿Porqué, pues, no se verifica esa prision? ¿Será cierto que el Juzgado la ha mandado suspender? No lo creemos, porque el Doctor Langenhein es un majistrado íntegro, que niega continuamente la escarcelacion bajo de fianza, en las causas graves, como lo es la que sigue á Oliver, ya por haberse sublevado contra su Juez Superior, y ya por una acta Municipal falsificada, en que se adjudicó Oliver para si un terreno del Estado, y en que como Presidente, se mandó pagar á si mismo, veinte ó treinta mil pesos.

Por otra parte, la fianza de escarcelacion en los casos permitidos por la ley, se concede al preso, y no al que como Oliver, todavia no se ha constituido en prision.

En momentos, pues, en que muchos presos han solicitado su libertad bajo de fianza, despues de meses y años de estar presos, y en que el Superior Tribunal ha negado la excarcelacion, deseamos saber. ¿Cuál es la escepcion, cuál el privilegio que haga á Oliver de mejor condicion que los demas hombres?

Bien sean ciertos ó no los delitos por los que se juzga á Oliver, la causa es de naturaleza de aquellos que no admiten la libertad bajo de fianza, sino por las sentencias en todo grado é instancias.

La ley debe ser para todos, y no podemos creer que el Juez la doble ó incline ante Oliver.

Volveremos sobre el asunto, segun el jiro que tome la causa seguida á esta *ilustracion* argentina.

Garantido.

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE

SIEUR CLUBIN

El hombre de la blusa respondió:

—Acabo de llegar de América con él. Hay viajeros que traen de alli monos, cotorras, y otros animaluchos, como si los franceses fuesen salvajes. Yo he traido el rewolver. Es una invencion útil.

—¿Cuánto? replicó el armero.

—Es una pistola que hace el molinete.

—¿Cuánto?

—Paf. Un tiro. Paf. Otro. Paf... otro. Es para sacar de apuros á cualquiera.

—¿Cuánto?

—Tiene seis cañones.

—Y bien ¿cuánto?

—Seis cañones, seis luises.

—¿Quereis cinco?

—Imposible. Luis por bala. Es el precio.

—Si quereis venderlo, poneos en razon. He dicho el precio justo. Examinad esta pieza, señor arcabucero.

—La he examinado.

—El molinete da vueltas como monsieur Taillerand, Podria ponerse este molinete en el Diccionario de las veletas. Es una joya.

—Lo he visto.

—En cuanto á los cañones, son de fundicion española.

—Lo he notado.

—Son de herraduras retorcidos. Hé aqui como se hace eso. Se vacia en la fragua la canasta de un trapero de hierro viejo. Se coge todo el hierro viejo que se encuentra á mano, clavos de albeitar, herraduras rotas...

—Y hojas viejas de hoces y guadañas...

—Iba á decirlo, señor armero. Se da á todo ese revoltijo una buena calda, con lo que se forma una magnifica pasta de hierro...

—Si, pero que puede tener quebrajas...

—¡Toma! Todo eso se remedia con colas de golondrina, asi como se evitan los riesgos de las hojas golpeando con fuerza. Se machaca la pasta con el martillo, se le dan otras dos caldas, y si el hierro se ha quemado, se vuelve á su estado primitivo por medio de otras caldas lentas y batiéndolo mas suavemente. Y despues se le estira y luego se le arrolla, y en seguida se hacen estos cañones.

—¿Por lo visto sois del oficio?

—Yo soy de todos los oficios.

—Los cañones hacen aguas.

—Es un nuevo mérito que tienen, señor armero. Esas aguas se dan con manteca de antimonio.

—Decimos, pues, que vamos á daros cinco luises.

—Me permito haceros observar que he tenido el honor de decir seis luises.

El armero bajó la voz.

—Escuchad, parisiense. Aprovechad la ocasion desbaceos de este instrumento. Una arma como esta no sirve para vosotros. Llama demasiado la atencion.

—En efecto, dijo el parisiense, se ve demasiado. Es mejor para un hombre de su casa.

—¿Quereis por ella cinco luises?

—¡No, seis. Uno por tiro.

—Pues bien, seis napoleones.

—Quiero seis luises.

—Por lo visto no sois bonapartista. Preferis un luis á un napoleon.

El parisiense, llamado Peaurouge, se sonrió.

—Napoleon, dijo, es mejor, pero Luis vale mas.

—Seis napoleones.

—Seis luises. La diferencia es para mi de veinte y cuatro francos.

—Siendo asi, no hacemos nada.

—¿Cómo ha de ser? Me quedaré con mi joya.

—Si, quedaos con ella.

—No rebajo nada. No quiero que se diga que por un pedazo de pan me he deshecho de una maravilla.

—Entonces no hacemos nada.

—Es un progreso sobre la pistola, que los indios quesapeacos llaman Nortay-u-Hah.

—Cinco luises pagados al contado son algo.

—Nortay u-Hah quiere decir *Fusil Corto*. Eso no lo saben todos.

—¿Quereis cinco luises, y un escudo para echar un trago.

—He dicho que seis.

El hombre que estaba vuelto de espaldas á la luz y que no habia aun despegado sus labios, hacia durante el diálogo girar el mecanismo. Se acercó al armero y le dijo al oido.

—¿El objeto es bueno?

—Escelente.

—Doy los seis luises.

Cinco minutos despues, mientras el parisiense llamado Peaurouge metia en una escotadura secreta que tenia su blusa debajo del sobaco los seis luises de oro que acababa de recibir, el comprador, metiéndose el rewolver en el bolsillo del pantalon, salia con el armero de la callejuela de Coutanchez.

VIII.

Carambola de la bola roja y de la bola negra.

Al dia siguiente, que era juevés, á poca distancia de Saint-Malo, cerca de la punta del Decollé, en un punto en que la costa es alta y el mar profundo, pasó una escena trágica.

Una lengua de roca en forma de lanza, que se une á la tierra por un istmo estrecho, se prolonga en el agua y termina de pronto en una gran rompiente cortada á pico; no hay nada mas frecuente en la arquitectura del mar.

Para llegar, viniendo de la playa, á la meseta de la roca cortada á pico, se sigue un plano inclinado cuya subida es algunas veces bastante áspera.

En una meseta de este género se hallaba en pié á las cuatro de la tarde un hombre envuelto en un ancho capoton de ordenanza y próblablemente con armas bajo el capoton, cosa fácil de reconocer por ciertos pliegues rectos y angulosos del capoton mismo.

La cumbre en que se hallaba este hombre era una plataforma bastante espaciosa sembrada de gruesos cabos de roca parecidos á desmesurados morrillos de un empedrado gigantesco, y dejando entre si estrechos desfiladeros. Aquella pletaforma, en que crecia una menuda yerbecilla espesa y corta, terminada por el lado del mar en un espacio libre que conducia á un barranco vertical.

Este barranco, que se elevaban unos sesenta piés encima del mar, parecia haberse cortado teniendo un albañil la plomada. Sin embargo, su ángulo izquierdo se deterioraba y ofrecia una de esas escaleras naturales propias de los acantilados de granito, cuyos peldaños pocos cómodos exigen algunas veces zancadas de gigantes ó saltos de volatinero. Aquella escalera de roca bajaba perpendicularmente hasta el mar y en él se hundia.

Era casi un precipicio. Sin embargo, por alli se podia verificar un embarco y desembarco bajo la pared misma del acantilado.

La brisa soplaba. El hombre, envuelto en su capa, firme en su puesto, con la mano izquierda sirviendo de apoyo al codo derecho, cerraba un ojo y aplicaba al otro un anteojo de larga vista.

Parecia absorto en una atencion grave. Se habia aproximado al borde del acantilado, y alli permanecia inmóvil, con la mirada impertubablemente fija en un punto del horizonte.

Habia subido la marea. El oleaje se estrellaba debajo de él en el acantilado.

Lo que aquel hombre observaba era un buque en alta mar que evolucionaba de una manera sospechosa.

Aquel buque, que hacia apenas una hora habia salido de puerto de Saint-Malo, se habia detenido detrás de los Banquetiers. Era una fragata. No habia echado el ancla, talvez porque el fondo no le hubiera permitido decaer del rumbo sobre el cable, y porque hubiera cerrado su ancla bajo el tajamar. Se limitaba á permanecer en facha (1).

El hombre, que era un guarda costa, como lo indicaba su capoton de uniforme, espiaba todas las maniobras de la fragata y parecia tomar mentalmente nota de ellas.

El buque se habia puesto al pairo borloventando, como lo indicaba el velacho que estaba cargado y la gavia que estaba desplegada; habia entablando el palo de mesana y orientado el mastelero de juanete y vergas de periquito, de manera que unas á otras se contrariasen las velas, y de este modo podia arribar poco y deribar menos.

No se cuidaba de presentarse al viento, pues no habia braceado el velacho sino perpendicularmente, con cuyo procedimiento, cayendo de un lado al otro, no derivaba mas que una media legua por hora.

Era aun de dia, sobre todo en alta mar y en la cumbre del acantilado. La parte baja de las costas se iba poniendo oscura.

El guarda costas, entregado todo entero al cumplimiento de su deber y espiando concienzudamente el golfo, no habia pensado en escudriñar la roca debajo de él y á su lado. Tenia vuelta la espalda á la especie de escalera poco practicable que ponia en comunicacion la meseta del acantilado con el mar. No notaba que alli se movia alguna cosa.

En aquella escalera, detrás de una fragosidad, habia alguno, habia un hombre, oculto alli, segun todas las apariencias, antes de la llegada del guarda costas.

(1) No definimos en notas las voces náuticas que tanto abundan en este libro, porque tendriámos al efecto que emplear un tecnicismo tan incomprensible para los que no han navegado mucho ni saludado la náutica, como la palabra misma definida. Los q' se hallan en el caso de comprender la definicion no la necesitan.

De cuando en cuando, en la sombra, salia una cabeza de debajo de la roca, miraba arriba, y acechaba al celador.

Aquella cabeza, cubierta con un ancho sombrero americano, era la del cuákaro, la del hombre que diez dias antes hablaba en las piedras de Petit Bey con el capitan Zuela.

De repente pareció redoblarse la atencion del guarda costas. Limpió rápidamente con su bocamanga el cristal de su anteojo, y lo encaró con energia á la fragata.

Acababa de desprenderse de ésta un punto negro.

El punto negro, parecido á una hormiga en el mar, era una embarcacion.

La embarcacion queria al parecer acercarse á tierra. La tripulaban algunos marineros que bogaban vigorosamente.

El bote oblicuaba poco á poco y se dirijia á la punta del Decollé.

El acecho del guarda-costas habia llegado á su mayor grado de fijeza. No perdia un solo movimiento de la embarcacion. Se habia acercado aun mas al borde del acantilado.

En aquel momento un hombre de alta estatura, el cuákaro, salió por detrás al guardacostas en lo alto de la escalera. El acechor no le veia,

El cuákaro se detuvo un instante, con los brazos caidos y los puños cerrados, y, la vista de un cazador que apunta, miró la espalda del guarda costas.

Le separaban del guarda costas solo cuatro pasos; adelantó un pié, y luego se detuvo; dió un segundo paso, y volvió á detenerse; no hacia mas movimiento que el de andar, todo el resto de su cuerpo era una estatua; su pie se apoyaba en la yerba sin ruido; dió el tercer paso y se detuvo de nuevo; tocaba casi al guarda costas que permanecia inmóvil con su anteojo.

Levantó lentamente sus dos manos cerradas á la altura de sus claviculas, despues, bruscamente, sus antebrazos se desplomaron y sus dos puños, como soltados por el fiador de una llave de fusil, hirieron los dos hombros del guarda costas.

El choque fué siniestro. El guarda costas no tuvo tiempo de lanzar un grito. Cayó de cabeza desde lo alto del acantilado al mar. Se vieron las dos suelas de sus zapatos, no mas que puede verse un relámpago.

Fue como una piedra caida al agua. todo se volvió á cerrar en pos de él.

Dos ó tres grandes circulos se formaron en el agua sombria.

No quedó mas que el anteojo escapado de las manos del guarda costas, que cayó encima de la yerba.

El cuákaro se puso de bruces sobre el borde del escarpe, miró como los circulos se desvanecian en el agua, aguardó algunos minutos, y despues se volvió á enderezar cantando entre dientes:

El buen polizonte ha muerto.
Por que ha perdido la vida.

Se inclinó por segunda vez. No reapareció nada. Pero en el punto en que el guarda costas habia sido engullido, se formó en la superficie del agua una especie de nube rojiza que se dilataba con el balance de las olas.

Era probable que el guarda costas se habia roto el cráneo contra alguna roca submarina. Su sangre subia y formaba una mancha en la espuma. El cuákaro, contemplando esta mancha rojiza, esclamó:

Muy poco antes de su muerte
Estaba de vida lleno...

No concluyó.

Oyó detrás de él una voz muy melosa que decia:

—¡Estais aqui, Rantaine? Buenos dias. Acabais de matar á un hombre.

Se volvió, y vió detrás de él, á quince pasos de distancia, á la salida de los espacios que habia entre dos rocas, un hombrecillo que tenia un rewolver en la mano.

Respondió:

—Aqui me teneis. Buenos dias, sieur Clubin.

El hombrecillo sintió como un estremecimiento.

—¿Me reconoceis?

—Tambien vos me habeis reconocido á mi replicó Rantaine.

Se percibia ruido de remos que golpeaban el mar. Era la embarcacion observada por el guarda costas, que se acercaba.

Sieur Clubin dijo á media voz, como hablandose á si mismo:

—La cosa se ha hecho pronto.

—¿En qué puedo serviros? pregunto Rataine.

—En muy poca cosa. Hace próximamente diez años que no os habia visto. Habreis hecho buenos negocios. ¿Qué tal os va?

—Bien dijo Rantaine. ¿Y vos?

—Muy bien, respondió sieur Clubin.

Rantaine dió un paso hacia sieur Clubin.

Un ruido seco llegó á su oido, Era sieur Clubin que amartillaba el rewolver.

—Rantaine, estamos á quince pasos uno de otro. Es buena distancia. Permaneced donde estais.

—¿De esas tenemos? dijo Rantaine, ¿que me quieres?

—Quiero que hablemos.

Rantaine no se movió. Sieur Clubin repuso:

—Acabais de asesinar á un guarda costas.

Rantaine levantó el ala de su sombrero, y respondió.

—Me habeis hecho ya el honor de decirmelo otra vez.

—En términos menos precisos. Antes habia dicho: un hombre, ahora digo: un guarda costas. El guarda costar asesinado llevaba el numero 619. Era padre de familia, Tenia una mujer y cinco hijos.

—Asi será, dijo Rantaine.

Hubo una pausa imperceptible.

—Los guarda costas, prosiguió Clubin, son hombres escogidos, casi todos antiguos marinos.

—He notado, dijo Rantaine, que en general todos los que mueren dejan una mujer y cinco hijos.

Sieur Clubin continuó:

—Adivinad cuánto me ha costado este rewolver.

—Es una buena pieza, respondió Rataine.

—¿Cuánto os parece que vale?

—Debe valer mucho.

—Me ha costado 144 francos.

—Lo habreis comprado, dijo Rataine en la tienda de armas de la calle Coutanchez.

Clubin repuso:

—No ha gritado. La caida corta la voz.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1866.

Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República.

D. Manuel Gomez de Oliveira, Gerente de la sociedad anónima establecida en la ciudad de Montevideo, bajo el nombre de «Banco Italiano,» ante V.E. me presento y digo: Que dicha Sociedad desea establecer en esta ciudad un Banco bajo el nombre de «Banco Italiano» y bajo los estatutos que en la debida forma presento, con las modificaciones que hacen necesarias las leyes del Estado; es decir, sin facultad de hacer emision de notas de dicho Banco.

El artículo de los estatutos que permite al Banco cambiar y vender metales preciosos es entendido que son pastas de esos metales y no monedas selladas por alguna Nacion.

Bajo de estos antecedentes, ocurro á V.E. pidiéndole se sirva concederme la licencia necesaria para el establecimiento de dicho Banco

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Hacienda.
Diciembre 3 de 1866.
Al Procurador del Tesoro.
L. Beláustegui.
Sub-Secretario.

Exmo. Señor:
Los estatutos presentados del Banco Italiano establecido en la ciudad de Montevideo, para fundar aquí una sucursal, se hallan á juicio del Fiscal en las condiciones y requisitos de los artículos 405 y 406 del Código de Comercio, para merecer la aprobacion del Gobierno; quedando sometida la sociedad anónima al cumplimiento de los demas artículos que les sean concernientes, comprendidos en todo el capítulo respectivo, bajo cuyas prescripciones no halla inconveniente el Fiscal en que se otorgue la aprobacion solicitada. Salvo el juicio de V. E.—Diciembre 7 de 1866.

Ramon Ferreyra.

Hacienda.
Diciembre 10 de 1866.

De acuerdo con lo dictaminado por el procurador del Tesoro, se concede el establecimiento en esta ciudad del «Banco Italiano» aprobándose los estatutos presentados, con las reservas que el solicitante indica en su peticion.

Devuélvase el poder adjunto y entreguese un testimonio del espediente para los fines que convengan á la sociedad anónima. Publicándose.

PAZ.
G. RAWSON.

NACION ARGENTINA

Diciembre 11 de 1866.

Bancos oficiales y Bancos particulares de emision.

Sigue la «Tribuna» haciendo la mas lamentable confusion de las prescripciones constitucionales sobre bancos de emision, y de las nociones de moneda y billetes de Banco.

Tratándose de ideas elementales que están al alcance de todo el mundo, nos hemos limitado á enunciarlas; pero puesto que se persiste en el error y se niega la evidencia, se hace necesario pues entrar en demostraciones que nos habiamos abstenido de hacer, haciendo honor á la inteligencia del cólega y á la de nuestros lectores.

La autorizacion del Congreso es necesaria para los bancos oficiales de Provincia y no para los bancos particulares de emision, porque los billetes de los primeros tienen el carácter de moneda legal que la Nacion tiene obligacion de recibir en pago de sus impuestos, y los segundos no.

Esta es la doctrina de la «Tribuna», y es tambien la de la declaracion hecha por el Congreso de 1863.

Nada es mas erróneo, sin embargo, y para restablecer la verdadera doctrina habiamos dicho:

«El billete de banco no es moneda, sino un signo representativo de moneda.»

«Su curso no es forzoso, sino voluntario.»

«La provincia que establece un banco de emision, no emite moneda, sino billetes de banco.»

«Esos billetes pueden ser recibidos en pago de impuestos provinciales, pero no pueden ser declarados moneda legal.»

«La Nacion como cualquier particular, podria recibirlos, si le inspirasen confianza; pero no estaria en manera alguna obligada á recibirlos en pago de sus impuestos.»

«La facultad de lejislar sobre monedas es propia de la Nacion, no de las provincias.»

«Una ley provincial que declarase moneda legal ó de curso forzoso los billetes de banco, seria inconstitucional y á nadie obligaria.»

«La *Tribuna* hace una lamentable confusion de ideas, tomando el billete de banco de curso voluntario por moneda, y haciendo su curso forzoso para la Nacion.»

«El papel moneda de Buenos Aires no está en este caso, porque no es billete de banco, sino moneda corriente que la Nacion tiene obligacion de recibir en pago de impuestos, en virtud del inciso 1.° del art. 67 de la constitucion nacional.»

A esto nada se ha contestado, ninguna idea nueva se ha traido á la discusion, y si solo la insistencia en el error de que los bancos oficiales emiten moneda legal y no billetes de banco.

Se hace una distincion arbitraria entre los billetes de los bancos oficiales y los de los bancos particulares, dando á los primeros el carácter de moneda legal y á los segundos el de simples promesas de pago.

Toda la argumentacion de la *Tribuna* está basada en este error, destruido el cual queda sin base y se desploma.

Qué entiende la *Tribuna* por moneda legal?

Nosotros entendemos la moneda nacional ó estrangera cuyo curso está autorizado por la ley, aquella que el deudor tiene el derecho de dar y el acreedor está obligado á recibir en pago de obligaciones.

La ley de 20 de Octubre de 1863, despues de declarar por su artículo 1.° de curso legal en la República las monedas estrangeras en ella espresada, como complemento de esta disposicion prescribe lo siguiente:

«*Las obligaciones contraidas despues de la promulgacion de la presente ley, podrán ser satisfechas en cualquiera de las monedas que se espresan en el artículo precedente.*»

Esto es lo que constituye en su esencia la legalidad de una moneda.

Ahora bien, preguntamos á la *Tribuna*, puede una Provincia dictar una ley que declare moneda legal los billetes de su banco?

Puede declarar obligatoria su aceptacion en pago de obligaciones entre particulares?

Es indudable que nó.

Estamos seguros de que el colega no ha pensado en esta circunstancia que le habria demostrado desde luego la mostruosidad de su teoría.

Supongamos que la provincia de San Luis establece un banco de emision con autorizacion del Congreso, y en seguida ordena que sus billetes sean recibidos en pago de obligaciones entre particulares.

Una letra por valor de diez mil patacones á pagarse en San Luis, podria ser cubierta en billetes del banco de esa provincia, sin que el acreedor pudiese rechazar el pago en esa forma, por mas desconfianza que le inspirasen los billetes.

Póngase el colega en el caso de acreedor y diga si esa ley seria constitucional y obligatoria.

Es inconstitucional, diria, porque es hacer de curso forzoso y convertir en papel moneda los billetes de banco, con gran menoscabo del derecho de propiedad.

Puede una provincia acuñar moneda?

Nó, el artículo 108 de la Constitucion se lo prohibe terminantemente.

Luego menos puede hacer papel moneda, pues seria un contrasentido que á quien se prohibe hacer monedas de oro ó de plata, se le permitiera hacerla de papel.

En esto viene á parar la doctrina de la *Tribuna*:

El billete de banco de curso voluntario, se hace de curso forzoso y se convierte en papel moneda.

La Constitucion Nacional, cuando ha hablado de bancos de emision, que es permitido á las Provincias establecer con autorizacion del Congreso, no ha hablado de moneda y menos de papel moneda, sino de bancos que emitan billetes de curso voluntario y pagaderos á la vista, como se entienden en todas partes esta clase de instituciones de crédito.

Entre los bancos oficiales de Provincia y los bancos particulares, de emision, no hay mas que esta diferencia: la provincia para dar mas crédito á su banco puede obligarse á recibir sus billetes en pago de impuestos y deudas provinciales, y los particulares nó: por lo demas el curso de los unos como de los otros es voluntario y son convertibles á la vista.

La Nacion como los particulares, tienen el derecho de recibir los billetes de un banco provincial, pero no se puede imponerles la obligacion de recibirlos.

La *Tribuna* entiende mal la disposicion del inciso 1.° del art. 67 de la constitution relativa al pago de los impuestos nacionales.

Cuando se dictó la Constitucion no habia una moneda nacional como no la hay ahora, sino varias monedas que el uso habia introducido en el comercio á falta de otras, y ademas el papel moneda de Buenos Aires y el de Corrientes, y la moneda que acuñaba Córdoba.

En el interior y en el litoral corria casi esclusivamente la moneda boliviana y la cordobesa; en Buenos Aires y Corrientes el papel moneda.

La Constitucion que venia á crear un nuevo órden de cosas, dando á la Nacion la facultad esclusiva de acuñar moneda y de lejislar sobre moneda, tuvo que reconocer el hecho existente y admitir todas las monedas corrientes en la República en pago de los impuestos nacionales, primero, porque no habia una moneda nacional ni podia crearse inmediatamente, y segundo, porque no admitirlas habria sido herir los lejítimos intereses del comercio que se servia de esas monedas y hacen muy difícil la recaudacion de los impuestos.

Por eso el artículo citado dispone que las contribuciones nacionales podrán ser satisfechas en la *moneda corriente* en el lugar en que se cobran, no en la *moneda legal* como dice la «Tribuna», porque se quizso comprenderlo solo á la moneda legal de Córdoba y al papel moneda de Buenos Aires, sino tambien á la moneda boliviana que era corriente sin que ley alguna la hubiese declarado de curso legal.

Y esta es la oportunidad de hacer notar que la disposicion citada habla de *monedas* no de billetes de banco que aunque son signos representativos y hacen el servicio de la moneda, no son moneda, y la «Nacion» con arreglo al testo espreso de la Constitucion no está obligada á recibirlas en pago de impuestos.

El error capital de la argumentacion de la «Tribuna» consiste pues en considerar los billetes de un banco de provincia con el carácter de moneda legal, siendo así que no son mas que pura y simplemente billetes de banco de curso voluntario como los de los bancos particulares.

En cuanto á la constitucionalidad de la emision de notas metálicas, el colega se ha apoderado de nuestras ideas y se jacta de haber dado la verdadera solucion á la cuestion.

Sostuvo al principio que el Banco de la Provincia era un banco de emision y que por los pactos se habia reservado el *privilejio* de emision.

Ahora conviene en que no hay tal privilejio de emision, pero si el derecho de emision comprendido en la propiedad del *Banco y Casa de Moneda* con su papel moneda.

Esto es lo que hemos dicho nosotros, desde el principio, combatiendo el supuesto privilejio, y celebramos estar de acuerdo en punto tan importante.

En cuanto á la facultad de lejislar sobre bre bancos particulares, es otra cuestion que adquiere una importancia práctica con motivo de los proyectos del gobierno sobre papel moneda, y sobre la cual estamos en completo desacuerdo con las estrañas ideas del colega.

Nos reservamos contestarle en el siguiente número.

Oficina de cambios

Vamos a decir aun una palabra sobre el proyecto núm. 4 del Gobierno de la Provincia.

Este proyecto, que en su tendencia á fijar el valor del metálico con relacion al papel moneda, y en su carácter de realizacion inmediata, tiene mucho de comun con el presentado antes de la clausura de las Cámaras, á la de DD., por algunos miembros de esta, adolece, á nuestro modo de ver, de grandes deficiencias que deben tener en cuenta los Lejisladores al ocuparse de él.

No contamos entre estas deficiencias la notable falta de la firma del Ministro de gobierno, que acompaña á la del de hacienda en todos los otros proyectos adjuntos. Esto nos revela solamente que la disidencia ministerial continua á este respecto..

La primera tacha que tenemos que poner á la forma de ese proyecto, es la vaguedad en que está concebido.

Por él se autoriza al Banco de la Provincia *á aumentar la circulacion del papel*, sin fijar un límite á ese aumento.

En nuestro concepto, esta es una deficiencia tan trascedental, que fundado en ella, el Banco podria emitir todo el papel que quisiera.

En el proyecto presentado antes de ahora á la Cámara de DD., se usaba de estas ó semejantes palabras para autorizar al Banco á aumentar la circulacion del papel moneda:

«Autorízase al Banco á emitir hasta la cantidad de seis millones de pesos papel etc.»

¿Por qué no se ha hecho en este caso una limitacion semejante? ¿Por qué no se ha fijado una máximun á esa emision?

Tales autorizaciones no deben jamas ser ilimitadas.

Y si no se trata de autorizar al Banco á hacer una emision con ese objeto ¿por qué no se dice terminantemente en ese proyecto, que es con el papel propio que posee actualmente con el único que puede realizar el cambio á 25 por uno fuerte?

Porque el Banco, además del papel propio que pueda poseer, tiene obligaciones y depósitos á papel, que debe cubrir á papel; y si esos depósitos, ó el importe de esas obligaciones son comprometidos en el cambio á que se autoriza al Banco, este puede muy bien hallarse en descubierto, al exijírsele el cumplimiento de sus compromisos.

El artículo primero de ese proyecto deberia, pues, haber determinado con precision y claridad, qué papel iba á emplear el Banco en el cambio por metálico.

En ese proyecto notamos la falta de un artículo que diga que el Banco da un peso fuerte de los que por via de cambio ha recibido, á trueque de veinticinco pesos de su moneda.

Esto es esencialísimo. Es el único medio de dar autoridad y crédito á la medida y de servir verdadera y liberalmente á los intereses del pais.

Vender una cosa á tal precio y negarse á comprarla, es reconocer que la tal cosa nada vale, y que de lo que se trata es de deshacerse de ella cuanto antes.

El proyecto del Ministerio de Hacienda autoriza al Banco á dar papel por oro; pero no oro por papel.

Mucho mas liberal á este respecto, mucho mas conforme con las necesidades del público y con el crédito mismo del papel moneda, era el proyecto á q' antes nos hemos referido que obligaba al Banco á dar en cambio de papel todo el oro que en cambio de papel hubiera recibido, y al mismo precio.

El Gobierno negó su apoyo á aquel proyecto, no obstante será mucho mas claro, mucho mas preciso, mucho mas sencillo, mucho mas liberal y conveniente, y sobre todo, mucho mas oportuno.

Y es precisamente una supuesta falta de oportunidad, la razon que hoy alega para no haberlo apoyado.

Y es precisamente el proyecto del Gobierno presentado últimamente, el que carece de oportunidad.

Vamos á demostrarlo, estableciendo una comparacion ó paralelo entre uno y otro proyecto y valiéndonos de las mismas palabras del Gobierno en su nota remitente.

Veanse estas palabras, que no son á nuestro juicio, mas que razones contra producentes.

«El P. E. antes de ahora habia negado su apoyo á una combinacion muy análoga que fué presentada en la Cámara de Diputados; y se lo habia negado por dos consideraciones principales que prevalecieron en sus deliberaciones.

«Las oscilaciones del papel moneda que tan rápidas y tan violentas se han mostrado despues de la clausura de las sesiones ordinarias, no se habia hecho hasta entonces sentir de un modo tan alarmante, que justificaran la intervencion de los Poderes Públicos en un asunto, que no es ordinariamente materia de sus resoluciones.

«El precio del papel en el mercado, apenas se desviaba del tipo fijado por la ley. Por otra parte, aquella combinacion se presentaba aislada, como un espediente del momento é independiente de todo pensamiento de conversion.»

Pero esas mismas razones, debian haberlo inducido á prestar todo su apoyo al proyecto de la oficina de cambios.

No desviándose entonces tan notablemente como hoy el precio del papel del fijado por la ley, la fijacion de ese tipo en los cambios del Banco, no hubiera producido á los tenedores de esa moneda los enormes perjuicios que les produciría infaliblemente, hoy que el valor del papel está tan lejos del que se le quiere fijar.

El mismo gobierno lo dice:

«Esta faz ha cambiado. El precio del papel, en el mercado se ha separado notablemente del que tiene reconocido la ley para su abono.»

El proyecto presentado antes de ahora á la Cámara de Diputados, vistas las oscilaciones, pequeñas, relativamente, que entonces esperimentaba el precio del metálico, era un proyecto que, lejos de perjudicar los intereses del comercio, tendia á aumentar el medio circulante y á fijar su valor: nada mas.

Nadie, á no ser los agiotistas hubieran sido perjudicados por él.

Esta faz ha cambiado, como dice el Gobierno en su nota: el peso fuerte está á 22, 65, ponerlo á 25, es ocasionar de un momento á otro á los tenedores de papel un perjuicio de mas de un 9 p.%

Comparece ahora la oportunidad de uno y otro proyecto.

El Comandante D. Carlos Urien.

Por órden Superior ha bajado á esta ciudad el Comandante Urien, á asistirse de una cruel enfermedad que lo aqueja desde que marchó á campaña, vestigios del cólera, del que estaba aun convaleciente al tiempo de la marcha.

Deseamos á nuestro amigo, el patriota Comandante Urien, un pronto restablecimiento.

Correspondencia de Corrientes.

Muy Sr. y amigo mio:

Hace apenas una medio hora que llegué de Curuzú en el vapor *Greenghalgs*.

Las últimas noticias son:

Haber entrado á la laguna Piris la cañonera *Iguatemy*, bajo las órdenes del primer teniente Nogueira; y recibido alli cerca de cuatrocientos soldados brasileros del primer cuerpo.

Los paraguayos hicieron fuego sobre ese buque, pero sin resultado. La cañonera contestó y con mucha eficacia.

El mártes próximo pasado fué al campamento de *Curuzú*, el marques de Caxias, y tan pronto como desembarcó empezaron los paraguayos á bombardear el campamento. La escuadra y ejército contestaron, y entonces ellos se llamaron al silencio, hasta hoy á las seis de la mañana en que de nuevo empezaron á bombardear, y fueron otra vez obligados á callarse por los tiros de la escuadra.

En *Tuyuty*, hay todos los dias bombardeos y tiroteo en la izquierda de nuestro ejército, posicion ocupada por los brasileros á medio tiro de fusil de las baterias paraguayas.

El miércoles subieron el rio Paraná, con destino al punto donde se encuentran las fuerzas del general Portinho, la cañonera *Mearim*, y los vapores *Henrique Martins* y *Greenghalgs*. Este último vapor volvió de Itaty con comunicaciones.

Fué ese mismo dia para estacionar en el rio Paraná la cañonera Belmonte, que se halla hoy fondeada en la punta de la isla Santa Ana.

Fuè al mando de esta espedicion el capitan de mar y guerra Alvim.

El vapor *Greenghalgs* creo que saldrá pasado mañana para reunirse á la espedicion del alto Paraná.

La noticia de mas bulto y que creo se realizará antes del fin del mes, es la bajada á esa capital del Brigadier D. Bartolomé Mitre.

No es este un rumor destituido de fundamento, es lo que se repite en los círculos mas autorizados.

Cuanto á futuras operaciones, vuelvo á repetirlo por la vijésima vez, antes de Marzo no habrá nada.

S. S. y amigo:
Manuel Antonio de Mattos.

Perfiles de los militares mas notables del Ejército Argentino.

(ARTICULO COMUNICADO.)

PROLOGO.

Estos cuadros encierran el fruto de los conocimientos de nuestros amigos personales y es de nuestras propias observaciones; y cuando hemos creido que una pasion cualquiera ajitaba sus corazones al darnos sus consejos, hemos tenido la franqueza y la lealtad de desecharlos, sujetándonos esclusivamente á nuestras observaciones, que si carecen de acierto, no son tan criminales al menos.

Esto no es un trabajo de actualidad ni lo hemos escrito para una época dada. Hemos buscado en la silueta de cada uno de nuestros personajes las lineas de tintes mas vivos, y sin alteracion alguna, hemos trasladado al papel sus retratos *de perfil*, porque, como dijo un célebre pensador, *el perfil no tiene mímica*.

De cuatro *cuadros* se compondrá este opúsculo, distribuidos del modo siguiente: Primero: *Generales*; segundo, *Coroneles*; tercero, *Tenientes Coroneles*; cuarto, *Sargentos Mayores*. Los Gefes de la Guardia Nacional no entran en nuestro plan, aunque creemos que hay algunos dignos de figurar al lado de los del Ejército de Linea. Haremos, sin embargo, una escepcion á favor del Coronel D. Mateo J. Martinez, y quizá al finalizar esta obra, escribamos un apéndice comprendiendo algunos otros.

Creemos de mas hacer una salvedad; á saber: que no hemos pretendido escribir biografías como Plutarco, ni caractéres como Labruyere: hemos hecho simples *perfiles* que servirán de mucho para el que emprenda una ú otra tarea.

Hemos creido conveniente suprimir nuestro nombre, bien oscuro, por otra parte, por que pensamos que los nombres nada implican cuando se trata de hechos ó doctrinas. Trataremos mas tarde de despejar la incógnita, si es que este lijero trabajo despierta algun interés.

Se enfurecerán los Aristarcos á la aparicion de este folleto? Tratarán de arañarnos los eruditos á la violeta? A estos dos gremios les pedimos encarecidamente guarden silencio por esta vez. Pero esperamos que los hombres pensadores nos iluminen con sus consejos, madurados en un espíritu serenado en las altas rejiones de la ciencia.

CUADRO PRIMERO.

BRIGADIER GENERAL D. BARTOLOME MITRE.

(*Presidente de la República y General en Gefe del Ejército Aliado.*)

D. Bartolomé Mitre, hombre de talento, ilustrado y buen político, es uno de los primeros militares de la época, si nos referimos á la América, desde Méjico hasta el Paraguay.

Está tan desarrollado en él el espíritu de justicia, que es nimiamente equitativo muchas veces.

Sus costumbres son morales y sus maneras dignas aunque aparentemente descuidadas.

Es resignado hasta el estoicismo sin apercibirse de ello, y tiene un valor personal poco comun.

Por accesible por su exajerada reserva, es, sin embargo, urbano y atento con todo el que se le acerca, sea cual fuere su clase y condicion.

Tiene mucho de Numa y no se parece en nada á Tarquino.

Los griegos le habrian condenado al ostracismo como á otro Arístides, y él habria aceptado el castigo sin exhalar una queja.

Es impasible al sonreirle la fortuna, en la que tiene una fé infantil, é incontrastable en los reveses.

Tiene una fisonomía de estatua, sin movimiento ni espresion, sirviendo de cárcel a un espíritu activo, laborioso y emprendedor.

Poco cariñoso en las palabras y parco en prodigar alabanzas, posee, no obstante, un corazon leal, adicto, apasionado y agradecido á los favores que puedan prodigársele.

Recto y probo, ha nacido para vivir en otra época, en que la falacia, el dolo, la doblez, el embuste, el pillaje y la traicion no sean un timbre de honra y prez.

El está destinado á ser el cordero, y la sociedad en que vive, el lobo que tarde ó temprano le ha de devorar. Nos llevan á pasos acelerados los partidos políticos á ese fin!

Ama ardientemente cuatro cosas: su familia, las letras, la patria de sus mayores y la manumision del espíritu humano.

Soldado de los campos de batalla y de la prensa diaria, figura culminante en las dos carreras, ha combatido toda su vida la tiranía en uno y otro terreno, siempre con la fé del apóstol, sin desmayar nunca; y lo que es aun mas raro, ha sido lójico con sus principios, pues no ha gozado ni gozará el pueblo argentino nunca una suma tan grande de libertad, como la que ha disfrutado de siete años á esta parte, bajo su Gobierno en fin.

Será buen majistrado, siempre que le sea permitido levantar sobre todas las cabezas las tablas de la ley; pero nunca será sino un pésimo dictador, pues la dictadura choca con sus creencias políticas, que en él han adquirido ya toda la fuerza de un dogma.

GENERAL D. JUAN A. GELLY Y OBES.

(*Ministro de Guerra y Marina y Jefe de E. M. J. del Ejército de Operaciones.*)

Hé aquí uno de nuestros hombres públicos mas calumniados de nuestro tiempo.

Los partidos políticos, que nada respetan, se han ensañado contra él hasta el cobarde estremo de poner en duda su honradez.

Es, como tantos otros, una víctima de las que se ajitan desesperadamente en el vacío de una vida sin interés ni porvenir, pero llena de desmedidas aspiraciones.

Por desgracia le falta lo que tiene de más D. Bartolomé Mitre: resignacion.

Se afecta quizá mas de lo lícito de las picaduras de los escorpiones sociales; pero debemos decir en obsequio de la honorabilidad de su carácter, que jamas les ha aplicado la *pena del Talion*, para realizar lo cual, le han sobrado razon y medios.

D. Juan A. Gelly y Obes, no es ciertamente una ilustracion política; pero está muy lejos de ser una nulidad.

Su fuerza es el trabajo. Laborioso como pocos, suple con una actividad siempre creciente, las luces que le faltan.

Para él no existen imposibles, pues todo lo allana con su voluntad incontrastable.

No es tampoco un militar consumado; pero difícilmente se hallaria un Gefe de E. M. que respondiese mejor á la índole y necesidades de nuestros ejércitos, cosa que han confesado varias personas de importancia, que no han podido negar la evidencia de los hechos.

Puede decirse que esta campaña le ha completado, pues en ella ha adquirido conocimientos y esperiencia que antes de ahora no poseia.

Es honrado, moral, atento y de costumbres irreprochables.

Ama á su pais y respeta hasta las preocupaciones de sus compatriotas, siquiera puedan ellas perjudicarle en su persona é intereses. En esto trata de imitar al Gefe Supremo de la República, amigo suyo y por quien tiene mucha estimacion.

Su pais le debe servicios eminentes, prestados en circunstancias calamitosas.

Ha empezado su carrera militar en la República Oriental del Uruguay, y durante el glorioso sitio de Montevideo, se ha distinguido como un Gefe de órden, inteligente y de valor.

Es arreglado hasta rayar en la nimiedad y se desespera cuando por incuria ó malicia se malgastan los dineros del Erario.

Todo lo metodiza, reacciendo á sistema todo cuanto pasa por sus manos y es este el secreto de su prodigioso trabajo.

Tiene un defecto que se hará siempre impopular á los ojos de la superficialidad, que aquí como en todas partes, está en una inmensa mayoría: la sequedad de su caracter y lo brusco de su palabra y ademanes.

GENERAL D. MANUEL HORNOS.

(*Comandante en gefe de la 1ª Division de caballeria.*)

D. Manuel Hornos es un hombre de un talento natural admirable; pero sin cultivo alguno. De una perspicasia fina y penetrante, no es receloso y suspicaz, como los que como él, carecen de cultura é ilustracion.

Corazon noble, no oculta ninguna de sus impresiones, antes por el contrario las pone de manifiesto, en el movible espejo de su fisonomía franca y animada.

Siempre ha servido á la causa de la libertad, y se conoce el culto que la rinde, con solo hablar un cuarto de hora con él.

Sus padecimientos forman la mas hermosa epopeya del mastirolójio de los amantes de la libertad, sacrificados por Rosas, Oribe, Masa, Bustos, Gutierrez, Ibarra, Echagüe, Lopez, Aldao y tantos otros déspotas sanguinarios.

Es honrado, y se nota en él el espíritu práctico de un consumado observador.

Dócil á la razon, por mas que su esterior demuestre lo contrario, se revela é indigna cuando vé una injusticia, sobre todo si proviene de un abuso de la fuerza bruta.

Su conversacion es entretenida y se nota siempre en ella un fondo de moral poco comun en las personas que como él han recorrido la escabrosa senda de la vida al azar de una suerte insierta y siempre varia.

Ha estado en contacto con todos los hombres que han figurado en nuestras revoluciones desde el año 1835 hasta el presente, y sus juicios respecto de cada uno de ellos son esactos é interesantísimos, pues no han escapado á su penetracion ni sus vicios ni sus virtudes. En una palabra conoce el carácter natural de cada uno.

Es humano y sensible á los padecimientos ajenos, y en su carrera militar jamás infligió castigo alguno muy severo, salvo los casos en que la salud de la fuerza á sus órdenes haya estado espuesta por la falta de una medida eficaz.

Como militar se distingue por su proverbial valor y por su *golpe de vista* en los combates, en medio de los cuales jamás le abandona la sangre fria tan necesaria para los que tienen mandos superiores.

Se le juzga generalmente mal, y hasta cierto punto se hallan justificados estos falsos juicios, pues sus palabras no guardan nunca la debida armonía con sus obras y sentimientos.

Es atento y bien criado, faltándole solo la cultura del hombre que ha vivido siempre en contacto con lo escojido de la sociedad, único modo de adquirir maneras y desembarazos.

GENERAL D. WENCESLAO PAUNERO.

(*Comandante en gefe del 1er cuerpo del ejército de operaciones.*)

Nadie, nadie que conozca la historia de las guerras sangrientas y asoladoras porque ha atravezado la República desde el año 1828 hasta hoy, pronunciará el nombre del general Paunero sin veneracion. En todas ellas ha tenido su papel mas ó menos importante, siendo uno de los pocos que al travez de los azares de una época luctuosa, haya salvado el acta santa que encerraba sus creencias políticas.

De una regular instruccion en conocimientos generales, con un discernimiento frio y arreglado, en trato es ameno y desprendido de los empalagosos adornos conque los necios adornan la conversacion mas trivial.

Militar teóri o-práctico, posee cualidades muy recomendables como organizador, y sus disposiciones en el campo de batalla son siempre arregladas á los movimientos del enemigo, de cuyos descuidos ó falta de pericia saca grandes ventajas.

Estas buenas prendas se hallan, sin embargo, empañados por dos defectos perniciosísimos; por su poca firmeza en lo que llamaremos vida privada de la milicia y en ser algo accesible á la lisonja.

Verdad es que estos dos vicios no se conciben sin un grande esfuerzo, sin alguna violencia.

En efecto, un Juez que, dictando con firmeza y sangre fria una sentencia definitiva que envuelve condena, sea flojo y hesite en los autos interlocutorios, es un dualismo incomprensible, una anomalia bien rara.

Un hombre sin vanidad, que sea accesible á la lisonja, es otra rareza que pocas veces se encuentra.

Pues nada mas cierto, sin embargo: el General Paunero es bravo y firme en el campo de batalla, en medio de la muerte, y débil en sus relaciones oficiales con sus subordinados; no tiene orgullo ni vanidad; pero oye con ostensible agrado las lisonjas de las personas que viven en contacto con él.

Lo primero tiene una sola esplicacion, aunque un tanto forzada: su proverbial bondad. Lo último se esplica de una manera, que sino arguye mucho en favor de la perspicacia del general, es honorable al menos: su candor.

El General Paunero cree de buena fé en la sinceridad de las acciones humanas. Dichoso él, pues sus decepciones serán menos y sus ilusiones mas!

Ha acreditado hasta hoy una acrisolada honradez, que contra la regla de conducta de los partidos, ni la calumnia lanzada por ellos se ha atrevido á empañarla con su emponzoñado aliento.

De buenas costumbres y de un humor casi siempre plácido, menos cuando juega el ajedrez, es querido en el ejército, y su nombre es repetido con respeto por el pueblo, cosa bien rara en un tiempo en que el soldado de la patria ha venido á ser el paria de la sociedad por quien derrama su sangre!

GENERAL D. EMILIO MITRE.

(*Comandante en Gefe del 2.° Cuerpo del ejército de operaciones.*)

He aquí uno de los hombres en quien la calumnia procaz y ruin ha clavado con mas encarnizamiento sus negras y envenenadas uñas.

El General D. Emilio Mitre ha sido calumniado hasta por sus mismos compañeros, entes miserables, que roidos por la envidia, han tratado de arrojar la estatua de su pedestal, sin tener los méritos indispensables para hacerse erijir una parecida.

Para verdades el tiempo y para justicia Dios! Dios y el tiempo se encargarán de revelar verdades en parte ocultas hoy por no inficionarse con la atmósfera pestilencial de la época presente, haciendo de paso justicia á quien de ella se haya hecho merecedor.

El General Mitre, consagróse á la carrera de las armas desde sus mas tiernos años, ama su profesion como los sacerdotes de los buenos tiempos amaban su augusto ministerio.

Su aspiracion mas ardiente es la felicidad de su patria y el lustre de la noble profesion de que es una de las principales columnas.

Se entristece cada vez que piensa en el estado actual de la milicia, en la indiferencia del pueblo y en la guerra que la hacen los hombres de importancia social y política.

Tiene talento y una vasta instruccion.

Su trato es ameno, resintiéndose su conversacion de la falta de método y sistema.

Se nota un completo desgreño en todas sus cosas, menos en los asuntos militares confiados á su intelijencia y celo.

Viste de una manera descuidada, y observa la misma conducta en todos sus actos esteriores.

Es hábil en la milicia, que ha estudiado concienzudamente, y tiene firmeza para el mando.

La forma que tiene de espedirse con sus subordinados, está muy distante de ser agradable; pero campea en todas sus acciones un espíritu de justicia digno de consideracion.

Es sóbrio, de buenas costumbres y amante idólatra de su familia.

En sus discusiones es doctrinario, y como ama lo que llamaremos la jimnástica de las palabras, llega á veces á ser sofista por el placer de charlar; pero en las cuestiones radicales es casi siempre el paladin de la razon y de la justicia.

Es humanitario, y no se ve nunca ajitado por la repugnante pasion de la envidia.

Es verboso, y habla casi siempre con vehemencia; pero es tolerante en sumo grado con los demás.

Severo para reprimir los abusos militares, cree como todos los hombres notables de la profesion, que sin disciplina no hay soldados posibles, como no los hay sin los medios necesarios é inmediatos de coaccion material.

Es honrado, leal, sincero y sensible á los favores.

Siendo como es el gefe mas popular en el ejército, pasará siempre desapercibido entre el pueblo, porque es incapaz de medrar halagando sus pasiones y malos instintos.

GENERAL D. IGNACIO RIVAS.

(*Jefe de la 1ª Division del 1er Cuerpo del Ejército*).

D. Ignacio Rivas, hecho General sobre el campo de batalla en el glorioso ataque de Curupaity, en vista de su heroica conducta en esa por siempre memorable jornada, es uno de los gefes mas bravos del ejército argentino, aunque querido de muy pocos.

Su inteligencia no es grande, aun en lo que concierne á la milicia; pero tiene práctica de la guerra, pues es militar desde sus primeros años, y tiene, además, un *golpe de vista* admirable sobre el terreno. En este sentido, puede decirse que es el Massena del Ejército de la República Argentina.

Ha prestado muy buenos servicios, y le creemos leal, si bien pretenden algunos que no lo es, suponiendo que sacrifica sus amigos mas íntimos á sus intereses particulares.

Está pobre, lo cual habla bien alto en su favor, pues ha ocupado puestos importantes en la frontera de la República. Hoy la pobreza en los hombres de cierta posicion, ha venido á ser una patente irrecusable de honradez, al menos, segun el sentir de las antiguas y modernas redacciones del *Nacional*, incluso su furioso propietario (1).

Es agradable en su trato, aunque es sencillo por demas; y á falta de instruccion tiene talento natural.

Adora á su mujer é hijos, y ambiciona para ellos la mayor suma de felicidad, que les proporcionaria á costa de su vida, si la vida fuese de curso corriente para comprar la dicha de las personas que nos son caras.

Posee la virtud de la resignacion como soldado; pero créese que es inquieto por lo que respecta á la carrera en que figura en segunda línea.

Fisonomía abierta, franca y despejada, inspira desde luego confianza á todo el que se le acerca, siendo por otra parte afable y cortés.

Es liberal desde sus primeros años; pero como la mayor parte de sus compatriotas, es un tanto intolerante con los que no piensan como él.

Firme en el mando, para el que posee muy buenas cualidades, está distante de ser un déspota arbitrario; y hasta ahora ha llegado á nuestra noticia ningun abuso que sea digno de ser tomado en consideracion.

La mayor parte de los gefes del ejército, le respetan por su valor y cualidades militares; pero no le quieren bien.

Con mas instruccion, se haria con facilidad popular entre las masas del pueblo, adoradores siempre de la fuerza varonil y de las fisonomías simpáticas.

GENERAL D. NICANOR CÁCERES.

(*Comandante en gefe de la 2ª division de caballeria.*)

D. Nicanor Cáceres, es un general surjido de las luchas intestinas, y no tiene fisonomía propia.

Hijo de Corrientes, es, ante todo, correntino, pues en esta provincia son pocos ó ningunos los que se singularizan.

Tierra de intrigas y falsas evoluciones, cuyo primer jérmen fué sembrado por los discípulos de Ignacio de Loyola, la nobleza de carácter era allí un contrabando prohibido por las costumbres.

Felizmente, parece que la tendencia de la época es hacer desaparecer este vergonzoso estado de cosas.

Así, el general de que nos ocupamos, ha sido hasta hoy un consumado localista. Puede ser que mas tarde sea otra cosa, aunque lo dudamos, porque á la edad del general, se hacen muy difíciles, sino imposibles, los cambios radicales.

Es limitado; un paisano mondo y lirondo con un sable al lado, única cosa que nos le presenta como militar.

Como nunca ha sabido lo que es disciplina, no hace nada por imprimirla en los cuerpos que manda; pero tiene valor personal, y sabe conducir á su manera sus tropas al fuego.

Su habilidad consiste en la *guerra de partidas*, cuyo aprendizaje hizo en las guerras que su Provincia natal sostuvo con las de Entre Rios y Sante-Fé en tiempo de Lopez, Echagüe y Urquiza, triunvirato fatal á la sazon para la República Argentina.

Dicese que prestó buenos servicios durante la ocupacion de la provincia de Corrientes por los paraguayos: pero en nuestro concepto pudo hacer mucho mas.

El General Hornos nos aclarará algun dia el misterio de la retirada de Resquin, sin ser hostilizado por nadie, teniendo la provincia de Corrientes un ejército de cinco mil hombres sobre las armas.

Cuanto mejor hubiera sido para este Gefe no tener al General Cáceres en el ejército de vanguardia!

(1) *Entiéndase que esceptuamos algunas personas honorables que han redactado el «Nacional». Escusamos nombrarlas, porque el público las canoce bien.*

Tenia fama de ser poco leal y sincero con sus amigos, á quienes se asegura ha faltado mas de una vez.

Existe la historia de la muerte de Beron, que se le achaca á él, hecho que á ser cierto, acusaria un corazon de hierro.

Pero todo esto es obra de las malhadas pasiones de partido. Nosotros estamos persuadidos, que desaparecidas estas perniciosísimas causas, el General Cáceres observará una conducta honorable, porque, aunque creamos una parte de lo que de él se dice, le creemos tambien capaz de enmendarse.

Fin del cuadro primero.

ÚLTIMA HORA

LLEGADA DEL «ARNO»

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Montevideo, Diciembre 10 de 1866
á las 7 3|4 de la noche.

Llegó el «Arno».

Las noticias de que ha sido portador, son las siguientes:

Se hacen grandes aprestos bélicos en Francia, Prusia y Rusia.

Se anuncia la pacificacion completa en Cándia.

La emperatriz Carlota se halla restablecida de su enajenacion mental.

Maximiliano quedará en Méjico, retirándose las tropas francesas.

Se anuncia la prision del Almirante Persano. Tegethoff, viene en auxilio.

Probable abandono de Roma por el Papa y probable enlace del príncipe Humberto con la princesa Austriaca, dejando esta el Tirol en dote al Papa, que se niega á reconocer el reino italiano.

Descuentos 4 p.%

NOTICIAS DIVERSAS

Abuso intolerable.

Una nueva queja contra el Ferro-carril del Norte.

El Sabado unos pasageros que iban á Palermo, se han visto perjudicados á causa del escaso tiempo que paró allí el tren.

Se tiene la costumbre de no estar el tren en cada estacion á una hora fija, de aquí la causa de la precipitacion ó demora que hacen en ellos.

Bueno seria que la Administracion tratára de corregir ese mal. El que esté el tren en la administracion principal á la hora fija, convenido; pero que se perjudique á los pasageros en las otras estaciones, es intolerable.

El Punch.

Ese periodico satírico de Londres, dibuja una figura que representa la *Paz*, que vá á hacer una visita á Vulcano bajo la forma de un ángel y vestida con una larga túnica blanca.

Como el comercio está paralizado como los obreros van á quedar sin trabajo, la Paz, con la frente inclinada y los ojos arrasados en lágrimas vá á dar parte de sus dolores á Vulcano, á quien encuentra sumamente ocupado.

—¿Cómo, le dice, estais tan ocupado, Sr. Vulcano?

—Jamas lo he estado tanto, repone el Dios. ¿No sabeis que me he hecho el gran proveedor de Pluton?

Y al mismo tiempo le enseñaba una columna en que habia escritos los encargos recibidos; 500,000 agujas prusianas; 200,000 carabinas para Inglaterra; 300,000 fusiles Chassepot; 2.000,000 de toneladas de hierro para buques con coraza, 500 torres blindadas para monitores, etc , etc.

Verdaderamente Vulcano tiene hay mucho que hacer, y Pluton no puede estar descontento de su actividad. Pero, viva la paz, y adelante.

Sirva de ejemplo.

Una familia de Montevideo mandó un jóven al Colegio de los Jesuitas en Córdoba, prometiéndose q' recibiria una brillante educacion y que jamás tendria motivos de queja contra sus venerables directores espirituales. Pero no ha sucedido así; el alumno logró escribir ocultamente burlando la vigilancia á que está sometido segun los reglamentos de la Orden, suplicando á sus padres que lo sacaran de aquel establecimiento que le era insoportable. Estos lo han procurado varias veces sin lograr su objeto, recibiendo contestaciones vagas, como si se tratára de un prisionero cuya suerte estuviera en sus manos. Al fin se han cansado de buenas palabras, y dias pasados se dirigieron al Superior del Colegio advirtiéndole que, si el jóven no regresaba inmediatamente, publicarian sus quejas en todos los diarios del Plata, sin perjuicio de recurrir á los tribunales si fuese necesario, para arrancarles la presa.

Queja.

Varios pasajeros del Ferro-carril del Norte se quejan de que el sábado han tenido que ir parados y completamente incómodos.

Porqué razon no se ponen coches de mas cuando hay una afluencia tal de pasajeros?

El que paga su plata quiere ir como debe.

La cabeza del cardenal Richelieu.

Se ha encontrado la cabeza del Cardenal Richelieu.

Parece que cuando la revolucion francesa, en 1792, destruyó los sepulcros para arrastrar por el lodo los huesos de los hombres mas célebres, un revolucionario, algo curioso, arrancó la cabeza al cádaver de Richelieu y la escondió en su casa. Ahora ha sido encontrada al lado de documentos que parecen dignos de entera fé. El Ministro de Instruccion Pública, Mr. Duruy, se ha apoderado de dicha cabeza y procurará conservarla con todo esmero, como objeto de gran curiosidad, en algun público museo.

Gran acontecimiento.

Para la época de la Exposicion anúnciase con toda la seguridad de un suceso deliberado y preciso, el fin del reinado del miriñaque: para calle volverán á usarse los vestidos redondos y caidos, y para paseo los de larga cola, pero sin hinchazon interior. Decretada al parecer la estincion de esa moda, que por ser de quien es, por fuerza habia de tener por admiradora la mitad fea del humano linaje, puede ya decirse sin falta de respeto, que el miriñaque, prenda igualitaria como saco-paletó, falansteriano de los hombres, símbolo democrático de uniformidad vulgar, daba á todas las mujeres un mismo aire, un mismo aspecto y las despojaba de la personalidad propia, inseparable de la verdadera elegancia. Desde la introduccion de esa prenda estravagante han dejado de existir aquellas graciosas mujeres de andar natural y onduloso; durante su reinado solo se han visto lindos piés moviéndose sin razon de ser en un gran espacio vacio, como el badajo de una campana; aquel donaire distinto en todas y en muchas tan agraciado, que permitia distinguir á veinte pasos á una mujer de otra, habia desaparecido.

Reforma electoral.

Girardin, que no es estraño á ningun grave acontecimiento que tiene lugar en el mundo, ha querido intervenir tambien en la cuestion que agita hoy dia á la Inglaterra, con motivo de la reforma electoral. Con el carácter absoluto que distingue todos sus escritos, el célebre publicista de *La Liberté*, despues de consignar que basta que la Inglaterra goce del derecho de reunion y de la libertad de la prensa para que mas ó menos pronto esto se estienda á la Francia, así como la Inglaterra tendrá que aceptar el sufragio universal preconizado por la Francia, desenvuelve el sistema que desearia ver prevalecer en las elecciones de Inglaterra, y que deja muy atrás al radicalismo de los partidarios de la escuela avanzada en la Gran-Bretaña.

Girardin suprime, no solo el censo electoral, sino las circunscripcion, y constituye el Parlamento, ó mejor dicho, la Cámara de los Comunes, por medio de la representacion de todos los ciudadanos, cada uno de los cuales elige un diputado.

Segun su proyecto de constitucion ó de ley electoral, serian electores y elejibles en los tres reinos de Inglaterra, Escocia é Irlanda, todos los ingleses, escoceses ó irlandeses que tuviesen la mayor edad fijada por las leyes; el lector podrá votar en cualquier punto donde se hallase, bastándole presentar su certificado de tal lector; su papeleta no debe llevar mas de un solo nombre escrito ó impreso, y en el caso de que contuviera otros, solo el primero seria considerado valido. La votacion tendria lugar en la parroquia; daria un solo dia, desde el amanecer hasta las cuatro de la tarde, y hecho el escrutinio y prociamado el resultado de él, se enviaria á la Cámara de los Comunes. Serian proclamados miembros de esta los 658 ciudadanos que hubieran reunido mas número de votos en toda la nacion. Calculando en seis millones y medio los electores que el sufragio universal daria al Reino-Unido de la Gran Bretaña, repartidos estos en 658 miembros de la Cámara de los Comunes, resultarian 10,000 votos para cada diputado; pero como seria preciso deducir de esta cifra, primero las grandes notabilidades del pais, algunas de las cuales serian elejidas por medio millon de votos, los muchos votos perdidos y los que se abstuviesen de acudir á las urnas, bastarian de seguro dos ó tres mil votos reunidos sobre un nombre para llevarle al Parlamento.

Girardin cree que con este sistema ningun gran interés social, ninguna notabilidad verdaderamente nacional dejaria de hallar representacion en las Cámaras de Inglaterra. El escritor de *La Liberté* completa su sistema estableciendo que los Parlamentos solo duren un año, y aduce en apoyo de su opinion lo que sucede hoy en las elecciones de la Universidad de Oxfford, cuyos individuos son elejidos por los miembros de aquella Universidad y votan en cualquier punto de Inglaterra donde se encuentran. Hemos espuesto el sistema de Emilio Girardin. Es posible que algun dia triunfe en esta ó en la otra nacion de Europa; pero nos parece que de él no ha de salir ni la verdadera libertad, ni mucho menos la estabilidad de que hoy disfruta la Inglaterra y que constituye principalmente la grandeza de aquella nacion.

Todo lo puede el amor.

Segun un periódico de New-York, existen allí 361 matrimonios lejítimos, entre blancos y negros, con la circunstancia curiosa de que 355 son de hombres negros con mujeres blancas, y los seis restantes de hombres blancos con mujeres negras.

Rosario.

Recibimos el *Ferro Carril* con fecha hasta el 8.

Leemos en él:

LA INMIGRACION—El Sr. Secretario de la comision de inmigracion en el Rosario, nos ha facilitado cartas que publicamos en seguida. Su contenido es, en nuestro concepto, de grande interés, pues nos demuestra la importancia que en la Grande Bretaña se dá á las esploraciones en el Gran Chaco, y el interés que han despertado en Inglaterra las tierras de Santa Fé, merced á las conocidas ilustradas disposiciones del Gobierno. En aquel pais el nombre del Sr. Oroño es un sinónimo para el adelanto y prosperidad de una parte de la República. Su gobierno y su persona son ambos conocidos en Europa: y se habla mas de Santa Fé en los círculos interesados en la inmigracion en Inglaterra, que antes se hablaba de toda la República.

Recomendamos la lectura de las cartas que van en seguida:

Consulado Argentino.

Glasgow, Octubre 23 de 1866.

Señor don Guillermo Perkins.

Muy señor mio:

Su muy valiosa carta de 16 de Agosto, y contenido, llegaron por el último paquete, y me apresuro á ofrecerle mis cordiales felicitaciones por la grande obra que acaba usted de ejecutar en pró de los intereses de la República Argentina y su porvenir, abriendo y haciendo conocer tan magnífico y estenso territorio como lo es el de el Chaco, region tan apropósito para llamar las industriosos poblaciones de Europa y Norte-América.

He leido con gran interés sus cartas al «Standard», como tambien las observaciones que me hace, y me será muy grato dar la mayor publicidad posible á ellas, llamando especialmente la atencion de varias sociedades de economía, interesadas en la inmigracion, á las ventajas que ofrecen la pronta colonizacion de Santa Fé.

Tengo el orgullo nacional de creer firmemente en la decantada enerjía y perseverancia de la gente escocesa, y particularmente de la clase agrícola y los artesanos, y creo que si pudiera establecerse desde luego una colonia de ellos en el Chaco, tendriamos una repeticion de la escena descrita en la Biblia.

«*El desierto se regocijó y floreció como la Rosa.*»

Pero temo que en vano podemos esperar que la clase á que aludo pueda ahorrar de sus escasos haberes y salarios las cantidades suficientes para los gastos de pasaje é instalacion en ese hemisferio, sin que se les ayude. Yo tengo la mayor voluntad, y estoy ansiosísimo de adelantar una empresa con el objeto de favorecer la emigracion de mis paisanos. No hay duda que para ustedes es indispensable un buen número de brazos para hacer productivos sus magníficos terrenos; pero necesitan ustedes brazos inteligentes para principiar; de otro modo los colonos caertan en una confusion desgraciada.

Espero con mucho interés el informe que ha hecho usted de su espedicion, y entonces reuniré á varias personas interesadas para participarles los datos é informaciones sobre el asunto.

Su muy afecto—

Graham Gilmour.

Brazil and River Plate Mail Office.

Lóndres, Octubre 22 de 1866.

Sr. D. Guillermo Perkins.

Muy señor mio:

Yo y mi socio, el señor Denholm, le ofrecemos las mas espresivas gracias por sus comunicaciones recibidas por el último paquete, sentimos sin embargo que no ha podido usted anunciarnos la aceptacion por parte del Gobierno de Santa-Fé de nuestras ofertas, y sobre el asunto de nombrarnos sus Agentes en este lado del Atlántico.

A pesar del poco tiempo que ha trascurrido desde que empezamos nuestros trabajos, hemos logrado inducir una emigracion considerable de personas prácticas en la cria de ovejas, al Rio de la Plata; y si tuviesemos ayudas de fondos para permitirnos establecer un sistema mas ancho de publicidad por medio de la prensa y por otras maneras, estoy seguro que efectuariamos un aumento notable en la corriente de poblacion que se dirije á esa República.

Hasta ahora no ha habido ningun plan práctico adoptado en Inglaterra para estimular la emigracion al Rio de la Plata; y por consiguiente, muy poco se conoce en los distritos agrícolas de las ventajas y oportunidades ofrecidas al pequeño capitalista y al industrioso agricultor, en aquella region. Hemos ya logrado un buen éxito con la distribucion de lo que llamamos «Folletos de Emigrantes» (*Emigration tracts*), los que aparecen con nuestro nombre y direccion. Sabemos que han hecho mucho bien, pues recibimos de todas partes preguntas y cartas pidiendonos mas informes.

Estariamos muy dispuertos á organizar un sistema de discursos públicos en las villas de campaña; pero por ahora trepidamos incurrir en los gastos consiguientes á tal paso. Esta es una idea muy merecedora de la atencion del Sr. Oroño, quien se ha distinguido por la ilustrada y lata (*largeminded*) pelítica que ha iniciado para impulsar el próspero desarrollo de los intereses de su propia provincia y la República en general.

Sin duda Vd. recibe con puntualidad el «Mail,» en la redaccion del cual tengo el honor de estar asociado con el señor Hadfield. Tradujesus escelentes artículos sobre Santa-Fé como punto para la colinizacion, y siempre tendré gusto en reproducir sus trabajos cualquiera que sea el idioma en que estén escritos, pues conozco el español, el francés, portugues y el aleman.

Su carta al señor Hadfield está impresa en el último númeró del *Mail*, y me permitirá vd. el felicitarlo intimamente por el triunfo que ha tenido en la espedicion al Chaco. Su proyecto de establecer la civilizacion y la industria en aquellas regiones, abandonadas hasta ahora al inculto salvaje, fué muy atrevido, pero al mismo tiempo practicable. En mi mente el resultado ya no puede ser dudoso.

Nuestro proyecto de levantar una sociedad de emigrantes para el Rio de la Pita, está todavia *in statu quo*, pero es necesario que tengamos una *posicion reconocida*, pero habiéndonos puesto en comunicacion con usted esperamos que algo se conseguirá,—De una cosa podemos asegurarles con muy insignificantes elementos, es posible ahora influir una considerable emigracion á Santa-Fé.

Con mucha consideracion, su efecto servidor.

Cárlos Dunlop.

La cuestion de Italia.

Con el título de «La cuestion de Italia», publica el periódico «La Italia» las reflexiones siguientes:

«Inscribimos estas palabras al frente de nuestro artículo, porque esperamos escribirlas por la última vez, y en adelante deben borrarse del diccionario político.

No se habrá olvidado la época en que Mr. de Metternich pronunciaba esta célebre frase «La Italia es una célebre espresion geográfica.» Diplomáticamente el antiguo hombre de Estado tenia razon. La Italia no existia. Desde 1847 á 1866, la Italia ha llegado á ser una cuestion, y cuestion viviente.

La independencia completa de la Italia, tal como vamos á tenerla mañana, es el resultado de una voluntad tenaz, como la que no ha mostrado hasta ahora talvez pueblo alguno.

La Italia, despues de un largo abatimiento, ha querido ser una nacion; hoy lo es, y en adelante sus revoluciones no pueden ya ser como las de los otros pueblos, mas que revoluciones interiores.

Diremos para concluir: hace veinte años la Italia fué una cuestion; de aquí adelante es una potencia.»

Una sola!

El virey de Egipto, que marcha en Oriente á la cabeza del progreso, acaba de adoptar una medida que resonará como los ecos de Lanternau. Esta medida, que alabará el bello sexo en general y el mundo de las odaliscas en particular, es la abolicion de la poligamia.

El viejo partido turco baja su turbante y prorrumpe en frenéticos gritos: «Hélos ahi obligados á contentarse con una sola esposa» ¡Esto es duro cuando no se tiene la costumbre! . . .

Haber tenido cien mujeres en el serrallo y verse obligado á no tener mas que una sola . . . . como un simple propietario . . . . es cosa de desesperarse.

Para Génova directamente.

Saldrá de Montevideo el 10 de Enero próximo el bergantin italiano «Emireue» capitan Emmanuele Carbone, admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrrase calle de Salta No. 31.

Prusia.

La Gaceta Nacional de Berlin presenta la Prusia en el caso y hasta en la necesidad de no detenerse y de seguir adelante:

«La cuestion ridícula, dice, de saber si Prusia ha hecho una guerra ofensiva ó defensiva, si está ó no amenazada por el Austria arruinada, se resuelve en la conviccion que ha peleado por su existencia nacional, de que ha hecho una guerra que debió haber heche hace cincuenta años, y cuya necesidad solo los hombres incapaces que han dirigido el Estado durante las dos generaciones anteriores no han llegado á comprender.

Se han roto al fin las trabas, pero no estamos todavía sino á la entrada de los tiempos nuevos. La Prusia ha obtenido satisfaccion, pero no la Alemania. Se ha dado su primer paso: el enterramiento en que nos habiamos adormecido no existe ya: el espíritu de la historia nos empuja adelante, y hasta el pasado mediato, no trascurrirán tantas semanas como trascurrieron años hasta el primer paso.

El camino está abierto: los acontecimientos han decidido en favor del Estado unitario aleman. La primera existencia es ya la unidad política de la Alemania á toda costa. No es tiempo ya de hacer esperiencias, porque Anibal está á las puertas. Pero lo mismo que no existe la alternativa de eleccion, la principal dificultad está vencida. Sin embargo, todavia existen bastantes obstáculos é impedimentos que se trata de mirar de frente con firmeza y osadía.»

Los hanoverianos.

Un gran número de hanoverianos han dirigido la siguiente protesta á las grandes potencias europeas.

«Los hanoverianos abajo firmados dirigimos á las cuatro potencias de Europa, á los altos gobiernos de Inglaterra, Francia, Austria y Rusia, nuestras voces suplicantes.

El rey de Prusia ha hecho una guerra injusta á nuestro rey legítimo Jorge V de Hanover, y el Todopoderoso ha permitido en ella triunfaran la injusticia y la [illegible]cia.

Sin otra razon que esta misma injusticia y violencia del mas fuerte, el rey de Prusia, sin atender á nuestros multiplicados ruegos, ha incorporado á Prusia el reino de Hannover.

Contra semejante actos de arbitrariedad é injusticia, protestamos alta y espontaneamente ante los gobiernos de las grandes potencias europeas.

Aunque debamos provisionalmente inclinarnos al impulso de la fuerza estrangera, hacemos ante los altos gobiernos de las grandes potencias de Europa nuestras reservas formales, para que no se deduzca de la paciencia con que sufrimos el yugo que nos ha impuesto una fuerza estrangera superior, que reconocemos de cualquier modo que sea este derecho de la fuerza.

Por el contrario, declaramos alta y solemnemente ante los dichos gobiernos, que ahora y despues reconoceremos por solo nuestro rey lejítimo á S. M. Jorge V, siendo nuestra conviccion profunda de que, á poder manifestar en toda libertad la voluntad del pueblo de Hannover, la fraccion de aquellos que no piensan como nosotros, seria insignificante.

Conforme con los muchos precedentes de los últimos años, tenemos derecho á que se nos consulte, y pedimos usar de este derecho.

Y mientras nos inclinamos ante la fuerza brutal, no renunciamos la esperanza, y por lo mismo elevamos nuestras voces suplicantes para que los altos gobiernos de Europa reconozcan como derecho la injusticia cometida con nuestro rey, con su dinastia y sus súbditos todos.

Setiembre de 1866.»

Refugio.

La Suiza sigue siendo el refugio de todas las grandezas caidas. El duque de Nassau se ha establecido en el lago de Thun. El Soberano de Hesse es esperado en las orillas del lago de Constancia. El conde de Chambord vive en Zurich con sus sobrinos los hijos de la marquesa de Parma. El príncipe de Joinville y los duques de Chartres están en Ginebra, donde reside tambien el general americano Mac-Clellan. Mazzini á su vez se encuentra en el canton del Tessino.

Paysandú.

Leemos en *El Comercio* de Paysandú.

Se nos asegura que el martes, de dia, andaba una mujer por las calles públicas de Paysandú rezando en voz alta, seguida de muchas mujeres mas que la acompañaban, y en cada esquina se paraba y arodillaba, siguiendo siempre sus oraciones y al final decia en voz alta: —*para que nos libre Dios de las tentaciones del demonio y de los hombres*, proseguia su camino otra vez y así se nos dice hasta la Iglesia.

Anteayer supimos que ests mujer se volvió completamente loca, dejando 4 ó 5 hijos huérfanos.

No sabemos á qué atribuir esto; pues si su confesion se le ha dado por penitencia tener que rezar de ese modo por las calles, nos parece indigno del siglo 19. Si se ha vuelto loca por este mismo motivo, todo un ejemplo!!!!

Repetimos que no la hemos visto personalmente pero se nos ha referido por persona que nos merece fé. Tomaremos mas informes para saber positivamente de dónde proviene esa locura y lo daremos á saber á nuestros lectores.

Ojo á los estafados.

El oficial de policia D. Francisco Hernandez acaba de aprehender á un individuo llamado Angel Garcia q' se ocupaba en estafar á porcion de personas, so pretesto de levantar una suscricion para costear un monumento á los restos del Coronel Garcia.

Entre las infinitas victimas hechas por este caballero de industria se cuenta la Sra. Da. N. Palacios de Alzaga.

Es recomendable la actividad del oficial Francisco Hernandez.

Buen Cadete.

El domingo tuvo lugar un hecho notable en el Bazar de Lorea. Es el siguiente:

Un pequeño cadete de los de la escuela militar de Palermo hacia su faccion, arma al brazo, en uno de los parages vedados á los profanos concurrentes. Uno de estos, haciendo la garantía de sus diez pesos de entrada, quiso forzar su consigna.

El cadete le dijo atras: el otro insistió; trabóse una cuestion de palabras y de las palabras se pasó á los hechos; entonces el cadete dió vuelta su fusil y descargó un culatazo con el aire mas marcial posible.

El otro, enojado con tan rudo cariño, atropelló al cadete le quitó el arma y al volverla el culatazo hirió con la balloneta á una mujer que estaba casualmente atras y dió en tierra con el cadete; pero este á pesar de su corta edad y del golpe recibido se levantó, sacó su machete y le dió una feroz paliza al gandul hasta que intervino la Policia.

El gandul queda en la floresta.

El Oriental.

Este vapor cuya aventajada marcha y escelentes comodidades para pasageros lo hacen superior á todos los vapores de la carrera del Paraná, sale hoy á las 10 en punto para Corrientes, Paso de la Patria, haciendo escala en todos los puertos intermedios. Su tarifa de pasages es la misma que estableció el vapor «Guarani» y lo manda el capitan Bartolomé Bassi.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 y medio.

Chascomús.

Diciembre 5 de 1866.

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina»

Vamos á permitirnos hacer una breve descripcion del exámen anual que la Escuela Pública de varones de Chascomús rindió el Sábado ppdo., porque seria sensible y hasta injusto que un acto tan trascedental pasase inapercibido, mucho mas cuando su distinguido Preceptor ha hecho lucir en ese dia prodijiosamente los adelantos del importante establecimiento que tiene bajo su direccion, probando evidentemente con los frutos de sus tareas escolares que el estudio allí en el año trascurrido no ha sido una mera ilusion ó pasatiempo sino por el contrario que ha existido hábil direccion y muy estremada contraccion con que siempre se distingue y recomienda.

El exámen fué presidido por el Juez de Paz y una Comision examinadora compuesta de cuatro vecinos respetables, quienes ante algunas otras personas, que lo presenciaban, examinaron detenidamente y por espacio de ocho horas consecutivas á cincuenta y tres alumnos que presentó la Escuela en los ramos siguientes: Gramática elemental y esplicada, Doctrina cristiana, Geografía elemental y esplicada por mapas mudos, Aritmética, lectura, escritura, y ortografía, quedando en todos ellos completamente satisfechos por la desenvoltura y lucidez con que todos los niños á porfía se empeñaban en hacer lucir á su maestro, contestando sin embarazo á las con-

cienzudas y difíciles preguntas; que muy particularmente, analizando y oracionando Gramática y en Geografía, les fueron hechas por la Comision, quienes halagados por tan elocuente interpretacion se profundizaban mas y mas en ambas materias, sobresaliendo estremadamente un jovencito llamado Juan Toloza, por lo que se hizo acreedor al voto de sobresaliente por unanimidad.

Para q'se robustesca en su árdura y difícil tarea el jóven é inteligente preceptor D. Mariano Artayeta, sírvale de estímulo nuestras humildades pero sinceras palabras que le dedicamos y con las que cordialmente lo felicitamos deseándole mejores glorias en los años venideros y esperando que el Diploma para él, que la comision examinadora al dar cuenta de los examenes sabemos que tan justamente ha solicitado del Departamento de Escuelas como premio á sus importantes trabajos, será sin vacilacion concedido para que agregado á la gratitud de sus conciudadanos, le sirva de remuneracion á sus nobles y victoriosos sacrificios.

N. N.

Revolucion de Mendoza.

El Correo llegado ayer nos ha traido las siguientes noticias:

Los revolucionarios viéndose aislados y sin fuerza moral para resistir á la accion del Gobierno Nacional, tratan de buscar apoyo en la legalidad que ellos fueron los primeros en violar. Al efecto convocaron la lejislatura para que elijiese gobernador; y lo mas notable es que convocaron á la misma lejislatura que elijió gobernador al Sr. Arroyo, y cuyos poderes habian desconocido alegando violencias y fraudes en la eleccion.

Es un paso mas, atrás, que dán los revolucionarios viéndose perdidos.

Sus fuerzas que ascendian á mil doscientos hombres, mal armados y equipados, permanecian en el Plumerillo, á tres leguas de Mendoza, hasta el 2 del corriente, sin atreverse á dar un paso adelante.

Olascuaga habia venido de Chile, donde se habia refugiado despues de su disparatada rebelion de 1864, y habia tomado el mando de la infantería, compuesta en casi su totalidad de chilenos.

El Gobierno de San Luis, habia espedido un decreto, poniendo las milicias movilizadas á las órdenes del Comisionado Nacional, General Paunero. Tenia mil hombres reunidos sobre las armas, prontos á operar segun lo dispusiese el Comisionado.

Habia decretado ademas, la interdiccion de la comunicacion con Mendoza, permitiéndola solo con pasaporte.

En el Rio 4.° habia tenido lugar un movimiento revolucionario contra las autoridades locales y de caracter reaccionario contra la autoridad nacional, encabezado por un Olazabal, pero un dia despues, un escuadron del 7 de línea llegó al Rio 4.° punto de reunion de las fuerzas nacionales, y sofocó la revuelta tomando á los cabecillas y restableciendo las autoridades.

El Gobierno de Córdoba se habia dirijido al General Paunero poniendo en su conocimiento este nuevo crimen y pidiendo su pronta represion de las investigaciones que se practican, resultará el conocimiento del verdadero caracter de esta nueva intentona y los cómplices que pudiera tener.

Vapor «Rio Paraná».

Ha alterado la hora de salida de este puerto para los del Uruguay, siendo en adelante á las nueve de la mañana, todos los *Jueves*.

Magnífico principio.

Nos aseguran que las entradas del primer dia del Bazar de Lorea ascienden de diez á quince mil y que la venta, con especialidad la hecha por la Sociedad de los Negros, ha sido bastante buena. Se calcula en trescientos mil pesos el monto de ambas cosas. Es sin duda un magnífico principio.

Gratificacion justísima

Opinamos que el Banco de la Provincia debe acordar una buena gratificacion á los empleados de Policía Agrelo y Hernandez, por la actividad y acierto con que han procedido en la aprehension de los falsificadores, porque aun cuando ellos hayan cumplido un deber como agentes de Policía, el Banco debe retribuirlos por su acierto y actividad.

Examenes Públicos de los alumnos del Seminario Conciliar en la Santa Iglesia Metropolitana.

En los dias 10, 11 y 12 del corriente tendrán lugar con asistencia del Exmo. Arzobispo y Cabildo Eclesiástico á las 6 de la tarde.

Montevideo.

Los diarios que hemos recibido de la ciudad vecina, con con fechas hasta el 8.

Nada de importante encontramos en ellos.

Vapores.

Para el Paraná y Santa Fé, saldrá el vapor «Ibicuy», hoy á las 10 de la mañana, de la estacion del Retiro.

Para el Salto y puertos del Uruguay, el «Rio Paraná», saldrá el jueves á las 9 de la mañana.

Para Corrientes, saldrá el vapor «Cisne», el jueves á las 10 de la mañana, *con rebaja de 50 p.% en el precio de pasage.*

Agentes, G. Matti y ca., Cangallo 80.

Para el Salto y escala, vapor oriental «Villa del Salto», sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Corrientes, Paso de la Patria y escalas el vapor oriental «El Oriental», sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, el vapor italiano «Téveré», sale hoy á las 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Un nuevo método para la resolucion de las ecuaciones.

Todos los que han estudiado las matemáticas saben por esperiencia cuán embarzosas y de difícil aplicacion son las reglas dadas por los grandes analistas para la resolucion de las ecuaciones superiores de cuarto grado,

El método de Sturm, mismo, paesenta graves obstáculos á los estudiantes, pues que supone mucha práctica en el cálculo.

Penetrado de esta verdad, y con el objeto de poner al alcance de los principiantes la resolucion de las ecuaciones, el Sr. Rave ha inventado un nuevo método en estremo sencillo.

Sabemos que el autor trata de publicar sus trabajos, lo que seria un beneficio para la ciencia y probaria que el espíritu de investigacion cunde entre nosotros.

CRÓNICA LOCAL

Pensadlo bien—El si que se pronuncia en los altares lleva un eco misterioso hasta el confin de los cielos.

--Dios lo escucha.

Aquel si encierra todo un himno ó una alegría: todo un tesoro de ternura y de felicidad, ó un mar insondable de llantos y de aflicciones.

Aquel si es la sentencia de la vida ó muerte para para el corazon y quiza para el espíritu.

Meditad, queridas lectoras mucho esa palabra tan corta de pronunciarse y tan larga de sentirse: solo de dos letras consta y es capaz de llenar todo un libro de la vida: en medio de un segundo se pronuncia y dura por toda la eternidad.

A estas consideraciones se puede añadir esta otra.

La mujer que no siempre reflexiona con la madurez que las cosas exigen pronuncia con suma facilidad esa terrible ó venturosa sílaba.

El hombre por su naturaleza y condiciones es el que ha de pensar detenidamente sus consecuencias.

Ladron Público—En la Policía se encuentra un individuo español, como de 35 años, llamado Anjel García, que ha andado engañando al público, sacando una suscricion á nombre de la familia del finado Coronel D. Estéban García.

Como esto es completamente falso, y solo era un medio de que se valia este individuo para esplotar el público, y teniendo noticias la Policía de este hecho, fué capturado en el dia de ayer por el Oficial de Partida D. Francisco Hernandez,

A nombre de la familia del Coronel García, hacemos esta declaracion para satisfaccion de las personas que hayan sido engañadas.

Hermann—Ayer á las dos de la tarde partió para Mercedes, este célebre prestidijitador.

Se propone dar tres funciones en aquella ciudad, y destinará mitad del producto de ella á favor de los heridos.

El vecindario de Mercedes podrá admirar al célebre artista y al mismo tiempo procurar por su parte el alivio de tanto desgraciado.

La gran feria del Lorea—Ha dado el Domingo el resultado que se esperaba.

En ese dia vendieron diez mil entradas, y los bazares hicieron una magnífica venta.

La plaza está arreglada como mucho gusto y los tres bazares son a cual mas bello y elegante.

Para poder apreciar su verdadera magnificiencia de esto espectaculo enteramente nuevo entre nosotros es preciso asistir á ella.

La Comision del Paseo y las ausiliares son acreedoras á los mayores elojios, por el magnífico resultado de esta fiesta.

Desgracia—El sábado á medio dia rodó un caballo en el camino de Palermo á Belgrano, y arrojó á dos varas de distancia al ginete que era un moreno.

Esteriormente no se le notaba herida de ninguna clase, pero debió sucederle algo interiormente, pues arrojaba sangre por boca y narices.

No sabemos cual habrá sido el resultado del golpe, que bien puede ser fatal.

Ahogados—En la tarde del sábado último se ahogaron en el bajo de la Recoleta, dos niños como de trece á catorce años, un hombre que se paseaba por al bajo y que vió el peligro que corrian esos niños, se arrojó al rio, para salvarlos y tuvo la fatalidad de ahogarse lo mismo que los otros dos desgraciados á quienes iba á socorrer.

Los padres de familia no deben de ningun modo permitirles á sus hijos que vayan á bañarse al rio, continuamente suceden estas desgracias, únicamente por la condescendencia de los padres para con sus hijos.

En el dia de ayer apareció por la calle del Parque, el cadáver de uno de los niños que se ahogaron en el bajo de la Recoleta.

Suerte te dé Dios—Es increible la concurrencia de italianos que reune el rematador Milton en sus ventas de casas y terrenos; y los precios fabulosos que obtiene, cosa estraña en las circunstancias que atravesamos, es verdad que lo invade toda la bachichada; hasta de la Boca y Barracas.

* * *

El comisario Leguisamon—Hay ciertos hechos que debieran mencionarse por honor de una reparticion tan combatida como la Policía, y que sin embargo pasan inapercibidos porque no hay una sola voz que se levante haciéndole la merecida justicia.

El caso es el siguiente:

D. Mariano García, capitan del ejército oriental, recibió de una persona amiga la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos moneda corriente diez y ocho libras esterlinas y diez patacones, cuyas especies envolvió en un pañuelo y subio en un Omnibus con direccion á la Plaza de la Victoria donde se bajó:—pasado un momento echó de menos el atado que contenia el dinero y que habia dejado olvidado en su asiento, y alcanzó inmediatamente al Omnibus en la Plaza del 25 de Mayo, pero se encontró con que los pasageros se habian retirado, y el mayoral, hombre conocido y honrado, nada sabia respecto de dinero, ni pudo por consiguiente dar conocimiento sobre la persona que se la habia llevado.

Como se vé el asunto se presentaba oscuro y sin embargo la sagacidad y buen tino del comisario Leguisamon en su pesquisa, salvó todas las dificultades, logrando en fin dar con el que se habia apoderado de lo ageno, y con sorpresa del interesado, le fué restituida la cantidad pérdida.

Un amigo de lo justo.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts. 401,880
Primer precio	22.70
Siguientes	22.60 22.70
Sábado 15 de Diciembre	22.95 22.70
Varios plazos.	
Ultimo al contado	22 65

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metalico ha tenido hoy una pequeña baja no habiéndose hecho ninguna transaccion á varios plazos, como se verá por el detalle de las operaciones que damos á continuacion.

Se vendieron:

157,880 al contado	22.70 22.60	cts
148,000 id id 15 Diciembre	22.95 22.70	id
96,000 id id 31 id	23.20 23.05	id

VENCIMIENTOS.

Ps. ftes. 87,000.

FRUTOS.

500 cueros vacunos campo	102 104	pda.
150 id id matadero	110	id
100 id id mezcla	106	id
290 docs. cs. lans. libre de dcho.	135 160	doc
70 id id id	170	id
100 id id al barrer	105 110	id
1000 arb. lana mestiza buena	70 72	arr
1200 id id id	73 74	id
1000 id id regular	65 68	id
1500 id id mezcla buena	60 63	id
1400 id id regular	53 56	id
500 id id inferior	50	id

GRANOS.

Nada se ha hecho.

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Commodore Dupont» de Portland, se vendió su cargamento de madera á precio reservado.

Por «Concordia» de Rotterdan, 1200 barricas azucar refinada de esta procedencia á 20 rs. fts. arroba en depósito.

Por «Cortese» de Liverpool, 500 bolsas arroz de la India á 9 3/4 rs. fts. arroba en depósito.

Por «James M. Churchill» de Filadelfia, se vendió en detalle su cargamento de madera, compuesto de 276,000 pies á 42 ps. fts. el millar de pies á bordo.

Por otros buques: 100 piezas lona para velas á 11 1/4 ps. fts. pieza depachado, 60 bordalesas vino tinto de Burdeos buena marca á ps. 710 despdo., 80 bolsas arroz glacé (reventa) á ps. 45 id, 50 cajones aceite italiano Abelmeck á ps. 110 id.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de: metálico 9 p.% al año; m. corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en: m'da corr'te 6 p.% al año; metálico 9 « «; c'ta c'te de m'da c'te 4 « «; id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico

Met.
sobre depósitos en cuenta corriente 4 p% año
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
viso se abona por ahora

Se abona en moneda corriente.

Sobre depósito en c'ta crriente. 4 p.%
Id id á 90 dias de plazo 9
Id id á retirar con 30 dias
Se aviso, se abona por ahora 9

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico 9 p.% al año,
En moneda corriente 15 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p.%	id
Metálico:		
Para los saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p.%	id
Depósitos:		
A retirar con 15 dias de aviso		
Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
A retirar con 30 dias de aviso		
Papel moneda	9 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
A plazos fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutas y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado gira pagarés á diez *dias de fecha*, por depósitos consigna, dos á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.

J. H. Green.

Caja de crédito.

21—*Calle las Piedras*—21

Capital; ps. 20,000,000 m/c

Abona en moneda cerriente.

A depósito en cuenta corriente . 10 p% al año
A depósito á plazo fijo ..... 12 « «

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstanciass. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL—Gerente.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA--7.

Burdeos el 15 de Setiembre barca austriaca 50 toneladas capitan Glwrbar, á Bonemarson 50 bultos aguardiente, 50 cajones bermuth, á la orden 100 id id 40 bultos vino 62 cajones ciruelas á T. Gabirau 100 cajones aguardiente á Fenillade hs. 40 bordalesas vino, á Bung 80 id id, á Arning y ca. 400 id id á C. Audrin 60 id id, á Bacque 3 cajones mercancias, 55 cajones y 15 barriles conservas 50 cajones aceite olivo 12 cajones licores 212 canastos champagne, 5 cajones chocolate 65 cajones ciruelas, 125 cajones mostasa, á Coqueteaux 50 bordalesas vino 100 cajones ajenjo, 100 cajones sardinas 50 cajones aguardiente.

Burdeos el 6 de Agosto fragata francesa Leon Victor 110 toneladas capitan A. Jacob. á Rossi y Bancora á A Jacob 25 cajones conservas 2 canastos champagne 60 cajones licores 100 cajones cañac, 1 fardo papel.

Nueva York, barca inglesa Lord Chancellor 475 toneladas capitan D. Donald. á Simmermann y ca. 8889 pies maderas 1220 cajones almidon, á E. T. Folmar 181 bulto maquinaria á J. Easman 3 bultos azul, á la Orden 50 cajones agua raz. á S. B. Hale 17 cajones merceria á Isac 30 cajones y 1 fardo drogas.

Montevideo vapor nacional Paisandú
Id id italiano Tevere.
Corrientes, id ingles Susan Beerne
Id id de guerra bresilero Amazonas.

Cardiffe, el 30 de Setiembre barca inglesa Adela, 179 tons. cap. Symonsa á E. A. Bran y ca. 273 tons. carbon,

DIA 8

Liverpool barca italiana Cortese.

Bosfon el dos de Agosto y Montevideo el 6 del corriente barca italiana Devitto 337 toneladas capitan A Revello á Zimmermann Fauris y ca 17 cajones kerosene 50 barricas brea 250 rollos papel, á Hugo Bunge 217 cjs salsa á Bate y Levengton 11 cjs mercancias Curutcht 126 cjs y 10 bultos mercancias.

Montevideo el 7 del corriente patacho brasilero Cuatro Hermanas 225 toneladas capitan A. T. da Siiva á Etchegaray y Ca. con 80 fanegas oal.

Thra Rivers cañada barca noruego Harmonie 472 toneladas capitan Asilsen á S. B. Hale con 347737 pies pino 12259 tablitas para cerco 758 alaripias 1 cajon calzado, 1 cajon mercancias.

Cardiff el 27 de Setiembre barca danesa Earlof Shaftesbury 525 toneladas capitan Thramann á M. F. Haedo 647 tonaladas coke.

Tome Chile el 8 de Noviembre lugre oldemburques Neptun 260 toneladas H Sosath á Treyerhs con 3438 bolsas trigo 4334 cueros.

DIA 9

Portland el 22 de setiembre barca americana Commadore Dupont 435 toneladas capitan Tomas Elifford á S. B. Hale 118600 pies medera 75000 ripias 153837 aserrada.

Amberes el 28 de Setiembr begantin belga de Payter 251 tonelada capitan W Defaefe á la or orden a Bonnemasan y ca 165 barricas zinc, á la Orden 1 cajon cigarros 2 cajones máquinas 2 calderos, piedras de molino, á A. Pasmann 5 cajones quincalleria 3 cajones mercancias á la orden 1 prensa hidraulica y de pólvora, á Mantels y Peiffer 4 cajones vino á Bruer hs. 18 cajones merceria á J. Fiscornia 43 cajones mercancias á Dillemann y ca. 1000 frasqueras jinebra, á A. Pasmann 16 cajones agua colonia á la orden 5 cigarros.

Montevideo vapor oriental el Oriental,
Id id italiano Tevere.
Porto Alegre goleta holstunes Veritas.
Liverpool barca inglesa Flor del Plata.
Amsterdan bergantin holandes Adriana Johann.

DIA 10

Uruguay vapor ingles Rio paraná.
Corrientes, id id Esmeralda.
Id id id Guarani.
Liverpool barca inglesa Vinco
Glasgow id italiana Non Intervento.
Liverpool id inglesa Pizarro.
Burdeos id francesa Santero.
Genova id italiano Voltumno.
Genova barca italiana Josefa de Limá.

CABOTAJE—DIA 7.

Victoria, pailebot San José á Nuñez y ca. 100 fanegas cal.

Itapirú, gta. Leonor á id á Sauces 3328 cs. vs.

Paisandú pailebot Félix á Nuñez y ca. 23 carradas leña á Wilson 33 fardos lana.

Esquina gta. Espartero á Nuñez y Ca. 550 cueros, 2050 medios postes.

Santa Fé goleta Maria Luisa, á Rosa 400 fanegas carbon 20 camas 6 palos largos.

DIA 10

Rosario goleta Ana Teresa, á Rosa á Ocampo 364 cueros vacunos 2 fardos y 19 chiguas cerda 19 fardos lana 2 fardos cueros cabra 1 fardo cueros cabrito, á Ledesma hs. 50 cajones pasas 42 fardos tabaco, 2 tercios yerba.

Santa Fé goleta Minoroa á J. M. Sagasta hijo 84 umbrales 25 palos 9 camas 7 curbas 400 fanegas carbon 2 bordalesas manteca.

San Pedro goleta Antonieta á Nuñez y ca. á Mantels de Oca 142 50 cueros potro,

Santa Fé, goleta nueva gerónima á Nuñez y ca. 233 fardos cabra 178 cueros vacunos seco 400 cueros capincho 5 cueros tigre 3 bolsas cerda 2 barricas sebo 56 cueros ciervo 32 cueros capincho 153 cueros nonatos secos.

SALIDAS DIA—6.

Paraná bergantin ingles Rebriever.
Corrientes vapor id Espigador

DIA—7.

Montevideo, id italiano Tevere.

DIA 9.

Corrientes vapor nacional Paysandú.
Id id id Proveedor.
Gualeguay id ingles Pollux.
Rosario id id Castor.

DIA 10.

Montevideo apor ingles Rio Paraná.
Urugnay vapor Oriental Rio de la Plata.
Montevideo id id Villa del Salto.

VAPORES.

Agencia de vapres.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1/2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencta.

Para Montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para el Salto y escalas
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.

VILLA DEL SALTO
Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Corrientes
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores Nacionales
PROVEEDOR Y EMILIA
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.
Para tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1/2.
Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Capitan Maccio
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor

AGENCIA DE VAPORES
y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde gresando los Jueves al amanecer.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA, FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

EL EXMO GOBIERNO DE LA PROVINCIA FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO

Capital:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—SR. D. TOMAS ARMSTROHG. VICE-PRESIDETE—SR. D. SAMUEL B. HALE

VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR—D. DR. FEDERICO LIEFRINK.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la Direccion Jeneral, calle la Piedad núm. 118 (altos.)

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la viad

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público a 9 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADO POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa
" " Pedro Holterhoff
" " José Martinez de Hoz

JUNTA DE VIJILANCIA
Sr. Don Enrique Peltzer — Sr. D. Estanislao Frias
« « Antonino C. Cabaceres — « « Edmundo ron Seutter
« « Francisco Alcobendas

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SENOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1866.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.S FS. 2.012,159 70 cts.	1,782	PS. PLATA 372,992:81

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

Para el Salto.
El vapor.
RIO PARANA.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los Martes á las 9 3/4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 1/2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
« CISNE »
Saldrá á las 10 de la mañana
Para tomar boletos depasage por mas informes ocurir á sus agentes
Guillermo Matti
Cangallo núm 30

AVISOS NUEVOS

Aviso de Policia.

Haviendo sido vendido con arreglo á las disposiciones vijentes 4 novillos pertenecientes á tropas perdidas que han aparecido en la Tablada del Sud, se hace saber á sus dueños por orden del Sr. Gefe, para que tomando conocimiento de las marcas de estos animales que existen de manifiesto en la Tablada á la puerta de este departamento, se presenten dentro el término de treinta dias á justificar su propiedad para serles eztregados el importe en que fueron vendido Buenos Aires Diciembre 1.° de 1866.

S. Mendez comisario de ordenes.
p30 d11

Edicto Judicial

Por orden de su señoría el Sr. Juez Nacional de la seccion de Buenos Aires se presentarán en el término de 9 dias, presos en la carcel pública á disposicion de este juzgado, el Corredor marítimo José Novaro, el empleado de aduana Tomas Huergo y el patron del Pailebot Maria Antonio Crose, para responder á los cargos que contra dicho sesuelta en la causa que se sigue por falsificacion de documentos de aduana bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no lo hicieren Buenos Aires Noviembre 30 de 1866.

Por mandato de su Señoria
Juan F. del Campo.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita llama y emplaza á José Faustino Magallanes para que se presenten en este juzgado dentro del término perentorio de 15 dias á contar la demanda entablada por D. Severo Burgos por cobro de pesos bajo apercibimiento de juzgarsele en reveldia. Lobos Diciembre 5 de 1866.

p5 d11 Lorenzo Varela.

ATENCION HOY 11

Hoy Martes á las 6 en punto se rematarán 4 almacenes situados en la calle de Tacuari esquina de Europa son propios para tienda, merceria, sastreria, peluqueria etc, amas de ser un edificio nuevo son de poco precio pueden dar algo mas del 1 p% de venta, por mas conocimientos á la seccion de de Remates.

Esta venta es por Tomas Aires. p1

D. Pedro Riso

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Octubre de 1866.

Da. Isabel Garcia de Riso esposa, Da. Juanita Riso hija hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlas al funeral que ha de celebrarse por el alma de dicho finado en la iglesia de nuestra señora de la Concepcion el 14 del corriente á las diez de la mañana, favor que le quedarán eternamente agradecidos, el duelo se despedirá de la puerta del templo.

p3 d11

Merceria de Camaña

Mientres se terminan los trabajos para la apertura del nuevo establecimiento, y habiendose recibido artículos cuya realizacion no se puede retardar, se ha habilitado un pequeño local en la misma casa donde se venderán los siguientes:

Grande y variado surtido de bordados en blanco, como camisolines, garibaldinas, cuellos y pañuelos para las manos.

Grande y variado surtido de abanicos desde 20 hasta 1,500 ps. zapatos y zapatillas para señoras, guantes de cabritilla negros y de color y de color clase superior para señoras.

Siendo la base del nuevo establecimiento vender barato para vender mucho, se ofrece como prueba de la verdad de este acerte el precio de los guantes, que valen 35 y 40 ps. y sin embargo se daran en 25 ps.

Puerta núm. 124 calle Potosi. p3 d11

Drogueria del Pueblo

Mayor y menor.

Antes Rivadavia 114, se ha mudado á la calle de las Piedras núm. 12, acera del Templo Escocez, entre Rivadavia y Victoria.

p3 d11 Toledo y Moine.

152—Moreno—152

Surtido selecto de sederias para vestidos.
Trajes de Chamdery. p3 d11

Se alquila La cómoda y espaciosa esquina adonde estaba antes la confiteria del Globo, esquina Tucuman y Florida. Tiene armazon, mostrador y gaz, y muchas comodidades para cualquiera clase de negocio, ranto por mayor como por menor. El alquiler es módico, y la casa tiene una contrata de cinco años y medio, para tratar calle Esmeralda núm. 199. p5 d11

Dependiente Para almacen y confiteria se ofrece uno calle de Independencia 178.

Blanqueador
Se necesita uno en esta imprenta.

Oficial carpintero
A jornal, se necesita en esta imprenta.

Cocinera Se necesita en la calle de Cangallo núm 285 p3 d11

HELADOS VENECIANOS

En la confiteria del Gas esquina de Rivadavia y Suipacha.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez. calle del Perú núm. 37.

n m.

Teneduria de libros.

Por partida doble y aritmética comercial, se dán lecciones calle Piedad 440.

A los que no conocen ní la O
Lectura, escritura etc. para adultos.

Retratos En tarjetas a 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps. calle de las Artes 37. p4 d8

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.
—Salta 52, agencia del Señor La barden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.
—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)
—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el Pueblo de Quilmes Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas. 5 ps.
Hasta diez lineas....... 10 ps.
Hasta 20 líneas un ps. por linea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por linea.
La linea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio, calle de Solis núm. 230.

El viérnes 14 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mayor postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, con 2 piezas de material, techos de paja, cercado todo de pared.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 2 hermosas fincas nuevas y á la moderna, calle de Chacabuco núms. 389 y 391, formando esquina á la calle núms. 133 y 135.

El Domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, las 2 fincas arriba mencionadas, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al este por 37 1/2 de fondo al oeste, con 5 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle de Chacabuco y 2 mas á la calle de San Juan; la esquina tiene 3 piezas, trastienda y un hermoso corralon, árboles frutales, parras higueras, cocina, letrina y demas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos al escritorio del rematador, calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 2 casas chicas y 5 lotes de terreno, calle de Comercio esquina de Sarandi.

El Domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 2 casas chicas de poco precio y 5 lotes de terreno, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1°, calle de Sarandi entre Europa y Comercio, una casita de 10 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste, 2 piezas, cocina, pozo de rica agua.

Lote 2°, calle de Sarandi, una casa con 2 piezas y cocina de 10 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste.

Lote 3° calle de Comercio esquina de Sarandi, 10 varas de frente al norte calle de Sarandi por 31 de fondo calle de Comercio.

Lote 4°, 10 varas de frente al este calle de Sarandi por 31 de fondo al oeste.

Lote 5°, 10 varas frente al E. por 31 fondo al O.
Lote 6°, 10 « « « 31 « «
Lote 7°, 10 « « « 31 « «

Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion, enfrente hay valiosos edificios y mucho vecindario, terrenos con muchos árboles frutales.

El dueño venderá á todo precio, lote que se saque á remate se venderá.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa con terreno como para barraca, situada á inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre, calle de Victoria, lindera con la casa y hermoso jardin del Sr. D. Pedro Vernet.

El mártes 11 del corriente á las 5 1/2 en punto se rematará sin falta alguna esta buena casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 21 varas de frente al norte por 68 á 70 de fondo, tiene 3 lindas piezas de azotea y tiranteria de madera dura, cocina, pozo, letrina, toda cercada de paredes altas, medianeras y un porton.

Esta casa por su situacion puede servir para casa de recreo, teniendo la comodidad de los omnibus del 11 de Setiembre para ir y venir.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno de estancia, en su casa, calle de Tacuari núm. 53, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Paez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El 24 de Diciembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno de pastoreo, que es como sigue:

El terreno se halla en la costa del Salado, partido de Chascomus; se compone de una area de de campo de pastoreo que tiene un cuarto de legua cuadrada; linda por el nord oeste con terrenos de la misma testamentaria, por el nord este con D. Enrique Ochoa, por el sud este con el Rio Salado y por el sud oeste con los herederos de D. Juan estevan Soria; tasado en la cantidad de 110,000 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que importan 73,350. ps.

Nota. Fíjense los interesados en que este terreno se rematará en Buenos Aires, el 24 de Diciembre de 1866 á las 12 en el escritorio del rematador, calle de Tacuari núm. 53.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 11 y miercoles 12 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo que sigue:

Un magnífico surtido de zarazas finas y regulares para vestidos, camisas y colchas, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos y regulares, tablon y tabla, madapolan doble ancho, alemanesco para manteles, coleta negra y plomo, sombreros castor finos, id paja de Chile, corbatas de seda para hombre, id id bordadas para señora, corsés gaandes y chicos, sombrillas finas y otros muchos artículos que se suprimen por su estension.

Por cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 1 cajon 40 piezas género de hilo, 1 id 26 docenas gorritas, 1 id 19 docenas chalecos punto de lana, 1 1/2 docena llaves de plata para reloj y 14 dedales de id, 1 cajon 75 mapas de la Confederacion, 26 rifles rica clase, 1 cajon gruesas de trencillas, para guarniciones.

Por cuenta de Seguros: 1 cajon género para pantalon averiado.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca., calle del Perú núm. 11.

El juéves 13 y viérnes 14 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un gran surtido de géneros ingleses, franceses y alemanes, cuyo detalle se dará despues.

Por Adolfo Callet.

De 5 lotes de terrenos de propiedad de la Sra. Da. Dolores R. de Blanco, situados en el Once de Setiembre y en las calles de la Piedad y Castelli.

JUDICIAL.

El miercoles 9 de Enero de 1867 á las 10 de la mañana, á pedido del Sr. D. Estevan Adrogui, curador de la Sra. de Blanco, y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 5 hermosos lotes de terrenos, que son como sigue:

Lote 1° formando esquina, con un edificio de media agua, el terreno mide una area de 19 varas 30 centi-varas ó sea 16 metros 71 cents. de frente al sud calle de la Piedad formando esquina con 65 varas 73 centi-varas ó sea 56 metros 92 cents. de frente al oeste calle de Castelli; tasado en 2,500 ps. m/c la vara de frente al sud con el frente ó fondo indicado al oeste, tasado lo edificado y terreno mencionados en 57,652 ps. m/c.

3 lotes de terrenos siguiendo al de la esquina en la calle de la Piedad de 15 varas de frente cada uno por 66 varas de fondo al norte, tasado á 2,000 ps. m/c la vara de frente con el fondo mencionado.

Lote 5°, 17 varas de frente al norte ó sea 14 metros 72 cents. por 65 varas 73 centi-varas ó sea 56 metras 92 cents. de frente formando esquina á la calle de Castelli, tasado á 1,500 ps. m/c la vara de frente con el fondo mencionado

Estos terrenos son de gran porvenir por estar situados en uno de los mas importantes puntos de la plaza del Once de Setiembre, que es uno de los mercados de mas comercio en el país. Las escrituras están en perfecto estado.

Por mas informes, calle de la Piedad núm. 129.

p8 d6

Por Thomas Gowland

En el depósito de Rodriguez, plaza de los Andes, por cuenta de quien pertenezca.

El martes 11 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, en el estado en que se encuentra, una partida cerveza inglesa, salvada del buque «Richard Thornton» procedente de Glasgow.

En seguida se rematarán 40 cajones vino burdeos con avería.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Parque núm. 341, donde estará la bandera.

El miércoles 12 de Diciembre á las 12 en punto se rematará la casa calle del Parque núm. 341, edificada en terreno de 7 metros 361 milimetros de frente al sud, con 29 metros 011 milimetros fondo al norte, constando su edificio de 7 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, tasada á vista de ojo en la cantidad de 180,000 ps. m/c. Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes, y el precio se oblará al contado.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre los siguientes:

50 tercerolas aguardiente de 39 grados, 5 pipas caña del Brasil, 10/3 id id, 10 cascos vinagre, 20 cascos coñac ingles y frances, 25/4 vino seco, 20/4 vino de San Vicente, 20/4 vino priorato, 10 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino frances, 10 cascos vino de Hungria, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id id argentina, 20 barricas id id, 5 cajones id en paquetes y suelta, 5 id orejones, 25 barricas azúcar pernambaco blanca y quebrada, 50 cajones coñac Bernard oscuro y claro, 200 damajuanas anis de 1 galon, 20 cajitas té orange pekoe, naipes españoles y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo, por órden del Consulado frances: 8 cajones sardinas con avería.

De otra procedencia: 9 balas papel balanza con avería, 25 id id estraza id.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miércoles 12 y viérnes 14 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion.

Bramantes finos, zarazas id, uso doméstico, brines varias clases, madapolan, géneros de vestido, medias de hombre y de señora, género para enaguas, tiras bordadas, miriñaques, género de hilo para sábanas, mantas vicuña, id de algodon, camisas medio hilo, corbatas de seda, gambronas, corderoy, jergas inglesas, id arribeñas, paños negros y azules, tohallas y servilletas de hilo, barelles, casimires de verano, fleco para calzoncillos, brillantinas, sombreros de terciopelo, id castor, pañuelos hilo y algodon, trajes de niño, lienzo tablon, id asargado, crea de hilo, bretañas, grano de oro, enaguas, yaconá, lienzo de hilo, cotin de hilo y algodon, listados, lienzo gris, pañuelos merino, id de seda, granadinas, coco blanco, géneros de seda de color, pequin negro, chalecos en cortes, gró negro floreado, sombreros paja Italia, un surtido general de ropa de verano y muchos otros artículos.

Por Benito Ramayon.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al norte, en su casa calle de Cuyo núm. 21.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos embargados a D. Blas Botero, cuyo contenido es el siguiente:

Csmisetas merino, medias cortas crudas, id largas, corbatas, estractos, aceites, jabones, cepillos de ropa, anteojos de teatro.

Al mismo tiempo, un gran surtido de alhajas, relojes de oro, id de plata, cadenas largas y cortas, anillos de oro, id con brillantes, rosetas de oro y perlas, id con brillantes y diamantes, llaves de oro, relicarios, prendedores varias clases y demas articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Por J. Milton y Ca.

De una casita bien situada, á la moderna, calle Montevideo núm. 10 entre las de Rivadavia y Piedad.

El Domingo 16 del corriente de 6 á 6 1/2 de la tarde, por órden de su dueña Da. Luisa de Costa, al mas alto precio y dinero de contado; su frente es de 10 varas con poco fondo, 4 piezas material, aljibe y demos necesarios; dá de alquiler 500 ps. y se venderá consultando deje un buen interes.

Por mas al rematador, San Martin núm. 138.

Por Martiniano Bonorino.

En el patio de la drogueria de los señores Demarchi hnos., calle de la Defensa núm.

De 20,000 sanguijuelas.

El miércoles 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura en los lotes á la vista y al gusto de los compradores: 20 cajas, cada una con 100 sanguijuelas en perfecto estado y bien condicionadas.

POR EL MISMO.

En el almacen, calle Defensa núm. 314.

El juéves 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura á dinero de contado, los hermosos y grandes armazones y mostradores con picos de gas, vidrieras, cielos rasos, divisiones de madera y pisos de lo mismo, todo en perfecto estado, recientemente pintado y empapelado y listo para establecer cualquier negocio.

Se dará la accion á la casa que es muy cómoda, y gana un alquiler módico.

Por Antonio Zunini.

De muebles y objetos de lujo

En su casa, calle de Moreno núm 192.

El martes 11 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:

1 rica mesa escritorio francesa de caoba y roble con secretos, 1 id de caoba sólida lisa, 1 id con papeleras y estante, 1 rica mesa de jacarandá para centro de sala con piedra mármol, 2 lavatorios hamburgueses, 1 ropero nuevo de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 3 id de caoba lisos, 5 cómodas de caoba d jacarandá con y sin piedra, 12 camas inglesas diferente clase, 6 id de caoba, 120 sillas diferente clase.

2 ricas licoreras nuevas flamantes, 8 medallones dorados con odaliscas, 1 piano perpendicular casi nuevo, 1 id orizontal para conciertos, 4 ip perpendiculares para estudio, 1 id cuadrilungo para id, 2 tinteros plateados, 1 mate pura plata antiguo, 24 cucharas de plata, 3 albums para 100 retratos, 2 panoramas con vistas, 5 anteojos de teatro, 2 id de larga vista, 3 colchas de crochet, 2 mesas de la india con ajedrez, 1 relox de oro ingles, 3 id de señora, 4 id de plata con cadena de plata, 7 anillos con hermosos brillantes, 2 pares rosetas id, cubiertos para postre de plata, 200 cigarros habanos, 3 relojes de pared y otros articulos que no se detallan por su estension.

Por Posadas y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio sin retirar lote, los efectos que á continuacion se detallan:

Yaconas para la estacion, percales id á bastones, zarazas varias clases, mapapolan frances bueno, muselina de colores, brin puro hilo, camisas vista de hilo, tohallas de id y algodon, sombreros paja, orleans, lustrina, bramantes diferentes marcas, pañuelos rebozo de verano, id de manos de hilo, trencilla de ribete, hilo patente Juan Clark de 50, 100 y 150 yardas blanco, negro y de colores surtidos, coleta negra y plomo, botines para niño, trajes completos de brin, pantalones, chalecos, sacos de brin, id de casimir y gambrona, peinetas imitacion, cubiertos, hilo de ovillo, hule fino, pañuelos algodon de colores, ponchos algodon, mantas imitacion, camisetas de punto, camisas montecristo, género para vestido, barelle, cortes casimir de verano, pañuelos rebozo de medio tiempo, miriñaques, acero para id, cortes challes, sobrepuestos, peinas carey, abanicos, sombreros castor, lienzo diferentes clases, medias de señora, hombres y niños, uso doméstico de uno y dos anchos, agujas, tijeras, trencilla de seda para ribete, camisas coco frances, id de listado y de tartan, calzoncillos de hilo, bramante y lienzo, pantalones de casimir, pañuelos merino negras, tul negro y blanco, jabones, agua florida, corsés, paño de poncho, cepillos para dientes, gorras y sombreritos, velitos, hevillas, botones, aritos, trajes casimir, camisetas listado, naipes, costureros, cajas juguetes, agua colonia, lienzo asargado, apreta papeles, aceite de la Sociedad, cosméticos, estractos legítimos ingleses, mariposas, muñecas, tiras bordadas, abanicos de seda y de papel, corbatas de seda, guantes calados, capellinas de seda, rica seda negra y ramillete, espejitos, hilo sastre, sacos lustrina, pañuelos cochinilla, brin de Rusia, jergas inglesas, zarazas de colcha y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Por Tomas Ayres.

En el Hotel del Universo, calle de Rivadavia núm. 237. De las existencias perteneciente á dicho establecimiento, de órden de su dueño D. Juan Lamarque. Por liquidacion final.

El mártes 18 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto se dará principio á la venta de todo lo correspondiente al referido establecimiento á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

14 cuartos amueblados, conteniendo camas de fierro con colchones y almohadas, sillas de esterilla, mesas de noche, cómodas, lavatorios todo de caoba, mesas de mármol y 50 frazadas de lana.

Salon. Un rico piano de magnificas voces, 1 mesa oblonga de centro con piedra mármol, 12 sillas de caoba, alfombrado de tripe y otros adornos.

Comedor. 19 mesas cedro con piedra mármol, 6 gradnes espejos marco de caoba y dorados, 1 relox de pared con cuerda para un mes, 30 docenas servilletas, 15 cuadros diferentes, cortinados con galerias, 15 botellones cristal para agua, vasos, copas varias clases, porcelanas surtidas, sillas, cubiertos, cuchillos cabo negro, tenedores, cucharas y cucharitas de composicion y de knol, una vidriera á la calle con varias conservas, 400 piezas de hilo blancas, como ser manteles, sábanas etc.

Escritorio. Una mesa escritorio de cedro con estantes para libros, 3 lámparas á gas, 2 mesas piedra marmol, un lavatorio sillas de esterilla, 2 relojes americanos, un cuadro de banderas, cañeria de gas etc.

Despensa. Un mostrador con piedra mármol, 1 alacena de vidrieras, 1 máquina de moler azúcar, 2 tinajas para agua, 2 cajas para llevar comida. 1 estiva de maderas y 1 armazon de tablas.

Bodega. 20 cajones vino burdeos de primer calidad, id oporto, id sauterne, id añejo, id borgoña ip champagne, id asti, cerveza inglesa, licores surtidos, 1 armazon de pino para botellas y 4 docenas trufos.

Patios. Faroles de gas, 1 abanicos á la puerta con 1 campanilla, puertas, persianas, tinajones para agua, 3 bañaderas de zinc, 4 mesas con piedra mármol, 8 tinajas madera, 3 toldos, 1 tostador de café, 1 molinillo, 1 lote cajones y botellas vacias, 1 casilla de madera con 1 gallinero.

Cocina. Una magnífica bateria de cocina compuesta de 160 piezas de cobre, 8 moldes, 10 id laton, 1 cocina económica con estufa, 1 banco de roble, 10 armazones 3 bancos largos de pino y porcion de muebles pertenecientes á dicho establecimiento que no se detallan por su mucha estension.

En los carteles que se repartan á domicilio, irá minuciosamente el detalle completo de las existencias de dicha casa.

Por Julian J. Muñiz.

En la costa de San Boronbon, á media legua de la estacion Ferrari, en el estabiecimiento del finado Sr. D. Sebastian Rios.

El Domingo 16 y lúnes 17 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa que constan de artículos de almacen y tienda, surtido muy general, y que por su mucha estension se omite su detalle. A mas se ha de vender una cantidad de leña, postes para corrales y como 50,000 ladrillos de superior calidad.

Por mas pormenores á casa del rematador, calle del Perú núm. 78.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De 9 fracciones de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Barrios, situados en la calle de Europa, esquina á la de Jujui, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El dia 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas fracciones, ubicadas del modo siguiente:

1ª fraccion, esquina á las calles de Europa y Jujui, conteniendo un hermoso edificio tasado en la suma de 60,000 ps. m/c, y su terreno se compone de 70 varas de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, tasado con los árboles frutales que dicha fraccion contiene en la suma de 36,372 ps. ascendiendo la tasacion total de este lote á la cantidad de 96,372 ps.

4 fracciones mas de dicho terrreno, calle de Europa, señaladas con los núms. 2, 3, 4 y 5, compuesta cada una de ellas de 17 1/2 varas frente al norte por 140 de fondo al sud, con la arboleda que contiene cada fraccion, tasadas á razon de 1000 ps. varas de frente con su correpondiente fondo, importando la tasacion de cada fraccion, la suma de 17,500 ps.

4 fracciones mas con frente á la calle de Jujui, señaladas con los núms. 6, 7, 8 y 9, compuesta cada una de 17 1/2 varas de frente con 70 de fondo al oeste con arboleda frutal, tasadas á 500 ps. vara de frente con todo su fondo, importando la tasacion de cada fraccion 8,750 ps.

Se previene que no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, ocurrase al escritorio del rematador, Perú núm. 78.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El miercoles 12 y viérnes 14 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de géneros que á continuacion se detalla:

Zarazas finas para vestidos y camisas, bramantes de las melores marcas, uso doméstico, madapolan, caco blanco, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, alemanesco, género de hilo para sábanas, tohallas de hilo, servilletas, géneros para vestidos, lustrina negra y de colores, orleans, camisas de medio hilo, de algodon y de montecristo, calzoncillos de hilo, id de madapolan, medias de todas clases, enaguas, tiras bordadas, zaraza de colcha, mantas pampas, id chilenas, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones, pañuelos de hilo varias clases, id de seda, id de algodon pintados, sombreros de castor, id de paja, pañuelos rebozo de barelle, brin de hilo, lona, brin de Rusia, sacos de lustrina, pantalones de brin, casimires en corte y en pieza, paño y casimir negro, muselina de lana, estera blanca y de colores, barelle negro, velitos de seda, corbatas de seda y otra porcion de artículos.

Para zapateros: 250 pares elásticos de seda de 4, 4 1/2 y 5 pulgadas, un surtido general de calzado para niños.

Averias: varios bultos de la barca «Rosetta».

POR EL MISMO.

De la preciosa propiedad de la familia de la Sra. Da. Rosa Azcuénaga de Santa Coloma, situada sobre las barrancas de San Isidro. Por órden de sus albaceas.

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la pintoresca propiedad arriba espresada, situada en el punto mas delicioso que ofrecen las incomparables barrancas de aquella localidad.

Tiene una espaciosa y comoda casa, bastante terreno sobre la barranca y grandes potreros en el bajo.

Se venderá en un solo lote.

Ofreciéndose pocas veces en venta propiedades de campo tan bien situadas como esta, no deben por esta razon los aficionados á casas de recreo olvidar que sera difícil se les proporcione otra vez la adquisicion de otro que se asemeje á esta, pues al incomparable mirage que se goza desde la casa y la barranca, reune el aire saludable de aquellos contornos, y la circunstancia de no distar mas que 4 cuadras de la estacion del ferro-carril.

El plano puede verse en casa de los rematadores, calle Perú núm. 19.

POR EL MISMO.

De 5 lotes de terrenos en las pintorescas y deliciosas barrancas de Belgrano.

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los cinco lotes arriba espresados, situados en las preciosas barrancas de Belgrano camino de las Cañitas, á seis cuadras de la estacion del ferro-carril, linderos con la hermosa propiedad del Sr. Borches y los terrenos del Dr. D. Rafael Corvalan.

Lote 1°, sobre la barranca, con 71 varas frente frente al camino de las Cañitas, 175 varas de fondo por el costado del Sr. Borches, y 179 1/2 varas por el otro costado.

Lote 2°, sobre la barranca, con 71 varas frente al camino de las Cañitas por 179 1/2 varas fondo por el costado anterior, y 184 varas por el costado del Sr. Corvalan.

Lote 3°, 4° y 5° cada uno de 150 varas de frente á una calle nueva que se vá abrir por el costado del terreno del Sr. Corvalan, desde el camino de las Cañitas hasta el camino real, por 142 varas de fondo.

Parece escusado llamar la atencion de los aficionados á casas de recreo sobre la ventaja que ofrecen los que hoy anunciamos en remate sobre cualesquiera otros. Las deliciosas vistas que se gozan de estas barrancas, el aire saludable que se apira en ese local y la proximidad á la estacion del ferro carril, les dán el predominio sobre cualquier otro punto de nuestra campaña. Si á esto se agrega que el transporte á este destino cuesta la mitad ó tercera parte que á San Isidro ó San Fernando, y que se emplea la tercera parte de tiempo para transportarse á él que á cualquiera de los pueblos citados, se convencerán los comerciantes y personas ocupadas diariamente en la ciudad, que no hay un paraje mas adecuado que este para formar sus casas de recreo.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. El planito y escrituras pueden verse en casa de los rematadores, Perú núm. 19.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Averias. Por órden del Consulado frances:

G K & C núm. 105, 1 cajon 240 piezas muselina de motita blanca, núm. 106, 1 id 71 pares cortinas bordadas de 18/4 de ancho por 3 1/4 varas de largo, núm. 107, 1 id 132 id id de 14 1/4 id por 3 1/4 id id.

De otras pertenedencias: 4 cajones bramantes diferentes marcas, 1 fardo jergas pampas, 2 cajones coletas negras y plomo, 6 id zaraza para vestido y camisa fina, 1 fardo uso doméstico doble ancho, un variado surtido de géneros para vestido, 1 cajon fleco de cazoncillos de 1 pulgada, 1 1/4 y 1 1/2, lienzos diferentes clases, chalies, muselinas en cortes finas, zarazas para colcha francesas, yaconas, brillantina, enaguas bordadas, medias inglesas para señora, id para hombre largas y cortas, sacos de lustrina finos, id de brin, pantalones de casimir y de brin de hilo, ponchos de vicuda, jergas pampas, pellones, casimires en cortes, id en pieza para ropa de hombre, alemanesco de hilo, pequin negro, brines de hilo diferentes clases, cotin de hilo, id de algodon sin goma, camisas de hilo, id de medio hilo, id montecristo, lienzo de hilo, pañuelos de seda y cambray de seda, id de hilo blancos, gambronas finas, corderoy pañuelos cochinilla de algodon, sombreros de castor finos, id de paja, casineta doble ancho, calzoncillos asargados finos, id de bramante, id de lienzo, fajas de la India, lienzo de hilo, lustrina y merino negro, camisetas de punto, tohallas, pañuelos hernani, id de barelle para taparse, crea de hilo, coco blanco, linó, muselina para volados, lona, arpillera, abanicos diferentes clases, peinetas de carey, id imitacion, corsés, quitasoles de seda, gorritas cambray bordadas, triangulos de santilli, tul de seda blanco y negro, peines de goma, filete de metal, corbatas de seda, franela punzó y blanca de lana, seda negra, trajes de casimir á cuadritos, id para niños, coco rosado, id punzó, agua de colonia, aseites, estractos, hilo de carretel, trencillas, cubiertos cabo de hueso finos, cinturones, hevillas de acero, redecillas de seda, munecas lloronas de cera, agujas finas, colchados, jabones finos, alpargatas, acordiones, 1 cajon calzado de señora fino, 1 id id para niñas, 10 escopetas de 2 tiros sistema antiguo y otros muchos articulos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 12 y jueves 13 de Diciembre á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria.

Géneros de hilo para sábanas, orleans, corderoy, gambronas, pieles, madapolan, uso doméstico, un surtido de lienzos finos asargados y tablones, zaraza varias marcas, camisas finas de hilo, medio hilo, algodon, zaraza y montecristo, brillantina, sarga, ponchos de vicuña, id de algodon, id imitacion pampa, casimir frances en cortes, tartanes, un surtido general de medias para señora, hombre y niño, camisetas de niño de merino, listado y cotin de hilo, zaraza para colcha, enaguas bordadas, bramantes finos y regulares, corsés, grano de oro, brines asargados, pantalones, chaquetones, sacos de verano, recados y caronas, colchados surtidos, sombreros de castor, felpa, paja de Chile y de Italia, trajes de brin, cuellos y mangos bordados, tohallas de hilo, calzoncillos hilo, de madapolan y de lienzo, miriñaques rica clase, flores para adornos, coco de la india, brines para entretelas, medias de algodon largas y cortas, látigos, bastones, cortaplumas, alfileres, alfileteros, agujas, agua de colonia, aceite Monpelas, fajas de seda y lana, ponchos de paño, mantas de fases, camisas bordadas, paraguas, sombrillas, peinetas de carey, id imitacion, peines id, bombillas, mates de plomos, muñecas surtidas, colchas, pañuelos foulares, id algodon, id de hilo, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Pañuelos de seda rica clase, un magnífico surtido de zarazas rica clase, 10 revolvers de 12 tiros, paño de alfombra, bolsas para escuela de boquilla, recados etc.

Al mismo tiempo y por cuenta de quien pertenezca: una rica factura francesa que consiste de gros de seda negros, pequines negros de seda, corbatas de seda bordadas para señoras y niñas, pañuelos de barelle de rebozo, tiras bordadas finas, hilo negro frances, abanicos finos, merinos negros, miriñaques de 10 y 20 arcos, mantas finás de vicuña, colchas de algadon, muselinas, camisas de todas clases, fajas de seda, ropa hecha, calzoncillos de madapolan.

Por Manuel Benza y Ca.

De una hermosa finca, situada en la calle de Chile entre las de Zeballos y Lorea núm. 448.

El juéves 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca, compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente por 75 de fondo, con ricos árboles frutales y parrales y todo cercado de pared.

El edificio se compone de 3 piezas de material, embaldozados los pisos y el techo y todas sus maderas duras, y á mas un zaguan de paja con su frente edificado á la moderna y todo rebocado, pozo de rica agua y demas necesarios.

POR EL MISMO.

De otra hermosa finca, situada en la calle de Zeballos entre las de Chile é Independencia, todo el edificio á la moderna, los techos de ñandubay, embaldozados todos los pisos y azoteas, con árboles frutales y varias parras.

El juéves 13 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada.

Nota. Recomendamos á los interesados la hora indicada por tener que venderse las dos infaliblemente, sin límite ninguno.

Por mas pormenores, calle de Suipacha 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por C. Alberto Ristorini.

De una hermosa casa edificada á la moderna, situada en la calle de Corrientes núm. 393, á 3 cuadras de la plaza del Parque y á 20 varas del empedrado.

El miércoles 12 del corriente á la 1 1/2 dará principio el remate á la mas alta postura y á condiciones ventajosas de la espresada finca.

Edificada en terreno de 12 varas de frente al sur por 36 de fondo, con una hermosa sala de 3 ventanas, antesala y 8 piezas mas todas empapeladas, cielos rasos, sobre marcos, todas las maderas de las mejores, un magnífico aljibe, 2 grandes patios, jardin, cocina, oficinas necesarias etc., los pisos de mosaico y baldosa.

Nota. Se previene á los interesados que no se retirará de remate, pues el rematador tiene órden terminante para la venta á la mas alta postura.

Por mas pormenores, escritorio del rematador, Cuyo núm. 75.

Por José Marquez.

JUDICIAL.

El Domingo 16 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandeo, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davies, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 148,873 ps. m/c 23 centavos, siendo las dos terceras partes 99,248 ps. m/c.

El terreno tiene 112 varas de frente con 50 varas de fondo, varias piezas de material bien edificadas y un magnífico jardin con riquisimos árboles frutales.

Los que se interesen en su compra y ver las tasaciones pueden ocurrir á casa del rematador, calle de San Martin núm. 69 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De dos magníficas barracas, calle de Salta entre Caseros y Brasil, á una cuadra de la gran estacion del ferrocarril del Sud, y á una de la plaza.

El Domingo 16 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado las referidas barracas, edificadas cada una en terreno de 30 varas de frente por 70 de fondo; la primera tiene 10 piezas nuevas altas y bajas, un gran galpon de 11 varas de ancho por 30 de largo, maderas de urunday; la segunda con 13 piezas bajas, 1 galpon igual á la primera, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De un magnífico terreno al norte de la ciudad, formando esquina á las calles de Azcuénaga y Paraguay.

El Domingo 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por orden terminante de su dueño, el referido terreno compuesto de 60 varas de frente al sud calle del Paraguay y 79 á la de Azcuénaga frente al este.

Este terreno está próximo á la maestranza del ferro-carril del oeste, su posicion es inmejorable y de porvenir, ya sea para una casa quinta, para edificar unas cuantas casas ó para barraca, corralon etc. etc.

Nota. Este terreno se venderá por lotes ó el todo al gusto de los compradores.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 20 hermosos caballos de los Montes Grandes, partido de Monzalvo, del establecimiento del Sr. D. Ildefonso Ramos Mejias.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y al contado los sobresalientes caballos para paseo y carruaje que a continuacion se espresan:

Una hermosa yunta de caballos colorados sienda los dos iguales y de sobresalientes condiciones, un caballo malacara de silla sumamente bizarro, una magnífica yunta de overos bayos de tiro bien enseñados y mansos, 1 lindo caballo overo barroso, bien manchado y de sobresaliente andar, una yunta de sainos trotadores, un hermoso caballo gateado de silla, un hermoso caballo oscuro para paseo, un caballo bayo encerado lindo y manso, dos buenos caballos overos alazanes para silla, 1 caballo blanco de paseo, 6 caballos de varios pelos mansos, sanos y de buena condicion.

Todos los caballos estarán en exhibicion en nuestra casa el dia del remate desde temprano para que puedan inspeccionarlos los aficionados á los lindos caballos.

AVISOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con Derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires Noviembre de 1866
Leandro M. Gonzalez.
p30 n21 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate, por los martilleros que firman, el 9 de Diciembre próximo á las tres de la tarde en punto los terrenos y edificios que á continuacion se espresan pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmes, debiendo esceder el precio de la compra á las dos terceras partes de la tazacion.

Lote núm. 1, consta de un edificio en la plaza de la Independencia núm. 353, 355 y 357, son 14 metros 15 centimetros al Este por 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste tazado terreno y edificio en todos sus ramos de albañileria, carpintero y herreros en la suma ps. 272,547 m|c.

Lote núm. 2, que consta del edificio núm. 359 y 361, situado en la plaza de la Independencia con catorce metros (14) 15 centimetros de frente al Este por 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste tazado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 251,921 ps. m|c.

Lote núm 3, que consta de una casa sita en la calle de los Estados Unidos núm. 247, 249 y 251 formando esquina á la Independencia núm. 363 y 365 con 14 metros 80 centimetros de frente al Este con 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste, con otro frente á la calle de los Estados Unidos, tazado terreno y edicio en todos sus ramos en la suma de 387,551 ps. m|c.

Lote núm. 4 que consta de una casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 255 formando e quina á la calle de Lima con 15 metros 10 centimetros frente al Sud con 28 metros 80 centimetros de fondo al Norte con otro frente al Oeste, tasado edificio y terreno en todos sus ramos en la suma de 361,571 pesos m|c.

Lote núm. 5, Consta de una casa sita en la calle de Lima núm. 270 y 272 con 14 metros 20 centimentros de frente al Oeste por 15 metros 10 centimetros de fondo al Este tazado terreno y edificio en todos sus ramos en ps. 154,199 m|c.

El remate de estos cinco lotes arriba espresados tendrán lugar en el mismo terreno plaza Independencia que será señalado con la bandera de remate, y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa de remate calle Bolivar núm. 23 ó á la escribania del Sr D. Mariano Cabral, Buenos Aires, Noviembre 22 de 1866. p15 n23
Posadas y Ca.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte adbintestato del vecino que fué del partido de la Villa de Lujan don Juan Grinigan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que suscribe bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.
p30 n28 Justo Carballeda

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Juan B. Barra se hace saber á los efectos del artículo 1622 del código el concordato nelel rado por D. Manuel J. Puebla con sus acreedores por el cual se compromete á pagar el cincuenta por ciento con la fianza de D. Felipe Ulloa á los plazos de seis doce y diez y ocho meses con quita y remision del cincuenta por ciento restante; á fin de que los no estuvieron conformes deduzcan sus acciones dentro del perentorio termino de ocho dias como lo dispone el articulo citado.
Buenos Aires Diciembre 1° de 1866.
p8 d2 Ramon Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Jacinto Cárdenas se sita llama y emplaza á doña Manuela T. de Pisamiglio, para que en el término de 8 dias comparezca á estar á derecho en la demanda que contra ella siguen los señores Mallman y ca. sobre cobro ejecutivo de pesos. Al mismo tiempo se le notifica la providencia siguiente. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1856 Autos Cárdenas. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1866.
p8 d4 Manuel Malmierca.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 24, 25 y 26 del próximo Enero se hagan almonedas y remates en los juzgados de Paz de los partidos de Dolores y del Tanuil de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Irigoin. En el primer partido, de una casa, un rancho, seis terrenos, 1600 ovejas, 1 mula, 4 bueyes y 5 animales vacunos tasado todo en 97,9 0 ps moneda corriente y en el del segundo de varios efectos de almacen apreciados en 36,899 ps 4 rs. de la misma moneda. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á los juzgados de Paz indicados ó á la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1866.
Francisco Raggio.
p20 d4 Escribano Público.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Manuel Antonio Martinez Blanco para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgando de su señoria y oficina del escribano Boada donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Diciembre 1.° de 1866.
d5 p30. Feliz Sagasta.

Por dispocicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita llama y empaza por segunda vez á D. Inosencio Bravo para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma Bolivar 31 á practicar el reconocimiento de un documento presentado en los autos que contra el sigue D. Juan Connell, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1866. Manuel Malmierca
p6 d6

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jollman Hugert Taggart, ya sea como heredero ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1866.
p30 d5 Leandro M. Gonzales.

Ama de leche Se ofrece una, tiene 20 dias es una leche sana y gorda, ocurran calle del Parque entre Callao y Riobamba sobre la izquierda el primer porton. p6 d6

Vacuna central Desde el Viérnes 7 del corriente se vacunará desde las cinco á las siete de la tarde. d6 p5.

Mudanza de Federico Bier

Relojero aleman

Encargado del regulador público, el relojox del cabildo, se ha mudado de la calle Buen Orden núm. 14 á la de la Piedad 75 altos, donde recibe órdenes de sus amigos y favorecedores. p5 d7

Mucamo En la calle de Potosi núm. 178 se necesita uno, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones p10 d7

Aviso de policia

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público, que se halla en vigencia la disposicion que á continuacion se transcribe.

Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez dando con ello una idea contraria á la cultura y civilizacion de nuestra sociedad, y en el deber de deprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion superior ordena:

1°. Todo individuo que entre al rio á bañarse, deben efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.

2°. Los que contravinieren á lo dispuesto en el articulo anterior, serán conducidos al departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose ademas sus nombres por los diarios.

3°. Para hacer cumplir esta disposicion se situaran en la ribera dos partidas de policia al Sud y Norte de la misma.

4°. La presente relacion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia. Buenos Aires Diciembre 28 de 1866.
Cazon.

En consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los Comisarios cuyas secciones tienen parte de la ribera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.
Diciembre 5 de 1866.
El Comisario de Ordenes.
p8 d5 S. Mendez.

Se ha perdido un niño de edad de tres años y medio que se llama Antonio el que lo entregue á su madre calle de Cerrito 244 recibirá una gratificacion p5 d4

Al comercio La casa de Manuel Navia en Chivilcoy gira dal 10 de Agosto bajo la razon social de Navia y Molina y hermanos
Chivilcoy Noviembre 12 de 1896.
p3o n14 Navia y Molina

Las dilijencias Del comercio de los pueblos; para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Administracion calle Rivadavia núm. 22.
Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25
Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
La Empresa.

Administracion de R. N.

Habiendo los individuos Agustin Saliva y Juan Micheli encontrado en el agua un cajon B T A núm 442 que presentaron en el Resguardo del Riachuelo, se cita al que se considere con derecho á él para que se presente en el término de quince dias á reclamarlo en esta Administracion con los documentos que comprueben su propiedad. Buenos Aires Noviembre 22 de 1866
p15 n22 El administrador.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de Loteria

Y

Gambio de moneda

Ezequil Pader é hijos y Hos.

46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un variable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de monedas con gran covenencia para los cambistas,

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina»

GRAN INCENDIO DE UNA JABONERIA
En la ciudad de Mercedes

Se vende

La jaboneria, veleria y graseria de Andina y Lomban, cita en la calle de Buenos Aires, á catorce cuadras de la plaza, consta de dos piezas de azotea dos id techo de paja, una cocina techo de zinc, un estenso galpon dividido en tres departamentos donde se hayan colocados tres tachos para hacer jabon freir y calentar sebo, dos mil moldes para hacer velas, y otros muchos útiles correspondientes al ramo, dos pozos de balde, uno con bomba y pileta, todo esto cercado por un tapial de material formando un regular patio y edificado en un terreno de quinta, como de dos cuadras cuadradas, todo poblado de álamos duraznos etc. con algunos injertos parrales y un buen alfalfar con la escritura del Gobierno.

Es del dominio público el buen negocio que ha hecho este establecimiento desde hace 11 años que tiene de existencia, cuenta con un crecido número de marchantes, tanto para espender los articulos fabricados, como para comprar los que precisan: por lo mismo conviene á cualquiera que desee dedicarse al mencionado negocio. Los dueños desean mucho deshacerse de él por tener la necesidad de hacer un viaje á Europa, por consiguiente no omiten sacrificio alguno para complacer á los interesados. Para mas pormenores véase con los dueños, en la recoba vieja núm. 22.
p30 n29

Aviso de la Municipalidad

El dia 24 de Diciembre próximo á la una de la tarde, el consejo de Gobierno de la Municipalidad, oira propuestas verbales para la enajenacion de las siguientes rentas, cuya recaudacion se hará con arreglo á la ley que se dicte para 1867.
Impuesto de serenos.
Id de alumbrado de aceite.
Id de abasto.
Id de cerdos y lanares.

El remate comenzará por el primero esos impuestos y seguirá sucesivamente por los demas, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de ellos separadamente y por todo todo el año próximo.

Dos interesados pueden ocurrir á la secretaria á imponerse de las condiciones, siendo prevencion que el remate se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar en su fevor ni el caso fortuito no se admitirán ofertas de individuos que no presenten caita fianza de dos dersonas á satisfaccion del consejo, responsabilizándose del mancomun et-insolidum, por el importe total del remate, en caso de aceptarle la propuesta, aun cuando el proponente desistiese de ella.
Buenos Aires Noviembre 22 de 1866.
B. Llorente.
p30 n24 Secretario.

Para la Coruña y Cadiz Admite carga y pasageros á popa y proa, para ambos puntos, el nuevo y muy sólido bergantin espanol «Eduardo» su capitan don José Angel Marcili, consignatario don Eduardo S Bonilla, calle de Maipú núm. 61, alt s. p30 n2o

HOTEL DEL GLOBO

Los antiguos dueños del hotel del Plata hacen sober á su favorecedores que han comprado el hotel del Globo, sito en la calle 25 de Mayo núm. 38. Las personas que se dignen concurrir á dicho hotel serán servidas con esmero y dilijencia.
p30 n15 Castagnigno y Piaggio

Para Burdeos La barca francesa «Ernestine» capitan Inbarren saldrá para su destino del 2o al 25 de Diciembre.

Admite pasageros de cámara y de proa. Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos Suipacha núm. 36, al capitan 25 de Mayo núm. 25 ó á os corredores maritimos Sagory y Lennuyenx Cangallo núm. 47.
p20 n23

Bazar en Lorea La Comision de señoras encargadas del Bazar Central invitan á las personas que tengan que mandar algunos objetos se sirvan hacerlo antes del 5 de Diciembre.

Los objetos se reciben á toda hora en la calle de Potosi 419 y 371-
La Comision.
Paula Rodriguez de Piran.
p1o n3o Manuela Lopez de Suarez.

Hola!! Sin permiso de Lopez

En la calle de Chacabuco núm. 105 Hotel Flambeau se fabrican los Biscochos Estrellados y se venden. 4 ps. la docena no mas.
3op n1o

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

Julian J. Muñiz.

78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confié.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos. etc etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero publico.

Garantiendo

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honrradez. n29 pm

Baldozas De colores ó azulejos de tamaño de ocho pulgadas, españolas legitimas, las mejores qus hey en el pais ss venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 54. p6 d4

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. Su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Pestaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncho, 7 de Diciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion

Administracion general calle de Rivadavia núm. 22. Sald á la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.
La empresa.

Se vende Una quinta á las cuatro cuadras del 11 de Setiembre con sus piezas de material y sus respectivas oficinas compuesta de varios arboles frutales de esquisita fruta y parras con sarsos de fierro todo en perfecto estado su dueño la vende por tener que salir al campo por los pormenores de esta quinta calle Cangallo núm 730.
p5 d6

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de mercio.

Ama de leche Se precisa en la casa calle de Perú núm. 1; para criar una niña de mes y medio

La que deberá presentar recomendaciones de su conducta: p8 d6.

COCINERA.

Se necesita una para las Lomas de Zamora. Para tratar Rivadavia No. 109.

Para Gènova

Saldrá el 2o de Diciembre el bergantin Italiano «Giacomo» admite pasajeros de cámara y proa asegurando el mejor trato, su capitan es D Andres Calderoni y para tratar ocurran á sus consignatarios A. Degiovanni calle Rivadavia núm. 631. p20 n28

Se vende Una linda casa en la calle de Suipacha núm. 314, que heredita mil y cuatrocientos pesos mensuales dicha casa está dividida en dos y que presenta al comprador muy cerca del uno por ciento en la misma casa darán razon. p4 n4

Se alquila Piezas amuebladas cal.a de Esmeralda No. 122. d4 p10.

HELADOS

De el café Catalanes, hay helados riquisimos y de crema de damasco y pastilla.

Tambien se hacen quesos helados de toda especie, pues para esto se ha recibido un surtido general de modelos de lindisimas formas.

Se necesita En la calle de Potosi No. 409. una sirvienta estrangera, con buenas recomendaciones, para el cuidado de un niño. p8 d2

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.

Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrerra de Lobos a Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—

Cepeda, Moine, Maldonado, Dumort, Barrenechea é Yfran.

Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Mártes y Sábado.

Agencias.

En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98, « Lobos, Escritorio de la Empresa calle Real.

Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.
Los empresarios
Santamarina y Sis.

Loteria de la Beneficencia

DE

BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 12 de Diciembre

El valor del billete entero es de 100 ps. m|c. dividido en cuartos de 25 ps

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1866.
La Comision Administrador

Para Corrientes

Paso de la Patria y escalas.
El vapor Oriental.

EL ORIENTAL

Capitan Bosi.

Saldrá el mártes 11 de Diciembre á las 10 de la mañana admite carga para el Rosario y demas puertos de escala.

Para mas Informes á sus Agentes.
Alvarez y Risso.
p8 d5 Reconquista 99 1|2.

Se alquilan Unas hermosas piezas independientes como para hombres solos ó un matrimonio en la Recoba Nueva núm. 78. p4 d6

Avivo Oficial

Comisaria General de guerra y marina,
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1866.

No habiendo hecho propuestas, para el abasto de las raciones mensuales de vicios de entretenimiento para la fuerzas de las fronteras de los Departamentos Sud, y costa Sud, en la licitacion que tuvo lugar el 20 del corriente, por disdposicion superior se saca nuevamente á licitacion para el dia 15, del entrante Diciembre, á la una de la tarde la que tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra en el indicado dia y hora, bajo las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de vicios se compondrá de los articulos que á continuacion se espresan, correspondientes á cada plaza mensualmente.
4 libras yerba parnanguá ó misionera.
1 id. tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.
1 pan jabon negro ó amarillo.

Art. 2.° Todos los articulos serán de superior calidad á satisfaccion del Gefe del Departamento respectivo, ó de la persona nombrada por él para su recibo.

« 3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al de las fuerzas que se hallasen presentadas en cada Departamento al tiempo de racionarlas.

« 4.° La entrega de las raciones, se efectuarán en el lugar ed que estuviesen situadas las fuerzas, no pudiendo cobrarse esceso, en razon de distancia mayor, salvo caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo, y entonces se arreglara convenientemente la diferencia.

Art. 5.° Todo articulo que se dajase de entregar ó fuese de inferior calidad, y que sea comprado por el Gefe respectivo será abonado por el contratista, aun cuando escodiese al precio contratado.

« 6.° El pago de las raciones entregabas se efectuará en moneda corriente, despues de presentada la cuenta acompañada de las justicio correspondientes y previa la trgmitaou de practica.

« 7.° El contratista dara á satisfaccion del Gobierno en garantia, de lo estipulado.

« 8.° El término de duracion para cada contrato será el de un años á contar desde el 1.° de Enero del próximo entrante.
Santiago P. Albarracin.

Mucama Estranjera con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Potosi 409 para una corta familia, se ofrece un buen sueldo. p8 d2

Cristales de Roca

Unico depósito de la sociedad de los fabricantes de Paris, Pons Treina y ca., 38 Rivadavia 38.

El cristal de roca que hace poco está empleado para la vista, el mas puro y mas claro que se ha podido obtener. y por consiguiente el mas recomendado por los médicos á las personas de vista débil ó meope. la inmensa ventaja que tiene es, que en mas de no cansar los ojos, conserva la vista mas tiempo sin que vaya declinando, como con los demas cristales. Los escasos de vista no deben dejar dé usarios, pues aunque su precio es mas alto que los otros, son mas ecónomicos, por la razon que siendo de piedra, ni el acero mismo puede rayarlo y por consiguiente echarse á perder, su precio es 100 ps. par por los números arriba del núm. 6150 ps. por los de abajo 200 ps. por la catarata.

En el mismo establecimiento se ha recibido un gran y variadisimo surtido de anteojos de todas clases como lentes de teatro y marina y especialmente barómetros metálicos aneroidos de primera clase, se reciben tambien los andadores metálicos, es el aparato el mas cómodo, el mas liviano y el mas propio para enseñar á las niñas á caminar. En el antiguo establecimiento de optica y jugueteria Rivadavia 38 frente al café del Plata.
p8 d6

Aviso

(Traduccion.)

Nosotros los abajo firmados avisamos al público y al comercio de tener precaucion contra las falsificaciones de nuestro coñac embotellado, lo que frecuentemente se esporta de Europa con etiquetas y marcas falsificadas. Para proteger nuestros intereses y ofrecer una garantia á nuestros consumidores hemos nombrado como unicos agentes en Buenos Aires á los señores Best y hermanos de quienes podrán obtener el articulo genuino. El nombre de dicha casa se encuentra en las mismas botellas.
Cognac 20 Octubre 1866.
p30 d4 (Firmado) Jules Robin y Ca.

Fragata francesa Chincha.

Su capitan Marquis procedente del Havre.

Habiendo empezado su descarga se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus respectivos depósitos.

En caso de averia ó mala condicion los consignatarios de dicho buque oiran reclamaciones que se hicieren siempre que tengan en el término de 48 horas despues de la entrada del bulto en depósito conforme al articulo 1246 del Código de comercio Buenos Aires Noviembre 30 de 1866. Bolivar 76.
p8 d2

Se vende Una casa calle Salta 290 con 6 piezas material y arboles frutales para tratar ocurran calle Estados Unidos 310 p6 d7

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESOS

Estaciones (salidas): Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.

Estaciones (regresos): Chivilcoy, Gorostiaga, Freire, Mercedes, Lujan, G'ral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 Setiembre, Parque.

DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESOS

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con la mayor anticipacion posible, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se llega á ultima hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida de tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si se pudran llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros ya sea por haber subido al tren sin bolet ó por diferencia p. mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con bolet. de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que es dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dara boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molesta á los otros pasageros el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y lo hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonos por mes gozarán el descuento de 33 p.° y los por trimestre del 50 p.°
Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.
LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
SALIDAS: Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	[illegible]												
Tres Esquinas	6 20	[illegible]												
REGRESOS: Tres Esquinas	6 30	[illegible]												
Muelle de la Boca	6 40	[illegible]												
Venezuela	6 50	[illegible]												

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes paraán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los caruajes.
LA ADMINISTRACION.

AGENCIA DE BILLETES

DE

DE LOTERIA Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

Calle de Salta núm. 52. Donde se recibe suscricion al diario Nacion Argentina.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

IDA — REGRESO — DIAS DE TRABAJO — IDIAS FERIADOS

Estaciones (ida): 25 de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Rivadavia, Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre.

Estaciones (regreso): Tigre, S. Fernando, San Isidro, Olivos, Rivadavia, Belgrano, Palermo, Retiro, 25 de Mayo.

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO E LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 16 de Octubre de 1866 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue.

En los dias de trabajo el 4.° tren del Tigre será para carga y pasageros.

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseén ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1 3.° 4.° y 5.° tren se cruzarán en los Olivos y el 2. en Belgrano.

En os dias feriados el 1.° 4.° y 7.° tren se cruzarán en los Olivos y el 2.° y 6.° en Belgrano.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del 25 de Mayo en combinacion con los vapores en los dias de trabajo á las 9- 5 y los dias feriados á las 3 de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrá los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G MATTI y Ca., Cangallo núm. 39; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1|2.
LA ADMINISTRACION

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY ET LENNUYEUX

Courtiers Maritimes

DES LIGNES

DU HAVRE ET DE MARSEILLE

47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 1, 1, 220 T Capitaine Lanouse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3|3 L, 1, 1, 622 t. cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos,

Léontine—Trois mâts français 5|6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.

Georgina—Tris mâts français 3|3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chaitel, consigné á M. P Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 mats français 5|6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyenx.

Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consigné á messieurs bouemasonet Heylecker.

Jacques et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St François—3 mâts français 3|3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats francais 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouaud, consigne á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats français 3|3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M. P Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scopinich, consigné á M. M. P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3|3 l. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malió.

Victtoria Rubinacci—Barque italieune—5|6 I. 1 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heydecker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque française, 3|8 1. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

André-Marie—Barque française, 3|8 I. 1. 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly
(Prend la moitté de son chargement en petite rade].

Pensée—3 mats français 3|3 1. 1. 306, cap. Cason consigné á M. A. Jo'ly.

Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mâts français 5|6 L. 1. 1. 49o ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C. Pequin, Petit, Laroche et Cie.

Pividal—Trois mâts français 5|6 L 1. 1. 5o1 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llava'lol é hijo

St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque française 5|6 I. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.

Nonveau Corolian Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap Pertus, consigné á M. F. Cabirau Piende la moitié de sou chargement en petite rade.

Ernestine Barque française 5|6 L 1. I 327 tonneaux, cap Irriabren, consigne á M. Etchebarne

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Balués. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos. Palmar del Arrroyo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomas, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Baloví y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11. y 21 de cada mes á las 3 de la maña.

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú a Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 10o, plata 2 por 1oo, papel 1|4 por 1oo—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; an Paisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre 1866.
Francisco Sinistri.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

Estaciones (salidas): Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Plaza Constitucion, Barracas á Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomus.

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Estaciones (regresos): Chascomús, Gándara, Facia, Jeppener, Ferrari, Donselar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Barracas al Norte, Buenos As. Constitucion, Boleteria central calle Lima núm. 117.

A los pasageros Tros... que ... tan el competente Boleto, ... el ... en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c. Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c., id. 2.ª id. 5 ps. m|c.
LA ADMINISTRACIO

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.

Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

	Ida 1.ª clase	Ida 2.ª clase	Ida y vuelta 1.ª clase	Ida y vuelta 2.ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion ps.	3	—	—	—
« Barracas	5	3	7	5
« Lomas de Zamora	15	10	23	15
« Glew	25	20	40	30
« San Vicente	40	30	60	45
« Donselaar	50	40	75	60
« Ferrari	65	50	100	75
« Jeppener	75	60	115	95
« Facio	90	70	135	100
« Gándara	115	80	165	125
« Chascomus	110	90	165	135

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS

Y

Cambio de moneda

DE ROSENDO LABARDEN

52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasageros, el nuevo vapor paquete nacional

PATAGONES

(Antes General Mitre)

Saldrá el puede des- de ya recibir carga

Tarifa.

Pasajeros de cámara 600 ps. fs
Id de proa 300 id id

Carga por tonelada de 40 pies cúbicos ú 901 arrobas 8 ps. Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes á sus agentes. Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2 pm n23

L OTERIA DE LA BENFICENCIA DE SANTA FÈ

Se juega en dos globos

Premio mayor 3,000 pesos fuertes.

La loteria que esta en circulacion es compuesta de 5 millares con 400 suertes, dividido el billete en cuartos. Vale el billete entero 2 patacones y el cuarto medio patacon.

Se juega el 12 de Diciembre

SUERTES

1	de	3000	ps. fts.
1	«	500	«
1	«	200	«
1	«	110	«
3	«	50	«
22	«	20	«
71	«	10	«
300	«	8	«

400 Suertes ó 1600 cuartos
Rosario, Diciembre 5 de 1866. La Nueva Empres.

MODAS

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION

Del brillante surtido de la tienda de modas

52—CHACABUCO—52

Se cierra irremediablemente el 15 de Diciembre. p8d1

Colegio Buenos Aires.

117—Corriente—117

Materias de enseñanza.

Departamento primario.

Clase 1.ª Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.

Clase 2.ª Catecismo del padre Asao lectura escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia pratica, histor argentina, geografia, Frances

3.ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica, mercantil, análisis gramatical, ortografia, teorica-prática, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.

Departamento superior.

Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmetica analistica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francès é Ingles Aleman.

Departamento universitario.

Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.

Idiomas.

Francés, Inglés, Aleman è Italiano,

Adornos.

Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo

Música.

Piano, Violin, Flauta, Canto.

Ejercicio

Gimnástica, esgrima.

Reglamento.

Si vien es cierto que todo padre que pone á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiarle á otro individuo la educacion de su prole debe de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena como fianza debe abstenersed ahacerlo.

Esta consideracion y lad que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos progamas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducira á lo que sigue:

1° Personal escojido de profesores.

2° Cuidado esmerado del director que durante las horas de estadio no cesa de recorrerlos departamentos, á los fines que convengan.

3° Método gradual é invariable probado por los padres de familia por sus resultado.

4° Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año; el de las materias universitarias en la Universidad.

5° Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.

6° Confecion y comunion en cuaresma para aquellos alumnos y pupilos cuyos padres asi lo deseasen.

7° Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida reprensiva se haga necesario.

8° Excluscion de todo castigo corporal y afrentoso.

9° Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.

10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.

Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen inter del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el progama de e tonos que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra: Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.

Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.
El Director.
A. Van Gelderen.
por n13

Aviso al público.

Pongo en conocimiento del comercio que he vendido á los Sres German Veyviol y Engelhard Hess mi establecimiento denominado „Casino Nuevo" situado en la calle San Martin núm 126, quedando á mi cargo todo el activo y pasivo de la casa hasta el dia treinta de Noviembre próximo pasado inclusive Buenos Aires Diciembre 1° de 1866.
p3 o7 Enrique Zwingen.

Atencion Se vende un carro corto con tres caballos en buen estado, el que se intercece ocurra en la calle de Zeballos No. 20. d7 3p.

Sirvienta Se necesita una buena, en la calle de Moreno No 234 d7 3p.

Ferro carril del Sud

Aviso al público.

Cambio de la hora de los trenes

Del 8 del corriente hasta nuevo aviso el tren de la mañana para Chascomus saldrá de la estacion calle de Lima á 7.10 en lugar de 7.15

El segundo tren de Barracas saldrá á 7 15 en lugar de 6.53 y el tren que antes salia de Barracas á 7.45 será suspendido. Por mas pormenores vea la nueva publicacion de las horas de los trenes. Administracion

Se necesita Un macho ó un caballo para atahona que sea bien enseñado, ocurrir á la cerveceria calle de Moreno núm. 196. p3 d7

Mucamo Se necesita con buenas recomendaciones ocurrase á la calle Chacabuco núm. 13 p3 d7

Liquidacion De ropa hecha á la moda de medida para hombre y trajes de casimir fino franceses 3oo id 4oo id 43o trajes de niños, casimir fino franceses 18o id id 25o id 28o levita de colores casimir fino franceses 2 o id 3oo id 35o pantalones de casimir fino franceses 1oo id 13o id 14o id 16o chalecos de casimir 5o id 6o id 7o id brin 6o varios palto ó sacos de colores 25o pantalones de hilo 4o id 6o id 9o en la s sastreria del Pensamiento calle de las Arets núm 129 entre Cuyo y Corrientes.
p3 d7

Eduardo Oltmann.

139—*Cangallo*—139

Destinta Aleman

Sigue poniendo dentaduras de ambar y de oro con la mayor solidez y elegancia y garantetanto la duracion, como tambien la comodidad posible para mascar y hablar No hay posibilidad de distinguirlos entre los diente naturales Emploma lima limpia los dientes sin y dolor y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad que es bastante conocida por el público. p4 d8

Se necesita Un peon para carniceria calle larga de Barracas esquina california al lado de la fabrica del incendio. p3 d8

Encomiendas Para Corrientes y el Ejército un peso menos por libra que todas las demas agencias que se ocupan de este negocio. Tambien se llevaran cantidades de dinero á mitad de comision dando á los interesados las garantias que solicitén.

Para tratar ocurran á los encargados Ignacio Fonticelli y Ca. Recova nueva 84, Defensa 442, Cerrito, 371, á cualquier hora del dia.

Previniéndose que los encargados de conducirlas, partirán el juéves 13 del corriente sin falta alguna. Aprovechen la ocasion. Rivadavia 105. pp d8

Se necesita Un muchacho de 16 á 18 años Esmeralda núm. 232 1|2 p3 d8

BARRABAS

ALMANAQUE

PARA 1867¡¡¡

EN VENTA EN LA IMPRENTA DE

"LA TRIBUNA"

¡¡¡Á 10 PESOS!!!

—¿A 10 PESOS?

--SI SEÑORES, A 10 PESOS!

—¿A 10 PESOS?

---SI SENORAS, A 10 PESOS!!

---A 10PESOS, ES POSIBLE!!

—SI, A DIEZ PESOS, Y CONTIENE

Poesias de Barrabás, crítica etc.
Recetas médicas
Recetas domésticas,
Leyes
Decretos
Prontuarios de tierras
&a., &., &a., &a., &a.,

¡¡Viva el viejo Barrabás!!

¡A «La Tribuna» á comprar sus sonceras y las bellezas ajenas que ha recopilado!

CALZADO DE PARIS

En la calle de la Piedad No 201.

Se avisa á las señoras y señoritas de buen gusto que se acaba recibir una casa introductora de calzado de las mejores casas de Paris para señoras y señoritas que recibirá todos los meses un surtido general de calzados de los mas ricos y de última moda y á precios muy ceducidos.

Nota Hay un surtido general de botines de prunela negros y de colores para el verano un gran variado surtido de todas clases de calzados que no se detallan por su mucha estencion. pm n23

MUY NOTABLE

Por segunda vez participamos al comercio que hace ya algun tiempo fugó de nuestra casa nuestro dependiente Bernardo Vignan, que por consecuencia, no reconocemos ninguna deuda que haya contraido ó contrajese á nuestro nombre, pues jamás ha tenido autorizacion para ello. Diciembre 7 de 1866.
p3 d8 *Antonio Payró hijo y ca.*

Aviso Los acreedores del concurso de Vidalé cuyos titulos han sido verificados, pueden venir á recibir el dividendo de 1o p. diez por ciento en casa de los Sres Cocquetaux y Ca 187 p3 d8

Al público Habiendo bendido mi establecimiento de botica situado en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 79 el Sr. D. Nicolas Inurrigarro y debiendo ausentar e para Europa á la mayor brevedad prevengo á las personas de mi relacion que concurran en el término de seis dias con sus cuentas para ser abonadas pues vencido el plazo el comprador no tendrá resposabilidad de ningun genero. Barracas al Sud Diciembre 6 de 1866.
p3 d8 Esteban Beseuco.

Hermosos caballos Se ha recibido una partida de 30 caballos de los Montes partido de Monsalvo, que estarán á disposicion de los interesados desde el lunes 10 del corriente en Barracas al Norte, quinta de Senillosa hasta las 8 de la mañana y en la calle de Florida núm. 192 de 3 á 5 de la tarde. p3 d8

Se alquila ó se arrienda

La casa quinta de recreo, en los suburbios de la parroquia de Balvanera á dos cuadras de la estasion del tren con comodidades suficiente ya para pasar la estasion ó para poner un colegio que se hace necesario por no haber otro en los alrededores su paraje higienico y terreno cultivado de injertos, parras, jardines, berdures y alfalfas lo hacen apar... te cuyo 549 darán razon.

Curacion de muelas

Sin operacion ninguna, ni opio, espiritu etc., con permiso del superior gobierno por la señora argentina Cerrito núm. 118
p3 d8 A. B. de P.

Al comercio Avisamos al comercio que D. Estevan Beseuco ha vendido su Botica en Barracas á Nicolas Inurrigarro. Los que tengan algo que reclamar se presentaran antes del 12.

ATENCION

Se vende una casa quinta con una buena cesa, con pileta, pozo de rica agua y arboles frutales, el terreno se compone de una manzana de 150 varas de frente por 75 de fondo, tiene frente sobre 3 calles y tiene consiguiente 2 esquinas. La situacion de esta quinta es de mucho porvenir, solo dista de la plaza de la Victoria 20 cuadras en direccion al oeste, y del nuevo mercado que se á edificarse en el antiguo hueco de la ... 4 cuadras. Esta será una muy buena ... pra pues se piensa vender muy barata. ... rase por otros informes al escritorio de venta de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Tacuari 53.

Aviso En la calle de la Piedad núm. ... se precisa una sirvienta para el servicio de la cocina se le abonará un buen sueldo.

Aais Se vende la casa calle de Cochabamba No. 18 con diez y siete varas de frente por 70 de fondo con siete piezas habitables la sala tiene tres ventanas de reja á la calle y demas oficinas necesarias pozo de rica agua y muchos arboles frutales de esquisitos frutos por su comodidad es propie para un señor estrangero el que se interese ocurra á la calle de Córdova núm 119 por la mañana hasta las diez y por la tarde de 4 adelante.

Baratillo de yerba

Rica Argentina á 5 ps id Misionera á ... pesos y Paraguà 12 rales En la calle del Temple 287 casa particular.

Mulas mansas Para atahonas, maquinaria, ... tambien para repartidoree, se rematarán ... rias el lúnes 10 del corriente, en el paseo ... núm. 91 á las 11.

Se vende Calle de la Piedad núm ... tiene 8 piezas de ... cosina y demas oficinas todo cercado de ... Para tratar á la misma casa.

Fábrica de clochones

... nueva invencion, mucho mas cómodos que ... conocidos hasta la fecha, son muy elasticos ... raderos, aseados, nunca engendran insectos ... para la salud son muy hijiénicos, son muy ... modos para desarmarse dos minutos ba... dos para armarles, se arrollan, se pueden ... var bajo del brazo, se pueden colocar ... de los barcos para camarotes, la facilidad ... grande para llevarlos al campo ó cualquier ... destino, calle San Martin núm. 56 segundo ... sto: